

Puebla, sus orígenes, caracteres e identidad

Manlio Barbosa Cano



Libertad bajo palabra
Proyecto autónomo para el acopio
y dispersión de nuestras voces e historias

Barbosa Cano, Manlio

Puebla, sus orígenes, caracteres e identidad, Libertad bajo palabra Ed., México, 2018

236 págs.; 13.5 x 21 cm.

Edición y diagramación:

Libertad bajo palabra

libertadbajopalabra@riseup.net

Imagen de portada:

Extremo sur de Puebla de los Ángeles

de I. Murray, Londres, 1824

Imagen de contraportada:

Extremo norte de Puebla de los Ángeles

de I. Murray, Londres, 1824



Libertad bajo palabra
Proyecto autónomo para el acopio
y dispersión de nuestras voces e historias

Índice

Introducción

Capítulo I

Geohistoria y Geopolítica del Estado de Puebla

- La ingeniería social y política
- El Estado y la cuestión territorial y regional
- Dialéctica entre simetría y asimetría
- Las provincias tributarias en el México antiguo
- Las provincias tributarias de la Triple Alianza
- El modelo Guerrymandering en la base del diseño de las provincias tributarias
- El diseño político de la provincia e intendencia colonial
- La formación del Estado de Puebla
- La actual distribución fragmentada de los grupos étnicos

Capítulo II

Centépetl-Cuetlaxcoapan-Tepoxuchitl: Las unidades o Barrios Originales de la Ciudad de Puebla

- Mito y realidad acerca de las fuentes, cronistas e investigadores
- La Metodología
- Centépetl-Cuetlaxcoapan-Tepoxuchitl: las unidades indígenas originales
- El proceso de las fundaciones de la ciudad de Puebla
- La traza y distribución de lotes

Capítulo III

Cartografía de la Ciudad y el Valle de Puebla: Siglo XII a XVI

Capítulo IV

El *Tlalocan* y su representación antigua y moderna

Capítulo V

La Religion Social en Puebla, frente al Catolicismo

Introducción

El calendario ritual católico

Calendario ritual de San Lucas Atzala, Puebla

Calendario ritual y ceremonial de Huaquechula

Culto popular, catolicismo y religión social

Colonialismo, ciencia colonial y ciencia social

Capítulo VI

El Calendario Religioso Popular en el Valle de Puebla

Capítulo VII

Puebla: cambio y continuidad en la expresión de lo Sagrado

La expresión religiosa en la época precolonial y colonial

Los cambios socioeconómicos

La emergencia de nuevos cultos

Conclusiones

Capítulo VIII

La Cultura de Vecindad, Cultura de la Pobreza y Cultura de la Polarización Social

Problemática general del Centro Histórico

La densidad demográfica

La distribución de las vecindades

El deterioro físico y la falta de servicios

De ángeles a demonios

Cultura de vecindad y cultura de pobreza

La cultura de la polarización social
Causas estructurales
Factores que determinan la Cultura de la Polarización Social

Capítulo IX

Los Caracteres de la Población. Mito y Realidad del Ser “Poblano”

Los orígenes coloniales
El *ethos* europeo de la Puebla colonial
El *ethos* de la Puebla moderna
Las definiciones de lo “poblano” en los cronistas y antropólogos
Los caracteres conscientes e inconscientes
El “Síndrome de Europa”. La corrupción en el mundo de Occidente
El racismo
El individualismo
El “narcisismo maligno”
La Ética en el México pre colonial
La implantación de la corrupción en la colonia
La continuidad del México profundo en la actualidad
El don, el contradon y la ética del don
La nosotridad
La identidad de lo “poblano” y del México profundo, confrontadas

Bibliografía

Anexo cartográfico

A los pueblos de Puebla, en reconocimiento a su trabajo, esfuerzo y sus batallas, que han generado las identidades aquí descritas

“Amo el canto del zentzontle
pájaro de cuatrocientas voces
amo el color del jade
y el enervante perfume de las flores
pero amo más a mi hermano, el hombre”
Netzahualcóyotl

“Fue ganar la suya sin atar a otros
y sobre los otros no pasar jamás”
Callejero, de Alberto Cortéz

Introducción

Este trabajo es resultado de largos años de investigación acerca del Estado de Puebla, con productos publicados en revistas, o como capítulos de libros, que incluí aquí, con modificaciones. El primer capítulo, “Geohistoria y Geopolítica del Estado de Puebla”, se publicó en el libro *Puebla: territorio y globalización*, editado por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), con mapas que corresponden a las provincias tributarias de la Triple Alianza, de la Nueva España y de la distribución actual de las étnias en Puebla, por lo que en esta edición no incluí estos materiales gráficos.

El segundo capítulo, “Centepetl- Cuetlaxcoapan- Tepoxuchitl, las unidades o barrios indígenas subyacentes en Puebla”, se publicó en la revista *Patrimonio Cultural*, de la BUAP, con fotografías de mapas antiguos acerca de los sitios descritos, por lo que también se eliminaron de esta edición, así como los del capítulo tercero, “Cartografía de la ciudad y el valle de Puebla: siglo XII al XVI”, publicado en la revista *Crítica*, de la BUAP. En la revista *Enlaces* publiqué un tercer artículo acerca de este tema, con información que no se hallaba en los anteriores, la que incorporé en los capítulos citados, así como un comentario a la edición de una importante obra, *Utopía angelopolitana*, en la que se problematizan algunos de mis planteamientos.

El capítulo IV, “El Tlalocan y su representación antigua y moderna”, se publicó como un capítulo del libro *Mirando el paraíso*, en el que documento el hecho de que este Paraíso está vivo en Puebla y en México, así como la religión surgida en Mesoamérica. El capítulo V, “El catolicismo frente a la religión social en Puebla”, fue publicado en la Revista *Crítica*. El capítulo VI, “El calendario religioso popular en el Valle de Puebla”, fue publicado en el volumen dedicado a Puebla, editado por el Ayuntamiento de la ciudad de Puebla, al que incorporé alguna información adicional.

El capítulo VII, “Puebla: cambio y continuidad en la expresión de lo sagrado”, se publicó en las *Memorias. Segundo coloquio balances y prospectivas de las investigaciones sobre Puebla* que editó el Gobierno del Estado de Puebla, en el que resumo el panorama de las manifestaciones religiosas en la región y en general, para contextualizar la persistencia y los cambios religiosos. El capítulo VIII refiere a “La Cultura de Vecindad, la Cultura de la Pobreza y la Cultura de la Polarización Social”, una importante manifestación desarrollada en las grandes ciudades de México, como Puebla.

Por último, el capítulo IX, “Los caracteres de la poblabilidad. Mito y realidad del ser poblaro”, es el resultado de más de cuarenta años de vivir, disfrutar la ciudad de Puebla y a sus habitantes (no a todos), de observar su magnificente Centro Histórico, las mansiones, los departamentos, las vecindades, los puestos de bienes y artículos de consumo que se venden en algunas de sus áreas; de conocer y tratar a miembros de las élites, funcionarios, profesionistas diversos, trabajadores, clases medias y populares, periodistas, burócratas, vagabundos y locos, prostitutas, delincuentes, adivinos; de visitar restaurantes, fondas, bares y cantinas, cabarets, prostíbulos (desde los más modestos hasta los de mayor lujo), talleres, bazares, templos y santuarios de las más diversas expresiones religiosas.

He podido conocer, apreciar y disfrutar a los poblanos, y también padecí la maldad; he sido acosado y acusado injustamente, y también enfrenté las malas decisiones en contra del Patrimonio Cultural, por parte de autoridades. Los movimientos sociales que han conmovido a Puebla son la consecuencia de este proceder. De algunos sectores es innegable su capacidad de trabajo, que ha dado lugar a la cuarta concentración urbana y económica de la República, el alto nivel de sus instituciones educativas que han formado a brillantes personajes de la vida política, educativa y cultural de Puebla y del país, así también a los contingentes de estudiantes que han arribado a esta ciudad, procedentes sobre todo del sureste del país, para realizar sus estudios, atraídos por el prestigio, muy bien ganado, de sus escuelas y

universidades, desde los tiempos de la colonia. En el Seminario Palafoxiano se han formado una parte de los Obispos de México.

Cuando escuché los dictérios (como escribió Cordero y Torres), contra los poblanos estuve sorprendido por la ligereza con la que se expresan hasta, en ocasiones, por parte de profesionistas, a los que he refutado, con sus propios argumentos. Por ejemplo, una distinguida dama me dijo un día: “los poblanos son hipócritas”, a lo que le repliqué: usted es de Veracruz, y qué afirman algunos y algunas de Puebla acerca de las mujeres veracruzanas? La respuesta fue “somos putas”. Por lo tanto, le hice otra pregunta: ¿es cierto? A lo que me respondió, sin la más mínima dubitación: “desde luego que no”. Por lo que le espeté: entonces también es falso que los poblanos sean hipócritas.

Otra plática fue sostenida con una persona nacida en la ciudad de México, quien tiene la misma idea acerca de los poblanos, por lo que le planteé una interrogante similar: ¿qué se dice en algunas partes de la provincia de México, acerca de la gente de la ciudad de México? A lo que respondió: que somos “rateros”, es decir, ladrones. Por lo tanto, el repliqué: ¿Y es cierto?, a lo que respondió, también sin la menor dubitación: “no es cierto”. Por lo tanto, volví a refutar: es falso también que los poblanos sean hipócritas. La hipocresía, robo, prostitución tienen una incidencia general, en todas partes, mayor cuando la concentración demográfica aumenta, más no son privativas de una ciudad o región. Y con los valores éticos ocurre lo mismo, en cuanto a su incidencia, cuando hablamos de las clases medias y populares.

Las clases medias y populares, en todas partes, tienden a ser conservadoras, temen a los cambios porque en ocasiones resultan inconvenientes, y se deciden por ellos sólo ante situaciones extremas. En la obscuridad de las Vecindades de Puebla, como una vez escribió Julio Glockner, puede derramarse el semen o la sangre; o puede el cadáver de una anciana ser respetado por las ratas, a las que alimentaba, porque eran su única compañía, ya que la rescataban de su soledad y el abandono por parte de los que fueron sus

familiares, según me relataron habitantes de una vecindad. Y la historia de un taxista de la ciudad de Puebla complementa la exposición.

Una noche, circulando en busca de pasaje, percibió a una chica que, solitaria, caminaba por la calle, quien parecía tener intenciones de hacerle la parada pero no se animaba, por lo que él se detuvo, le ofreció el servicio y ella aceptó. Le pidió llevarla a un rumbo, porque desconocía la dirección exacta a la que debía arribar pero, después de un infructuoso tiempo de búsqueda, la chica le relató su historia: vivía en una casa de huéspedes, de la que salió para dirigirse a una fiesta, pero se pasó de la hora fijada para reingresar, en la noche, por lo que la casera la expulsó. Su familia vivía en otra ciudad y no tenía dinero para pagar un hotel. Al paso por una taquería la chica reflejó su hambre, por lo que el taxista la invitó a comer. Al terminar, ella le preguntó si era casado, y ante la respuesta negativa, ella le propuso llevarla con él, a su casa, lo que él rechazó y decidió, en cambio, llevarla a la casa de su madre, y al día siguiente volvió por la chica para localizar la dirección de la madrina de la chica, a donde la depositó. Me explicó que, teniendo él una hija de la misma edad, pensó que su manera de actuar podía ser imitada, en caso de llegar a ocurrirle algo similar.

Además de la variada y valiosa producción artesanal, de la comida, dulcería poblana, de la producción editorial y hemerográfica, artística, como la que es conservada en los archivos de la Catedral, o la popular, tal el caso de “La Rielera” que fue compuesta en los pasillos del Mercado La Victoria, después grabada para dar millones de pesos a las disqueras, y a su modesto autor, “millones de satisfacciones”, según sus propias palabras. Habrá que mencionar también a la Clínica y Laboratorios Ruíz, centro de investigación y tratamiento en el que se curan muchos males, con importantes aportaciones científicas, así como la Clínica Oftalmológica Del Castillo, ambas con precios muy razonables alivian muchos de los males que aquejan a los poblanos y de otras partes que acuden a ellos por el bien ganado prestigio acerca de su eficiencia. Son dos botones de muestra entre muchos más.

Estoy presentando a la opinión de los poblanos y de la población en general, el producto de mi trabajo de investigación acerca de la compleja identidad de la población de Puebla, tema que exige la participación de variados especialistas, por lo que este es un avance inicial. Expongo mis conclusiones a la crítica objetiva, fundada, documentada, que aceptaré con gusto si corrige los posibles errores en esta publicación. Pido que me acepten una sentida disculpa los poblanos recalcitrantes que se aferran a la leyenda, eludiendo discutir los documentos y evidencias que contradicen sus creencias, por lo que les hago un llamado a rectificar actitudes que pretenden mantener, artificialmente, la imagen colonial de una ciudad de nobles españoles, que fundaron una ciudad conforme al modelo europeo, que no se contaminó de la cultura indígena y conserva su pureza racial y cultural.

En los archivos está la información acerca del juicio, entablado por los primeros colonos españoles, contra su primer Alcalde, por los fraudes que les cometió; y el de Oaxaca, español que secuestró y violó a dos mujeres indígenas, con las que vivía, fue acusado de lo mismo, encarcelado y murió en prisión porque sus bienes, rematados, no alcanzaron para resarcir a quienes estafó. Por lo tanto, la historia es muy diferente a la leyenda y a la versión oficial con la que las élites pretenden ennoblecen su oscuro origen, como lo señaló F. Chevalier. En realidad, la ciudad de Puebla fue mestiza desde su origen colonial, y la cultura indígena no sólo la influyó, sino que la ciencia mesoamericana enriqueció a la europea, a la que superaba en no pocos aspectos. Es un ejemplo de la dialéctica trasatlántica.

Negar lo es contribuir al racismo e impunidad, faltando al mandato de su religión, repitiendo las conductas que originaron la negativa definición de lo “poblano”, que son los componentes de lo que he denominado el “Síndrome de Europa”, que dio origen al colonialismo, capitalismo y al moderno imperialismo. Negar los males que trajo a América es contribuir y fomentar la impunidad, tal como se observa en la Alemania neonazi, actualmente, donde los nostálgicos racistas pretenden negar el holocausto, el *Diario* de Ana

Frank y los crímenes contra la humanidad cometidos por los alemanes en la segunda guerra mundial. Negar o ignorar la documentación, crónicas y estudios que contradicen sus falsos mitos y leyendas es una irresponsabilidad, cuando no una estupidez.

La historia del origen de las ciudades coloniales de la Nueva España es un proceso conflictivo, plagado de contradicciones, hechos consumados al margen de la ley, algunos sacados a la luz, pero otros permanecen ocultos porque las crónicas mintieron u ocultaron información clave, como los primeros Libros del Cabildo del inicial Ayuntamiento de la ciudad de Puebla. Desconocer estas situaciones, o negarlas, es cohonestar la corrupción que prevaleció en la vida y en la administración pública colonial (que en buena medida persiste), y dar sustento a los dichos más negativos acerca del “poblano”.

En un evento académico, en la ciudad de Puebla, en el que expuse nombres y sitios prehispánicos sobre los que se fundó la ciudad colonial, es decir, pruebas fehacientes de sus antecedentes indígenas, unos profesionistas de Puebla, casos representativos de los recalcitrantes a los que aludo, se dijeron, uno al otro: “dijo que no habían antecedentes indios en lo que hoy es la actual ciudad de Puebla”. El avestruz, que esconde la cabeza frente a situaciones indeseables, no logra desaparecerlas, pero esta actitud es imitada por algunos humanos.





Capítulo I

Geohistoria y Geopolítica del Estado de Puebla

El territorio del actual Estado de Puebla tiene vestigios humanos desde 40 000 a.C., en la huella humana en la región central, que es la época de la última actividad de gran intensidad de los volcanes que la rodean, conformándose los aparatos volcánicos y la fisiografía de los valles. Coincide con la expansión del *homo sapiens*, que terminó con la extinción del *homo neandertal* y el poblamiento de lo que hoy es América, etapa de la que persisten pocos vestigios culturales, a diferencia de la siguiente, la Preagrícola, en la que caza, pesca y recolección llevaron a la creación de una tecnología rudimentaria que podemos apreciar en el Museo de Antropología de Puebla.

En la siguiente etapa, la Protoagrícola, que comenzó hace unos 8 ó 9 mil años a C., cuando finalizó la última glaciación del planeta y aumentó la temperatura, la megafauna se extinguió, el deshielo formó lagos, ríos, arroyos, los habitantes del territorio tuvieron que inventar sus fuentes de comida, y comenzó el cultivo de maíz, amaranto, frijol, zapote, aguacate y otros más. Para el Preclásico, que inició en 2 000 a.C., una gran variedad de cultivos, mediante técnicas diversas, como el regadío, permitieron el desarrollo demográfico, económico (junto al desarrollo industrial), urbano, científico, tecnológico, artístico, que continuó en las siguientes etapas, el Clásico y el Posclásico, cuando florecieron grandes metrópolis como Cholula, Totimehuacán, Tlalancaleca, Cuetlaxcoapan, Amalucan, Tehuacán, Cantona, Tepeji, Yohualichan y muchas más, de las que hoy sólo quedan vestigios de su grandeza.

La presencia humana en el territorio del Estado de Puebla, con flujos de inmigrantes, continuó sin interrupción hasta tiempos más recientes, cuando ya está documentada

en la región central y sur del Estado, de migrantes olmecas, en el Preclásico (2000 a 0 a.C.), documentados por la Arqueología, y en el Clásico (0 a 1000 d.C.) y en el Posclásico (1000 a 1521 d.C.), las fuentes históricas relatan la llegada de teotihuacanos, olmeca-xicalancas, toltecas, que venían desde Tula, chichimecas llegados desde el Norte, y nahuas del Valle de México, en calidad de conquistadores, quienes dieron a los territorios sometidos la configuración político administrativa con la que se encontraron los españoles a su llegada.

En los estudios acerca de Puebla está ausente el tema de la geopolítica, laguna que no me propongo llenar, sino iniciar su análisis, ya que nos puede ayudar a comprender el por qué de los caracteres de la conformación político administrativa del actual Estado de Puebla, así como de la irregular distribución de las étnias que lo poblaron desde tiempo inmemorial. La geógrafa A. Cummons (1971) estudió los antecedentes geográficos de Puebla desde el final de la era prehispánica, pero no abarcó a la geopolítica, al igual que su colega A. Bassols (1977) quien, aludiendo a la delimitación política en la Huasteca, la calificó de “irracional”. En realidad, la geohistoria, a la luz de la geopolítica no sólo no es irracional, sino que responde a la lógica del control político, aspecto que pretendo dilucidar en este capítulo.

En los regímenes políticos basados en la conquista militar, el autoritarismo impuso patrones, reglas y principios que desembocaron en delimitaciones político administrativas aparentemente caprichosas o “irracionales”, pero que para la lógica del control político-militar, resultaron eficaces, razón por las que fueron impuestas, y continuaron y continúan, con los mismos fines, hasta la actualidad. Sobre estas bases geopolíticas se diseñaron los límites que configuraron las provincias tributarias de la Triple Alianza, que basaron el trazo de las provincias e intendencias coloniales y, finalmente, los límites estatales, como en el caso del actual Estado de Puebla.

Los elementos teóricos de los estrategias de la Triple Alianza seguramente estaban planteados en los textos con los que se enseñaba, en el Calmecac, la administración de las

provincias conquistadas, a los miembros de las élites, pero esos textos, como otros, fueron quemados por la barbarie colonial, por lo que ahora los reconstruyo a partir de los resultados fácticos observados en la realidad, en la distribución fragmentada de las étnias que poblaban y pueblan el actual territorio de Puebla, desde los tiempos de la Triple Alianza y han resistido hasta la actualidad. Esta realidad constituye una constante en la historia de los territorios conquistados o controlados política y/o militarmente, y la teoría desarrollada para explicarla o manejarla nos ayuda a entender los caracteres y problemas que comporta. Por esta razón inicio mi exposición con un resumen de algunos de los planteamientos más relevantes en relación a estos delicados y complejos problemas. Como se observará, no hay diferencia entre la llamada “democracia” y los regímenes autoritarios.

La ingeniería social y política

Sartori (1994: 9), acuñó la expresión “ingeniería constitucional”, en razón de que, “las constituciones se parecen (de alguna manera) a las máquinas... mecanismos que deben ‘funcionar’ y producir algo”. Su concepto, limitado a los diferentes modelos de constituciones que surgieron a partir del siglo XVIII en Europa, debe ser aplicado a todo tipo de organización social o institución que cada sociedad diseña, modifica o transforma, en relación al parentesco, modos de producción, sistemas de gobierno etc., independientemente de que se desarrollen de manera inconsciente o no, ya que siempre comportan una buena parte de ingeniería diseñada. Así pues, debemos hablar de la ingeniería social, que abarca a todo tipo de instituciones sociales, particularmente desde el arribo de las diferentes culturas a la civilización y el surgimiento del Estado, que generó la necesidad de una organización más compleja, abarcando aspectos de diferentes status, culturas, regiones, etc.

El estudio del Estado de Puebla desde la perspectiva de la geopolítica es una tarea pendiente ante la que pretendo

plantear algunas cuestiones importantes para la discusión y reflexión. Hace unas décadas, Aurea Cummons (1971), realizó un importante trabajo acerca de la geohistoria de Puebla, que abrió brecha, pero solamente de los aspectos formales. Cuando comencé a estudiar al estado de Puebla me surgió una inquietante interrogación, en cuanto a la forma irregular de su delimitación político-administrativa, la cual está directamente vinculada con lo que acabo de expresar. A este respecto, la opinión del geógrafo Angel Bassols (1977: 16) es la siguiente: “en forma evidente, aparecen en las Huastecas la irracional división administrativa –surgida de la historia–”. Pero en realidad se trató de un caso de ingeniería política que nada tiene de irracional, proveniente del diseño de las provincias tributarias impuestas por la Triple Alianza, que constituyó un acto de autoritarismo, práctica que observamos, al igual que otras, en la mal llamada “democracia”.

Veamos algunos aspectos de la “democracia real... Los sistemas electorales determinan el modo en que los votos se transforman en curules... En los sistemas de mayoría el triunfador se queda con todo; en los sistemas proporcionales el triunfo es compartido”, nos dice Sartori (p. 15), y agrega: “El problema con los sistemas mayoritarios es que se prestan a la manipulación. El problema con los sistemas proporcionales es que permiten muchos partidos... No obstante, otra forma no excluyente de obstruir la proliferación de partidos es la de negar el registro, esto es, establecer un ‘umbral’ para admitirlo en la contienda” (p. 23). Pero, en Alemania, se redujo el número de partidos por decreto: “La reducción... a sólo tres partidos se debe ante todo a... que el Tribunal Constitucional prohibió... a los partidos comunista y neonazi” (p. 32, 33).

Además, “Los sistemas electorales tienen dos efectos: uno en el votante y otro sobre el número de partidos... sobre los votantes se describe generalmente como un efecto represor, manipulador, limitante, o incluso coercitivo (en el sentido débil del término)... el efecto represor... puede variar de muy fuerte (con los sistemas mayoritarios) a inexistente (con RP¹ plural)” (p. 46).

1 Representación Proporcional.

Y comentando el caso del sistema inglés, concluye, en relación a los sistemas mayoritarios: “buscan gobiernos efectivos mediante la creación de mayorías que apoyan al gobierno... favorecen la representación excesiva de los contendientes más fuertes y no pierden el sueño por representar insuficientemente a los más débiles. La distorsión representativa puede llegar al extremo de que un partido suba al gobierno... aunque termine en segundo lugar según el voto popular” (p. 67). Y en cuanto al “sistema de distritos de un solo representante... a menudo la mayoría de los votantes distritales no están representados de ninguna manera” (p. 70). Y, en Estados Unidos, en la pasada elección, Donald Trump, con cerca de tres millones de votos menos que su contrincante, fue electo Presidente, por el Colegio Electoral de ese país.

Reynoso agrega una observación importante: “El efecto de ponderación de votos, que produce la sobrerrepresentación, tiene un correlato inmediato en los sesgos partidarios... mientras algunos partidos obtienen mayor porcentaje de escaños que de votos, otros obtienen mayor porcentaje de votos que de escaños”; en consecuencia, “los partidos que poseen apoyos electorales en los distritos sobrerrepresentados se benefician, mientras que los partidos de distritos subrepresentados se perjudican” (2004: 200).

Colomer centró su análisis en el caso de la transición española, de la que extrajo conclusiones importantes; veamos algunas: “notable tendencia subjetivista de los grupos organizados de la oposición”, para “valorar la amplitud y la fuerza del propio movimiento... se consolidaron costumbres como el mentir sistemáticamente sobre el número de participantes... exagerándolo, costumbre que caracteriza... a todos los movimientos sociales, aun en plena legalidad” (1990: 47). Y, suele ocurrir que, “la opción que se impone”, no es producto del consenso, sino “resultado mixto y oculto”, en las que, “lo que cuenta son las concesiones mutuas, las promesas y amenazas” (p. 62). Esta es la “democracia”.

Con el subtítulo de “La política hace extraños compañeros de cama”, describe el intercambio de votos, y “suele suceder que cada partido actúa” para lograr “un máximo bene-

ficio propio”, ya sea para “conseguir la aprobación de un mayor número de leyes coincidentes con sus planteamientos... la más amplia ocupación de cargos públicos... o la obtención de recompensas materiales de diversos tipos” (p. 251). Como ejemplo, el caso vasco: “la coalición mayoritaria de gobierno en el Parlamento... de 1986... contradijo la opinión mayoritaria de los ciudadanos... ya que los partidos... eligieron... teniendo en cuenta decisivamente las conveniencias del reparto del poder” (p. 266). (Otro ejemplo de “democracia”).

Y el sistema permite el transfuguismo, cambios de coaliciones y cambios de alcaldes, sin intervención del elector (p. 252, 253). Además, “en la Comunidad autónoma de Madrid, se realizaron ofrecimientos de varios cientos de millones de pesetas para que un diputado tráfuga devolviera su voto a la lista por la que había sido elegido... dos concejales de Fuengirola fugados del PSOE dijeron haber recibido una oferta de ocho millones para reintegrarse a la disciplina del partido”, y “uno de Cartagena fugado del PP manifestó” haber recibido la oferta de “tres millones para su beneficio personal”, por su regreso (p. 260). Esta es la democracia real, plagada de corrupción, acuerdos cupulares, beneficio de los electos, en perjuicio de los electores, como lo denunció Platón para la Atenas “democrática”.

El Estado y la cuestión territorial y regional

El problema no es menos complicado en lo que se refiere a la administración y o control del territorio que conforma un Estado y de las regiones integradas voluntariamente o por conquista militar. Todo Estado necesita la delimitación de jurisdicciones para su administración, que implica diferentes niveles de amplitud y, en el segundo caso, los caracteres culturales de cada región y del tipo de relación que se establezca entre éstas y el Estado dominante, se derivarán las modalidades de su delimitación y sujeción, que van desde la obligación de tributos simbólicos hasta la esclavitud. La relación es compleja y delicada, ya que el Estado dominante

impone la extracción de recursos a las regiones sujetas, pero éstas pueden rebelarse por exceso de tributos o maltrato; en consecuencia, se ha observado, en diversos casos documentados, concesiones, al tiempo que se implementan medidas tendientes al control, con diversos grados de coerción por parte de los Estados dominantes, y la aceptación, hasta cierto límite, por parte de los conquistados.

En los Estados que se inscriben en la llamada “democracia” se observan prácticas idénticas a las de los antiguos Estados definidos como autoritarios, en relación al diseño de la delimitación regional, distrital-electoral, municipal, estatal, etc. Requejo (1999: 304, 313), señala que existe “la tendencia de la tradición liberal-democrática a tratar las diferencias culturales internas a los Estados, sobre todo las de carácter territorial, en términos de desviaciones particularistas” (p. 305). Y amplía acerca del estado del problema (p. 306):

“las teorías de la democracia moderna han sido, preferentemente, teorías del Estado democrático... concepciones... que parten de una serie de implícitos de carácter cultural y legitimador... hoy... cuestionados por diversos movimientos de carácter cultural (básicamente los vinculados a la defensa de un solo tema, a los nacionalismos no estatales... las poblaciones inmigradas... poblaciones indígenas)... A veces, el resultado práctico del desarrollo de buena parte de las democracias liberales ha sido la laminación y marginalización de sus minorías culturales internas de carácter territorial en nombre de unas versiones pretendidamente ‘universalistas’, de la igualdad de ciudadanía, de la ‘soberanía popular’ y de la ‘no discriminación’...”

El caso de Canadá es representativo de esta situación; veamos la descripción de Milne (1999: 79): “la histórica lucha por la igualdad provincial... contemplamos en el movimiento en pro de los derechos de las provincias... un esfuerzo común de las provincias grandes y pequeñas para resistir la imposición de una forma centralizada de federalismo, cuasi imperial, ejercida desde Ottawa”. Alude a finales del siglo XIX, pero en la actualidad la situación no se ha resuelto,

tal como observé en los planteamientos de ciudadanos quebecuenses que entrevisté, en el discurso museográfico del Museo de Québec, y en el hecho de que esta provincia se halla al borde de la secesión. Y para el caso de Bélgica, Lejeune (1999: 227, 228), nos describe condiciones peores para el momento presente:

“deben destacarse dos rasgos que diferencian la estructura federal belga de la forma clásica del Estado federal: en primer lugar, la superposición de dos categorías de colectividades federadas del mismo nivel, una regional y otra comunitaria, sobre las mismas porciones de territorio nacional y, en segundo lugar, el hecho de que las Regiones no están llamadas a participar como tales en la revisión de la Constitución ni en la elaboración de las leyes federales... (el) Estado tiene derecho a exigir que las colectividades no pongan en tela de juicio ni su existencia ni su participación en la planificación estatal... confina dentro del orden interno a las colectividades federales y les prohíbe la secesión”.

Dialéctica entre simetría y asimetría

El problema es complejo en los Estados multinacionales en los que el debate se ha centrado en los conceptos de simetría (acorde con la utopía federalista), y el de asimetría, sintetizado por Fossas (1999: 280, 287):

“la asimetría de facto que supone la composición plurinacional del Estado ha llevado a plantear... una asimetría de *jure*... ‘diferencias jurídico-formales entre las unidades de una federación respecto a sus poderes y obligaciones, a la forma de las instituciones centrales, o a la aplicación de las leyes y programas federales’. (Milne, 1991). Como ha señalado Jeremy Webber, la simetría constitucional se refiere no tanto a qué decisiones puedan tomarse como a dónde las decisiones puedan tomarse... significa que el ejercicio del poder respecto a determina-

das entidades territoriales está dividido en forma diferente... algunas cuestiones que se deciden a nivel central para los ciudadanos de una mayoría, se deciden a nivel regional para los ciudadanos de una minoría”.

Aclara que “la asimetría constitucional no equivale a autonomía porque requiere normas singulares dirigidas a crear un ‘estatuto especial’ para ciertas entidades políticas dentro de un Estado compuesto” (p. 288). Y una de sus interesantes conclusiones apunta en el sentido de que, si bien “El federalismo, como criterio de organización social y política, se propone organizar la convivencia a través de una pluralidad de ordenamientos en el seno de una unidad política... capaz de integrar la diversidad de sus partes (Molas, 1991)”, y “a pesar de que la unidad federal... ‘es un medio para componer la diversidad’ (Elazar, 1987)... la realidad demuestra que no siempre es un marco suficientemente flexible para acomodar en un mismo espacio político a naciones o nacionalidades que reclaman un nivel de autonomía... para garantizar la protección y el desarrollo de su identidad colectiva”.

El movimiento en Cataluña por la Independencia, sofocado por la “legalidad” y la policía, es otra muestra de la ficción autonómica, cuando líderes catalanes están en prisión y el depuesto Presidente, Puigdemont, refugiado en Bélgica, ante el apoyo de la Unión Europea al Estado español declaró, a la televisión de Israel, que la UE es un “Club de países decadentes en el que mandan unos cuantos”.

La práctica del *Guerrymandering*. Esta es otra vía antidemocrática en la mal llamada “democracia”. Sartori indica que “las dos técnicas para asegurar la representación de las minorías, o al menos para reducir la ‘victoria de la mayoría’, son... el voto limitado, y... la creación de distritos *ad hoc*” (op.cit.: 34). En los términos de este autor, la primera consiste en dar a los electores de distritos con varios representantes más de un voto, pero menos que el número de representantes que se elegirán. La segunda, es definida así (p. 34-36):

“la creación sesgada de distritos electorales... trazar las fronteras de los mismos de tal modo que se determine intencionalmente el grupo que ganará por mayoría relativa. El nombre estadounidense, o mote... es el de *Guerrymandering* (por Elbridge Gerry, Gobernador de Massachussets, quien por primera vez en 1812 tuvo la sagaz idea de trazar un distrito en forma de salamandra... que concentraba sus votos y esparcía los de sus oponentes... debe quedar en claro que semejante trazado de los distritos electorales es un abuso, una burla vergonzosa. Pero... ha adquirido en los Estados Unidos una legitimidad legal y... una base racional, una razón de ser, como medio para asegurar la representación étnica (en especial de los negros pero también de los hispanos). Así, actualmente se encuentran en los Estados Unidos distritos electorales que se parecen a las manchas de Rorschach... Obsérvese que ‘el uso de computadoras trajo un nuevo grado de complejidad a la manipulación de los límites distritales... ’ (G.E. Baker)... las manipulaciones de las fronteras distritales que intencionalmente predeterminan a los ganadores están muy cerca de ser fraudes.”

Reynoso (2004: 83, 84), nos describe la gama de variantes de esta práctica, aclarando que la lista no es excluyente ni exhaustiva, porque en la llamada “democracia”, hay mil y una maneras de distorsionar el voto popular:

“Existen diversas políticas de diseño de los distritos que pueden implicar *guerrymandering*: a) concentración activa... el electorado de un partido o un grupo... se encuentra disperso, existe la posibilidad de trazar distritos cuya forma y límites se superpongan con este grupo... de modo tal que dentro de los límites del distrito exista una mayoría del electorado... que previamente estaba disperso... b) dispersión reductiva: el trazado de los distritos puede perseguir el objetivo contrario... La política... será trazar nuevos límites distritales que dispersen al grupo... a lo largo de varios distritos, con la finalidad de que no alcancen... mayoría en ninguno de los nuevos distritos... c) concentración reductiva... reducir a una mayoría ganadora de varios distritos a través de concentrarla en uno solo... una par-

tido que obtiene la mayoría en varios distritos; éstos podrían reunificarse en uno solo, con el... resultado de que ese partido obtenga la mayoría solo allí, en lugar de obtener varios triunfos, y de este modo se disminuye su representación; d) dispersión activa... un distrito... (con) una clara mayoría electoral de un grupo... se podría convertir... en varios más... (y) se transformaría esa mayoría distrital en una mayoría de varios distritos y se aumentaría su representación”.

Las provincias tributarias en el México antiguo

Con los elementos que nos proporcionan la exposición anterior, paso a exponer las delimitaciones impuestas en el territorio que pasó a integrar el actual estado de Puebla, práctica no alejada de las descripciones antes transcritas:

Del Preclásico a Posclásico. Aura Cummons arrancó del Posclásico tardío, con la división político administrativa que la Triple Alianza determinó, pero la historia de la geopolítica comenzó antes. Desde el Preclásico se conformó un Cacicazgo o Estado arcaico (Wiesheu, 1996, describe los rasgos de esta categoría), que tuvo como capital al señorío que construyó la pirámide que se halla en Totimehuacán, desde los inicios del primer milenio a. C., cuyos límites debieron abarcar los valles centrales y otras áreas no conocidas.

En la etapa del Clásico, a partir de nuestra era, el Cacicazgo o Estado arcaico de Cholula debió haber sido dominado por el Estado teotihuacano, convirtiéndolo en una provincia tributaria, tal vez con un status especial y dimensiones importantes, ya que con el colapso de éste, las élites emigraron hacia allá, continuando la cultura teotihuacana en 650 ó 750 d. C.

En la fase siguiente, los olmeca xicalanca conquistaron Cholula, modificando seguramente los límites políticos, de los que carecemos de documentación, no así de la etapa subsiguiente, el Posclásico, cuando los tolteca chichimeca conquistaron la región, la reorganizaron y fijaron delimitaciones

político administrativas, en los inicios del primer milenio d. C. Kirchhoff (1976) publicó el mapa de la jurisdicción: las provincias representadas son los asentamientos de los Cuauhtinchantlaca, Totomiuaque y Nonoualca, que abarcaron una gran parte del actual Estado de Puebla; podría decirse incluso, que constituye su prefiguración, faltando sólo la Sierra Norte.

La línea divisoria entre las dos primeras corre paralela al Tenzo, de NO a SE, abarcando, la primera, la parte centro Oriente de Puebla, aproximadamente la mitad oriental de Tlaxcala (la ladera Este de la Malinche), y centro Poniente de Veracruz; la segunda, al Sur, un polígono que va desde Tepoxocho (hoy colonia y zona militar de la ciudad de Puebla), hasta Itzocan, Acatlán y Petlatzincó; y la Nonoualca una parte del valle de Tehuacán y la Sierra Negra. Después de la caída del imperio Tolteca, Xolotl (con los señoríos que fundó), protagoniza la siguiente etapa en esta región, pero ignoramos cuál fue la delimitación política impuesta.

Las provincias tributarias de la Triple Alianza

La Triple Alianza la sujetó en la región, imponiendo una división. Reyes García (1979: 34, 37-40) analizó “La visión cosmológica y la organización del imperio mexica”, es decir, cómo la primera influyó en la segunda, ya que “tenían una intervención práctica en el mundo real... la organización de la capital, de sus habitantes y del señorío, eran una réplica de su imagen cósmico-religiosa”, y presenta “la manera en que estaban organizadas, de acuerdo con las direcciones cósmicas, las provincias tributarias del imperio mexica”. Señala que al trabajo de Barlow, acerca de estas provincias tributarias, “Lo que falta... es la manera indígena en que estaban organizadas”, que Reyes García descubrió en el Códice Matritense. A continuación resumo su planteamiento:

“se mencionan 20 *calpixque*... Esta lista... se divide en 5 grupos de 4; los... numerados del 1 al 4 corresponden a las provincias

centrales; los del 5 al 8 a las orientales; las del 9 al 12 a las del sur; las del 13 al 16 a las del oeste, y del 17 al 20 a las del norte... estas cinco unidades están dispuestas con base en ideas cósmicas... en el *Códice Mendocino* los 5 grupos están enlistados a contra reloj... Queda por analizar si estas 5 unidades están además en relación a características ecológicas, étnicas o de otro tipo”.

El sentido que va contra el de las manecillas del reloj, llamado levógiro, es parte de las concepciones cosmológicas que actualmente siguen indígenas en algunas danzas o recorridos por lugares sagrados. Además de la visión cosmológica y religiosa que basó el diseño de la distribución de las provincias tributarias de la Tripla Alianza, brillantemente explicadas por Reyes García, el maestro señaló la tarea pendiente de analizar: la relación de las cinco unidades con características étnicas o de otro tipo, lo que me propongo plantear.

El trabajo de Barlow (*La extensión del imperio de los cultivos mexica*, reeditado por Monjaraz, et al, 1992), quien le critica “la imprecisión en la localización de diversos lugares y fronteras”, citando una amplia bibliografía que ha contribuido a conocer mejor los rasgos del llamado imperio de la Triple Alianza. En relación a las provincias que pasaron a integrar el estado de Puebla, en la mayoría de los casos la localización es correcta, ya que coincide con su ubicación en mapas modernos y los límites estatales actuales coinciden con los de algunas provincias que lo integraron, pero al fijar límites entre algunas provincias, alejó la línea de un pueblo y la acercó a otro, en lugar de ubicarla entre ambos, como es de suponer que ocurrió antes, suposición basada en que, actualmente, los límites estatales se hallan equidistantes entre dos pueblos. También hay errores evidentes, comenzando por fallas en la anotación de algunos nombres, como Tepeacac por Tepeyacac, Ixtacihuatl por Iztaccihuatl.

En cuanto a los linderos que dividieron Tlaxcala y la provincia de Tepeyacac, exageró la extensión de aquella, aumentándole una faja de territorio alrededor, que incluye parte del actual Puebla y de Veracruz. Situó el límite Norte

de Tepeyacac y Suroeste de Tlaxcala incluyendo en ésta la ladera oriental de los volcanes Iztaccíhuatl y Popocatepetl, los valles centrales de Puebla y la región de los Llanos de San Juan, territorio que no perteneció a Tlaxcala, como se puede observar en el Códice de Cholula (2002), que marca la extensión del Hueyaltepetl de Cholollan en 1519.

García Cubas (1892: 14), ya desde entonces afirmó que “Tlaxcallan ocupaba casi el mismo territorio que hoy posee el Estado del mismo nombre”, y Gerhard (1986: 334) coincide con este autor: sus “límites... se definieron aproximadamente en su forma final a fines de la década de 1550, con la anexión de varias zonas neutrales y tierras disputadas con comunidades vecinas”, de lo que se colige una extensión original menor pero muy cercano al actual, que aparece en el mapa, colindando, al Sur, con Huejotzingo, Cholula, Puebla y Tepeaca; y al Oriente, con los Llanos de San Juan. En otras palabras, los territorios de estos pueblos no pertenecieron a Tlaxcala.

Otros argumentos de este autor indican la similitud del territorio pre colonial y actual de Tlaxcala, y la no pertenencia de los territorios antes mencionados a esta jurisdicción: “En el momento del contacto... tres unidades políticas, todas más o menos bajo la hegemonía de la Triple Alianza. Cholollan... era quizás la más independiente”. Y el mapa de la “jurisdicción inmediata de Puebla de los Ángeles” (p. 227), marca una línea que deja fuera de Tlaxcala a Cholula y Huejotzingo, a principios de la etapa colonial, aclarando que las delimitaciones coloniales se basaron en las pre coloniales.

Además, en relación a la provincia de Tepeyacac, “Su centro era una fortaleza erigida... punto de reunión del tributo para la Triple Alianza en un área que iba desde los volcanes Popocatepetl hasta el Citlaltepétl, Acatzingo... subordinado a... Tepeyacac... Quecholac y Tecamachalco... también dominado por... Tepeyacac. Por el norte colindaba con el territorio hostil de Tlaxcallan”, y sus límites iban desde “el pico de Matlalcueyetl (Malinche) hasta las nieves eternas del Citlaltepétl” (p. 286). Esta es la delimitación actual entre el Sur de Tlaxcala y Norte-centro de Puebla, así como Occidente de

Puebla, desde el parteaguas de los volcanes. En síntesis, los pueblos y territorios de la colindancia Sur de Tlaxcala, y los Llanos de San Juan pertenecieron a la provincia de Tepeyacac.

A continuación describiré los entornos de las provincias tributarias de la Triple Alianza que pasaron a integrar el actual Estado de Puebla, de Norte a Sur, según sus nombres en náhuatl y el número en el mapa de Barlow. En adelante, aludiré como provincias, a las de la Triple Alianza, y como Estados a Puebla, Veracruz, Oaxaca, Hidalgo, México:

Provincia de Tutchpa, n° 16. Incluyó una porción del Veracruz, desde la costa hasta el límite con Puebla, desde su extremo norte, englobando la entrada que hace aquel Estado en éste, con una extensión muy pequeña que hoy pertenece a Puebla. Dos aspectos de gran importancia merecen resaltarse: por un lado, con excepción de esta pequeña parte antes mencionada, los límites provinciales y estatales actuales coinciden y, por otro, esta provincia fue diseñada para separar a los totonacos de la costa, que tenían ahí la ciudad de Tajín, gran centro político y ceremonial de los totonacos de la Sierra, que quedaron en otra provincia; así también, separó a los huastecos (el río Cazones, frontera entre totonacos y huastecos se situó a la mitad de la provincia), quedando una parte en esta provincia y el resto en la n° 15. Y los tepehua también quedaron separados, una parte en la provincia 16 y otra en la n° 17. El mapa de Gerhard (1986: 6) ubica a estos grupos étnicos en esta zona, en 1519.

Provincia de Atlan, n° 17, colindante con la anterior, a la izquierda, incluye la parte más al Norte de Puebla, donde el contorno provincial y estatal coinciden casi por completo, separando a tepehuas, otomíes, huastecos y totonacos. La frontera entre esta provincia y la 18 -al Sur- es precisamente la continuación del río Cazones, frontera entre los dos últimos.

Provincia de Tlapacoyan, n° 18. Situada al Sur de la 17, incluyó una porción de la Sierra Norte de Puebla, abarcando parte de la costa y parte de la montaña, colindante al Norte con la 17, al Este con la 16 y 26, al Sur con Tlaxcala y al Oes-

te con la 19, cuya línea divisoria está un poco separada del límite entre Puebla e Hidalgo. Si se considera la ubicación de los pueblos colindantes de ambas provincias, la demarcación estatal actual parece corresponder más a la original (entre los pueblos), que a la marcada por Barlow, en cuyo mapa aparece una franja de Puebla en esta provincia, pero de ser cierta mi hipótesis, no fue así.

Esta provincia separó a los totonacos de la costa de los de la Sierra (Barlow (op.cit.: 93) lo apuntó: “el extremo este... penetraba en la zona llamada Totonacapan”, y a los nahuas de la Sierra, dejando una parte al Oriente y otra al Occidente. Tomando en cuenta el error en el que incurrió Barlow, señalado antes, esta provincia y la n° 26 debieron abarcar mayor extensión territorial hacia el Sur, llegando hasta los límites actuales entre Puebla y Tlaxcala, por lo que entre ambas abarcaron la parte alta de la Sierra Norte de Puebla.

Provincia de Tlatlauquitepec, n° 26. El trazo es similar a la 16, de la costa hasta la provincia 18, colindando al Sur y Este con Tlaxcala, y al Sur con la 27, englobando la parte oriental de la Sierra Norte (aquí no coinciden los límites provinciales y estatales), separando a los nahuas, que poblaban esta región y la que hoy se conoce como Llanos de San Juan, que estaba en esta provincia (el mapa de Barlow los incluyó en Tlaxcala), y a totonacos, que quedaron en la 16, y en esta provincia, tal como lo apuntó este autor: “hablaban principalmente totonaco y náhuatl... El extremo norte... era parte del Totonacapan” (p. 128).

Provincia de Cuauhtochco, n° 27, de trazo similar a la 16 y 26, va en dirección NE-SO, colindando con la costa, al Oriente; la 26 al Norte; al Sur y Este con la 28; al Sur y Oeste con el señorío de Teotitlan del camino y al Este con la 31. En esta provincia no aparecen pueblos en Puebla, y lo que debe resaltarse es la coincidencia de los límites provincial (prehispánico), y estatal (actual), entre Veracruz y Puebla, por la parte Sur-Oriente de este Estado, lo que no es casual.

Provincia de Cuetlaxtlan, n° 28. De trazo similar a lo señalado, con igual orientación a la anterior, con quien

colinda al NO; al Este con la costa; al SE con la 29; y al Sur con el señorío de Teotitlán del camino. Al igual que la anterior, no incluyó pueblos de Puebla, y en el límite Sur hay casi total coincidencia entre la demarcación provincial y estatal. La razón radica en que este trazo separó a los mazatecos, dejándolos en tres jurisdicciones diferentes: las provincias 28 y 29, así como dentro del señorío de Teotitlán, “aliado del imperio”. En el mapa que publicó Sepúlveda (2005: 65), con las lenguas del siglo XVI en la confluencia de los Estados de Puebla, Veracruz y Oaxaca, basada en fuentes coloniales y estudios diversos, se aprecia esta distribución, y es probable que la delimitación de la provincia 27 haya tenido similar objetivo, ya que, en la época del contacto, “Cozcatlán... señorío tributario de Moctezuma II... convivían hablantes de... náhuatl, popoloca y una minoría de mazatecos y mixtecos”. Y “hacia la vertiente oriental de la sierra... (en) los señoríos de Mazateopan, Petlaapan, Eloxochitlán y Zoquitlán... de habla náhuatl y mazateco-popoloca” (p. 67).

Provincia de Tochtepec, n° 29, de trazo similar a las anteriores, pero más grande, no abarcó a Puebla, pero su contorno sigue de cerca el del límite entre Oaxaca y Puebla, en una pequeña parte del extremo SE de éste, lo que también ocurre con el contorno del señorío de Teotitlán del camino, que rodea al Estado de Puebla, en esta parte, colindante con esta provincia y la n° 35, la de Coixtlahuaca, que por estar cerca de Puebla incluyó dos pueblos de este Estado (del centro sur), en su territorio, en una fracción muy reducida.

Provincia de Tepeyacac, n° 31. Colindó con Tlaxcala, al Norte, abarcando un territorio mayor que el fijado por Barlow, como ya discutí antes, por lo tanto, su límite Norte era la frontera actual entre el Norte centro de Puebla y el Sur de Tlaxcala; al Oriente, la provincia 27; al Sureste con el señorío de Teotitlán del camino, al Sur con las provincias 32 y 25; y al Occidente con las provincias 23, 21 y 37, cuyos límites provinciales y estatales coinciden.

El autor citado afirmó que “El náhuatl y el otomí fueron los principales idiomas” (p. 147), lo que es falso en el caso

de la segunda, ya que se habló en el Sur de Tlaxcala, más no en Tepeyacac. Orozco y Berra (1864: 216, 217), señaló el establecimiento de otomíes en las fronteras de Tlaxcala, con el fin de apoyar su defensa ante la amenaza militar por parte de la Triple Alianza, lo que confirma Gerhard (op.cit.: 335): en Tlaxcala: “En los siglos XVI y XVII el náhuatl predominaba en el centro y el otomí en los bordes, especialmente cerca de Guamantla, Atlangatepec, Hueyotlipán e Ixtacuixtla”. Y en su mapa de las lenguas nativas del año 1519, el otomí no aparece en esta parte de Tepeyacac. En cambio, sí es cierta la aseveración de Barlow, en cuanto que, “el chocho-popoloca se hablaba en Tecamachalco, Quecholac, Cuauhtinchan” (p. 147), lo que refleja el objetivo del trazo de los límites orientales de esta provincia: la separación de los popoloca de Tepeyacac de los del Sur de Puebla, que quedaron en el señorío de Teotitlán del camino.

Provincia de Quiauhteopan, n° 25. Su territorio fue una faja que englobó el extremo Suroeste de Puebla y una porción más o menos igual de territorio del Estado de Guerrero, colindante. Ubicada entre las provincias 23 y 31, al Norte, cuyos límites provinciales y estatales van casi paralelos; la 32, al Oriente, cuyos límites parten en dos al Sureste de Puebla y Noreste de Guerrero; la 33 al Sur, también en Este Estado, y la 24 al Occidente, con trazo alargado que incluyó parte de Puebla y Guerrero, que es el territorio que ocuparon, en esa época, hablantes de “náhuatl, mixteco, tlapaneco y matlame” (Barlow, p. 123). Por lo tanto, el diseño de esta provincia se realizó para separar a los nahuas, que quedaron aquí y en las provincias colindantes; para separar a los mixtecos, que quedaron ubicados aquí y en las provincias 32 y 33; y para separar a los tlapanecos, que quedaron aquí y en las provincias 24 y 33.

Provincia de Youaltepec, n° 32, abarcó una parte del Sur centro de Puebla, desde la 31, al Norte, hasta los señoríos mixtecos, al Sur, englobando una parte de Guerrero; colindando al Oriente con la 35 y Teotitlán del camino; y con la 25 al Occidente, cuyos límites provinciales y estatales son casi coincidentes (al igual que en la confluencia de los Estados

de Puebla, Oaxaca y Guerrero). La razón de esta división la anotó Barlow (p. 152): “Con Youaltepec nos adentramos en las provincias mixtecas”; es decir, se diseñó para separar a los mixtecos del Nor-Oeste, que quedaron en esta provincia y en la 25, a los del Nor-Este, que quedaron en la provincia 35, a los del Sur-Este, que quedaron en la provincia 33, así como a los popoloca del Norte, que quedaron en la provincia 31 y señorío de Teotitlán del camino, y a los del Sur, que quedaron en esta provincia”.

El modelo *Guerrymandering* en la base del diseño de las provincias tributarias

En los regímenes inscritos en la llamada “democracia”, la ingeniería política diseña sistemas electorales que conducen a la manipulación, eliminación por decreto de partidos, de efectos represores, limitantes y coercitivos; arribo al poder de quienes no lograron mayoría de votos; efectos negativos para las mayorías, sin persuasión, mediante el arte de la manipulación política; búsqueda de puestos de gobierno a costa de minorías, práctica de la mentira, negociaciones y transfugismo a espaldas de mayorías, guiados por intereses personales o de partidos, traducidos en mayor número de puestos, sobornos. Todo esto enmarcado en la razón de Estado, que recurre a la violación de la ley, mentira, o la violencia extrema en función de la seguridad del Estado.

Y en relación a la cuestión regional y territorial, en el contexto de los planteamientos de la tradición liberal democrática, privilegiando el nacionalismo de Estado y el estatismo uniformizador, en nombre de la igualdad, universalismo, la no discriminación, calificando las demandas de las minorías culturales regionales como desviaciones particularistas, lo que desemboca en su laminación y marginación, favoreciendo la hegemonía estatal. En los Estados definidos como federales, las prácticas son centralistas, en el contexto de la emergencia de demandas por la defensa de identidades culturales y regionales, que la discusión sobre

federalismo, neofederalismo, simetría, asimetría, autonomía no logran solucionar.

La interrogante planteada, relativa a la forma aparentemente caprichosa, “irracional”, según Bassols, de la delimitación político administrativa del Estado de Puebla, se aclara como una variante de la práctica de *Guerrymandering*, definida por Sartori, en el contexto de los sistemas electorales, como una práctica para reducir la victoria de la mayoría mediante el diseño de distritos *ad hoc*, la creación sesgada de distritos electorales, trazando sus fronteras en forma de salamandra o manchas de *rorschach*, determinando el triunfo de un partido mediante la concentración de votos favorables y la dispersión de los desfavorables, con variantes precisadas por Reynoso: concentración activa, dispersión reductiva, concentración reductiva y dispersión activa, entre otras.

En el contexto moderno y posmoderno, los sistemas electorales —con los vicios anotados— fundamentan los relevos del poder, mediante el juego de partidos políticos y otro tipo de organizaciones, que tienen fundamentos ideológicos principalmente, y aleatoriamente de otro tipo como religiosos, raciales, etc. La adscripción es personal y en algunos casos con variantes corporativistas, pero no constituyen una identificación profunda, salvo sectores menores (que, en parte, constituyen el llamado voto duro), pero se observan en éste comportamientos electorales como fluctuaciones hacia partidos o tendencias partidarias, según emergencia de condiciones económicas, sociales y políticas, o de personalidades carismáticas, lo que demuestra que la identificación no es profunda, y sí, frecuentemente, superficial, fluctuante.

En cambio, la pertenencia étnica, aunque en algunos casos constituye una adscripción personal, esto ocurre en contextos de cohabitación multiétnica, con marcados procesos de mestizaje, aculturación, cambios culturales, en los que surgen estratos étnicos intermedios, situación muy diferente a la del México pre colonial, en el que las étnias constituían naciones con culturas diferenciadas, provenientes de una his-

toria y memoria colectiva común, estructuras sociales y políticas propias y una cosmovisión particular, cuyos miembros estaban directamente relacionadas con la pertenencia y propiedad de la tierra, hablar un idioma, tener una religión, pertenecer a estructuras de parentesco muy definidas y rígidas (con obligaciones laborales, religiosas, militares, comunales), ser parte de una comunidad, con obligaciones sociales y políticas definidas, tal como aportar tequio, ocupar cargos socio-religiosos, participación en ceremonias y rituales, asumir la representación de *calpullis*, la pertenencia al ejército, etc.

Por lo tanto, la pertenencia étnica comportaba una fuerza de dimensiones raciales, sociales, políticas, religiosas, de parentesco -mítico, social y ritual- de caracteres mucho mayores que la adscripción partidaria moderna. Si en tiempos modernos se ideó una práctica hoy conocida como *Guerrymandering*, para manipular el flujo de votos en las circunscripciones electorales, es comprensible entonces que los arquitectos de la ingeniería política de la Triple Alianza hayan recurrido a una práctica similar, con efectos similares, a la que se opera actualmente en la distritación electoral; si aquí se concentran o dispersan votos, las provincias tributarias diseñadas, dividiendo a los territorios étnicos, dispersaron e impidieron la comunicación, organización, ritos y demás prácticas culturales al interior de las étnias, que tuvieron, con ese tipo de organización, diferentes centros de concentración de tributos, y de la toma de las decisiones políticas más importantes, con el objetivo también de prevenir y controlar mejor las insurrecciones, que fueron frecuentes. Por estas razones:

La provincia 16 incluyó a los totonacos de la costa, separándolos de los de la Sierra que quedaron en la provincia 18; también incluyó a una parte de los huastecos, separándolos del resto, que quedaron en la provincia 15; e incluyó a una parte de los tepehua, separándolos del resto, que fueron distribuidos en la provincia 17.

La provincia 17 incluyó otomíes, separándolos del resto que quedaron en las provincias 15 y 19 y en el señorío de Meztitlán.

La provincia 18 incluyó a totonacas de la Sierra, separándolos de los de la costa, que permanecieron en las provincias 16 y 26. También incluyó a nahuas orientales de la Sierra, que quedaron separados de los de la parte occidental, que fueron ubicados en la provincia 26.

La provincia 26 incluyó a totonacas del centro-Sur, separándolos de los del Norte, que quedaron en la provincia 16; incluyó a nahuas occidentales de la Sierra, separándolos de los de la parte oriental, que quedaron en la provincia 18.

La provincia 27 incluyó a mazatecos (si los había ahí), separándolos del resto que estuvieron en la provincia 28 y en el señorío de Teotitlán del camino.

La provincia 28 incluyó a mazatecos, separándolos del resto, que quedaron en la provincia 29 y en el señorío de Teotitlán del camino.

La provincia 31 incluyó a popolocas del Norte, separándolos de los del Sur-Este, que quedaron en el señorío de Teotitlán del camino.

La provincia 25 incluyó a nahuas, separándolos del resto, que fueron distribuidos en las provincias 24, 33 y el señorío de Yopitzingo; incluyó a mixtecos, separándolos del resto, dejándolos en las provincias 32 y 33; y también incluyó a una parte de los tlapanecos, separándolos del resto, que quedaron en las provincias 24 y 33.

La provincia 32 incluyó a mixtecos del Nor-Oeste, separándolos del resto, que quedaron en la provincia 25, así como a los del Nor-Este, que quedaron en la provincia 35, y a los del Sur-Este, que quedaron en la provincia 33; incluyó a popolocas del Sur, separándolos de los del Norte, que quedaron en la provincia 31 y en el señorío de Teotitlán del camino.

Distribución de los grupos étnicos en las Provincias	
Grupo étnico	Provincias
Totonaco	16, 18 y 26
Huasteco	16 y 15
Tepéhua	16 y 17
Otomí	17, 15, 19 y señorío de Meztitlán
Mazateco	27, 28 y 29
Popoloca	31, 32 y Teotitlán del camino
Mixteco	25, 32, 33 y 35
Tlapaneco	25, 24 y 33

Se advierte que los grupos étnicos más numerosos fueron distribuidos en mayor número de provincias, particularmente los mixtecos; al respecto, esta situación no está desvinculada de la presencia de señoríos mixtecos no sometidos por la Triple Alianza, en áreas cercanas, así como la construcción de la fortaleza de Tepexi, que mantenía a soldados de aquélla, para control militar, cuyos restos aún permanecen.

El diseño político de la provincia e intensidad colonial

Ya Barlow señaló la continuidad del diseño de las provincias tributarias de la Triple Alianza en el de las circunscripciones coloniales: “esos agrupamientos de poblaciones fueron, en cierta medida, expresiones de posteriores unidades políticas” (op.cit.: 6), con quien coincide Miranda (1980, reimpresión), aludiendo como distritos a las provincias: “El tributo debían pagarlo los indios de cierto lugar. Este lugar es un distrito... en general, fue mantenida para la administración de los natu-

rales la división local precortesiana... los... que comprendían varios pueblos se llamó cabecera al que tenía la condición de capital administrativa, y sujetos, a los demás” (p. 276).

La documentación de Gerhard (1986), acerca de la organización político administrativa de la Nueva España también coincide con los autores citados: “A las principales comunidades indígenas se les permitió conservar su propio gobierno interno... con algunas modificaciones”. Y después de varios modelos ensayados, “en el período comprendido entre 1550 y 1570, la Nueva España fue dividida en alrededor de 40 provincias” (p. 14), algunas posteriormente integraron el Estado de Puebla.

Tomando en cuenta lo afirmado por los autores citados, no es casual la casi coincidencia entre el número de provincias de la Triple Alianza (38) y las 40 de los inicios de la colonia, pero habrá que hacer algunas aclaraciones. Al comparar los mapas del imperio Culhua Mexica, publicado por Barlow, y el del virreinato de la Nueva España, publicado por Gerhard (op. cit.: 3), advertimos una gran semejanza. Así también, no es casual la frecuente coincidencia entre los límites de las provincias tributarias de la Triple Alianza, con las de los Estados de Puebla y colindantes, por las razones antes apuntadas.

Desde luego que las provincias pre coloniales y coloniales no eran exactamente las mismas, ya que éstas incluyeron territorios al Norte de Mesoamérica, y provincias que no estaban sujetos a la Triple Alianza y, como dice Miranda, algunos pueblos pequeños fueron reagrupados con otros mayores. De acuerdo con Gerhard (p. 17), “en 1786 se ordenó una reorganización... del gobierno colonial. Había en ese momento ciento dieciséis jurisdicciones civiles... divididas en nueve intendencias”; una de estas fue la de Puebla, descrita por Aurea Cummons (1971: 25):

“la situación de Puebla... por primera vez la ciudad de Puebla va a ser el centro de una enorme jurisdicción político-territorial, que será el antecedente del Estado del mismo nombre. Antes, cada alcaldía mayor y cada corregimiento tenían su go-

bierno propio y en realidad, sólo dependían directamente del virrey. A partir de 1786, las antiguas alcaldías mayores que con el nombre de subdelegaciones se adscribieron a la ‘Intendencia de Provincia de Puebla de los Ángeles quedaron subordinadas a la autoridad del intendente... dieciocho jurisdicciones’ o ‘subdelegaciones’ que abarcan la totalidad del actual estado de Puebla, la mayor parte del de Tlaxcala, el norte de Veracruz y pequeños fragmentos del de Hidalgo... dos modificaciones cambiaron mucho el perfil... la separación de Tlaxcala... (y) un trueque de territorios entre México y Puebla... la subdelegación de Cuautla-Amilpas pasa de esta última intendencia a aquélla, a cambio de las de Tlapa e Igualapa... Estos... cambios... se conservan hasta el fin de la Colonia”.

La formación del Estado de Puebla

Ya en la época independiente, dice la autora citada, las “cuestiones de tipo territorial tuvieron que hacerse sobre la última división colonial: las intendencias”. Así, “En el Acta Constitutiva, que establece la república federal, Puebla aparece por primera vez con su categoría de Estado... tal situación es refrendada en la Constitución Política de... 1824”, y concluye: “El paso de intendencia... a provincia y luego a Estado de Puebla... no representa por lo pronto variaciones en sus límites y extensión” (p. 26). Después describe segregaciones de territorios que pasaron a integrar el Estado de Guerrero (al Sur), y de Veracruz (al Norte).

En otras palabras, las delimitaciones provinciales que fijaron los estrategas políticos de la Triple Alianza, pasaron a conformar las provincias coloniales, con algunos cambios y, con algunos otros, las circunscripciones del actual Estado de Puebla, cuya integración dependió del desarrollo y la importancia de la metrópoli angelopolitana, consecuencia de la nueva vida colonial, pero en la base de la integración continuó el criterio logístico-político-administrativo ideado por los funcionarios indígenas y de los *tlatoque* de la Triple Alianza, hecho que tiene vigencia y continuidad en la actuali-

dad. A pesar del despoblamiento indígena las delimitaciones pre coloniales cumplen la misma función, lo que se refleja en los mapas de la distribución actual de los grupos étnicos de Puebla.

La actual distribución fragmentada de los grupos étnicos

La herencia política que la Triple Alianza dejó a la administración colonial, recogida y mantenida con los mismos fines, llegó hasta la Independencia y nuestros días, como se observa en la distribución actual de los indígenas de Puebla. A continuación la presento, grupo por grupo, de acuerdo con los mapas que han publicado los etnólogos que los han estudiado, basados en la información censal y sus propias cuantificaciones:

Totonaco

Ichon (1973) presenta la distribución de los totonacos de la Sierra y de la costa, quedando distribuidos más o menos la mitad en el Estado de Puebla y la mitad en el Estado de Veracruz, alrededor de Tajin, el que fue el centro urbano, religioso y político de mayor importancia de los totonacos antes de la colonia. Como se aprecia, el territorio totonaco actual está muy disminuido respecto de lo que fue el Totonacapan.

Otomí

Los otomíes orientales quedaron distribuidos en tres Estados: Hidalgo, Veracruz y Puebla como se observa en los mapas de su distribución. En el de Dow (1974: 53), está la distribución nacional general, con la de los otomíes del Oriente, separados por los límites de Veracruz, al Poniente, Hidalgo, en el centro y Puebla, al Oriente. Heiras Rodríguez (2003: 232), publicó otro mapa en el que aparecen ashurados diferentes para cada Estado, con la línea de las fronteras estatales resaltada, y muestra la distribución fragmentada de los otomíes en los Estados mencionados. Abajo, aparece la

lista de los municipios con población otomí, de cada Estado, con claves numéricas diferentes para cada uno, lo que facilita su lectura. Para separar en mayor medida a los otomíes, en el trazo de los límites estatales, se diseñó una franja, perteneciente al Estado de Hidalgo, que se mete en el de Veracruz, pegada a Puebla, entre éste y aquél.

Tepehua

Roberto Williams estudió a los tepehua y publicó un excelente trabajo (2004) con el mapa de su distribución en el siglo XX, quedando asentados en los mismos tres Estados mencionados para los otomíes y, la cuña –perteneciente al Estado de Hidalgo– diseñada para separar a éstos, sirvió también para separar a los tepehua, que actualmente están en este Estado, Veracruz y Puebla, tal como lo señala (2004: 69). “sobrevivió el tepehua a pesar de la integración territorial impuesta... Hoy, la hidalguense Huehuetla, la poblana Mecapalapa y la veracruzana Tzilzacuapan, al margen de los límites políticos, mantienen una homogeneidad cultural”. Habría que señalar, sin contradecir la cita, la pérdida de rasgos culturales, descrita por este autor, de la lengua y del monto demográfico, por otros.

Mazateco

Hasta hace poco se creyó que los mazatecos habían poblado territorios en Oaxaca, pero estudios recientes han revelado que estaban en Puebla también, tal es el caso del excelente trabajo de M. T. Sepúlveda (2005: 65), en el que vemos el mapa de la distribución de este grupo étnico en ambos Estados. El extremo Sur-Este de Puebla fue trazado precisamente para envolver a los mazatecos de esta parte, separándolos de los de Oaxaca, ubicados al Sur.

Popoloca

K. Jäcklein (1974: 32, 33), publicó dos mapas que contienen la distribución de los popoloca, que permiten apreciar el territorio poblado por este grupo, a principios del siglo XVI, a principios del XIX y a principios del XX. Para la primera

época las divisiones coloniales separaron a los popoloca del Norte y del Sur, pero para el siglo XX, cada vez más disminuido, han quedado exclusivamente en Puebla, aunque separados de los chocho, que están en Oaxaca, con quien tienen una fuerte afinidad lingüística y cultural.

Mixteco

La publicación de D. Mindek (2003), editada por CDI y PNUD, muestra la distribución actual de los mixtecos, en los Estados de Oaxaca, su colindancia, al Poniente, con Guerrero, y el Sur de Puebla, aunque, erróneamente, de este Estado se incluyó una porción menor a la actual mixteca poblana, al Sur.

La Huasteca

Una porción de la parte Norte de Puebla perteneció a La Huasteca, hasta finales del Posclásico, pero desde la etapa colonial los huastecos fueron disminuidos, y en la actualidad esa parte ya no es huasteca, sino totonaca y náhua, por lo que no pertenece a La Huasteca. El grupo huasteco, que la pobló originalmente, quedó separado en los Estados de San Luis Potosí, Tamaulipas, Veracruz y, menos, en otros colindantes. En mi trabajo acerca de las regiones de Puebla (Barbosa Cano, 2012), analizo la distribución antigua y actual de los huastecos y los huastecos, y la incongruencia de considerar a la región, como huasteca.

Como se observa, la distribución fragmentada de los grupos étnicos del actual Estado de Puebla, primero en provincias tributarias, después en divisiones coloniales y finalmente en diferentes Estados, fue con el fin de separarlos, ya que, en la época mesoamericana y colonial, las naciones indígenas estaban sólidamente constituidas, con vigorosos rasgos culturales, que en el siglo XIX ya se habían debilitado, pero NO lo suficiente para ignorarlas en el trazo de las delimitaciones estatales, razón por la que se les mantuvo separados, con fines de control político.





Capítulo II

Centépetl-Cuetlaxcoapan-Tepoxuchitl: Las Unidades o Barrios Originales de la Ciudad de Puebla

Mito y realidad acerca de las fuentes, cronistas e investigadores

El inicio de la vida prehispánica y colonial de la ciudad de Puebla se caracteriza por enigmas, lagunas de información, incongruencias y contradicciones en las fuentes que aluden a su fundación, lo que en algunos casos es suplido por afirmaciones falsas, interpretaciones carentes de documentación, así como por leyendas y mitos repetidos y aceptados en forma acrítica. Al tiempo que debemos reconocer e incorporar los aportes de cada crónica o estudio que aluden al tema, es necesario también señalar sus insuficiencias. En algunos casos ignoran los resultados de los anteriores llevando en el pecado la penitencia, resultando relatos cuasi bíblicos. Por otro lado, una fuente diferente a las anteriores y poco aprovechada hasta ahora, la representada por la tradición oral, es Igualmente útil pese que puede ser tan parcial, deformada o mutilada como lo han sido todos los archivos locales y centrales.

Veamos algunos ejemplos de lo planteado. G. Yanes, describiendo los orígenes del modelo de los centros de población coloniales, los remite a “la traza de las bastides, campamentos militares del sur de Francia, reproducidos en Santa Fe —en sitio de Granada... tanto como las corrientes utópicas... [de] Francisco Eximenis... León Battista Alberti, Filarete y Serlio” (1989: 5). Este autor ignora los antecedentes urbanísticos egipcios, las trazas de las ciudades, el damero, la orientación Este- Oeste de los edificios, etc., que se incorporaron a la Europa Clásica, medieval y moderna.

Y cita a F. Tichy y a Tyrakowski, dos geógrafos alemanes que estudiaron las orientaciones de los asentamientos de las poblaciones en la región Puebla-Tlaxcala: “trazado de las poblaciones prehispánicas”, que describe Tichy: “enfilamientos de poblaciones en la dirección ONO-ESE en la llanura al sur de Cholula” (p. 9). Esta es la orientación que los urbanistas mesoamericanos le dieron a Cholula y a la región, pero Yanes afirma adelante, en relación a Cholula: “la ubicación del convento de San Gabriel coincide... con la orientación EO”, lo cual es erróneo, y contradice a la afirmación de Tichy y al plano que se halla en su artículo, lo que refleja que no comprendió lo que citó, ya que las dos orientaciones mencionadas: ONO-ESE, y EO son completamente diferentes porque corresponden a patrones tan diferentes como el mesoamericano (el primero), y el Egipcio, heredado a Europa (el segundo).

Caso similar es el de Mendez (1989) quien afirma, en relación a la traza de la ciudad de Puebla: “en 1531... se tendieron cordeles y clavaron estacas para fijar la distribución de la traza” (p. 21), basado en un solo cronista colonial, Antonio Carrión y en la leyenda, en relación a la fundación colonial y, agrega: “lo interesante... es la vía divina” la que lo determinó: el sueño del Obispo Garcés, según el cual los ángeles hicieron la traza. El ignorar la extensa documentación existente en los archivos, ya publicados, las diversas crónicas relativas a la época de la fundación de la ciudad y los estudios de investigadores, es inaceptable en un universitario tome una leyenda de carácter religioso como base de su interpretación histórica.

Según crónica de Motolinia (1973), con incuestionable claridad, que la Puebla colonial se fundó en 1530, y si se tomó a 1531 como fecha oficial, fue para ocultar el robo de los primeros Libros del Cabildo, por Alonso Martín Pérez, el primer Alcalde español de Puebla, por lo que ignorar esto es cohonestar la corrupción. Los análisis de investigadores refutan esta ingenua versión. (Ver adelante las citas y discusión). Y Hirschberg, citando a Vetancourt, señala que no fue Garcés quien decidió el sitio de la fun-

dación de la ciudad de Puebla, ya que, como anoto después, no vivía en Tlaxcala, sino en la ciudad de México, ya siendo Obispo de Tlaxcala, por lo que fue Motolinía, por residir en la región y conocer a la población y su historia, quien decidió el lugar donde se asentó la Puebla colonial. Abona esta tesis el que también, junto a Cortés y Zumárraga, diseñó la forma y contenido de la pintura de la Virgen de Guadalupe, que pintó Marcos Cipactli. (Ver Barbosa Cano, 2018 b).

Hasta hace poco se creía que los pueblos mesoamericanos fueron sujetos al dominio español como consecuencia de la conquista de los Aztecas y que, por lo tanto, su condición era la de éstos. Así, se creyó que las ciudades coloniales se fundaron con pleno dominio de la tierra y población, en un acto solemne en el que se repartieron los solares a los ennoblecidos conquistadores, imponiendo un rígido sistema de castas así como una traza de diseño europeo que fue respetada y llegó hasta nuestros días, todo esto habría sido recogido en documentos oficiales o crónicas que se apegaron a la verdad de los hechos. Pero la realidad es muy diferente y los supuestos documentos que respaldarían a los hechos no existen o están perdidos, como los primeros Libros del Cabildo español de Puebla, o “extraviados”, como algunas cédulas.

La Metodología

Los resultados de los estudios de William Taylor, John Chance, Marcelo Carmagnani, M. A. Bartolomé y A. Barabas, entre otros, concluyeron en que la visión colonial Azteca de Charles Gibson no era aplicable al resto de Mesoamérica. Los Aztecas fueron derrotados pero en el resto del México antiguo las situaciones fueron muy variadas a partir de 1521: desde los que estaban sujetos hasta los que se mantuvieron en pie de lucha. Muchos jamás fueron conquistados, como los nómadas del norte, los mayas, mixes, etc.. Otros grupos pactaron tributar a la Corona a cambio

del respeto a su integridad, sobre todo territorial. El cumplimiento de este pacto beneficio a ambas partes, razón por la que se mantuvo.

Si los indígenas hubiesen peleado -y estaban dispuestos a hacerlo- hubieran sido derrotados, pero los costos hispanos habrían implicado mucho tiempo, un ejército mucho mayor que el de Cortes, un enorme esfuerzo en una tierra y condiciones hostiles y, sobre todo, muchas más muertes. Cortés estuvo varias veces a punto de morir durante las campañas militares, otra más tal vez no la hubiese sobrevivido.

Por otro lado, el respeto a las posesiones territoriales indígenas (erróneamente interpretado en función de paternalismos o ideologías derivadas de las utopías de la época), representó el acceso directo y automático de la Corona a la posesión absoluta de las tierras de propiedad estatal Azteca (Cfr. Chevalier 1956: 46). El régimen jurídico mesoamericano implicó tierras que el Estado detentaba, de enormes extensiones, diferentes a las tierras de propiedad privada (*pīllalli*) y las de propiedades sociales (*calpulli*, el antecedente del Ejido actual). El atentar contra estas dos últimas clases de propietarios habría desatado la rebelión contra el orden colonial.

Las tierras que pasaron al poder de la Corona no eran las de los pueblos ni estaban dentro de los pueblos, y fue donde el Estado español necesitaba enclaves en razón de su proyecto de consolidación colonial, el que logró mediante un proceso lento, complejo y difícil, el cual apenas empezamos a desentrañar porque se desarrolló en forma oculta o velada, y las crónicas mintieron y ocultaron información por razón de Estado. Por lo tanto, no hubo -salvo excepciones- “actos solemnes” de fundación y entrega de solares, sino ocupación gradual de algunas ciudades indígenas, construyendo sobre edificaciones indígenas, siguiendo la traza que ya existía, en el contexto del enfrentamiento, disputas, despojos, fraudes de autoridades entre sí y contra colonos españoles e indígenas, hechos que están plenamente documentados, como los que describen F. Chevalier, J. Chance, Margarita Nolasco, citada después.

Los modelos ideológicos, éticos y religiosos fueron -como siempre- rebasados o contradichos por el pragmatismo, la ambición de las partes involucradas y la razón de Estado. En Puebla la utopía que, creen algunos, guió el proyecto de la fundación, fue más bien su contraparte; la ciudad que se cree fue “española”, desde sus inicios constituyó, como todas las de Nueva España, un crisol de las más diversas etnias europeas, indígenas, africanas y asiáticas, como lo han demostrado Chance para Oaxaca, Fravre en Chiapas y Aguirre Beltrán en relación a la población negra en general.

El crecimiento urbano colonial fue desordenado, con ciclos de orden y otros de caos, hasta el siglo XVIII, a fines, cuando se reordenaron las ciudades y se hicieron planos; de los inicios son muy escasos o no los hay. Esto fue aclarado por Moreno Toscano (1978), entre otros estudios, a propósito de las reformas borbónicas de finales del siglo XVIII. En este contexto se explican las incongruencias y lagunas en la información sobre Puebla. Además, es necesario acudir a la logística, puesto que la conquista y expansión Imperial en México fueron hechos básicamente militares. Son muy diferentes -por ejemplo- las condiciones y caracteres de la conquista judía, por los romanos, que comportó dominio absoluto, comparada con la de los persas por Alejandro Magno (dominio no absoluto), Este fue el caso de los pueblos mesoamericanos por el Imperio Azteca, o por el Imperio Español.

El grado de poder de conquistadores sobre conquistados comporta diferencias en función de efectivos militares (su monto, tipo de armamento, transporte), alianzas reales o potenciales entre grupos vencidos, distancias entre las capitales de los vencedores y vencidos, etc., todas son condiciones que influirán no sólo en la conquista sino en la conservación de ésta, como lo han planteado análisis que van desde el *Artaashastra de Catylyhya*, Sun Tzu, hasta los textos de Mao-Tse-Tung, pasando por Clausewitz y Maquiavelo.

Tratando de asimilar los aportes de los trabajos llevados a cabo sobre Puebla y recogiendo la tradición oral regional, he confrontado los contenidos de los documentos y la in-

formación en general, con los hechos, para proponer una explicación que llene ciertos vacíos y aclare contradicciones y falsedades. La congruencia entre hechos y dichos será la medida de la verdad. Se advierte resistencia, por parte de algunos académicos de Puebla o de fuera, dedicados a la investigación colonial, para aceptar las ideas y hechos que van contra la tradición, a la que se aferran, pero finalmente tendrán que aceptar la realidad.

Centépetl-Cuetlaxcoapan-Tepoxuchitl: las unidades indígenas originales

Pruebas arqueológicas, históricas y etnográficas documentan el asentamiento prehispánico en 1521. El Códice Xolotl (1951: 79, plancha V), ubica al sitio y al Señor “Teocutlapopocatzin de Cuetlaxcoapan”, sentado en su *icpalli* (silla), junto a otros Señores. Este documento corresponde al Posclásico temprano, lo que indica que Cuetlaxcoapan ya existía por entonces, lo que confirma el *Códice Cuetlaxcoapan*, en el que aparece una construcción y el Corregidor Hernando de Saavedra. Esto es también confirmado por la *Historia Tolteca Chichimeca*, en la que se afirma: “Año 1 técpatl. En él se establecieron los castellanos en Cuetlaxcoapan. El que primero se estableció para gobernar fue fray Avillez” (1976: 231). La fecha tal vez corresponde al inicio de la construcción del convento. Pero estas obras, y otras, son desconocidas por los “investigadores”.

En la Sierra Nevada, nahuas de San Lucas Atzala me refirieron que el nombre original de la ciudad de Puebla es Centépetl, también aludida cómo Cuetlaxcoapan. Torquemada (citado por Nolasco, 1969: 312), afirmó que ahí se fundó Puebla, y esta autora agrega referencias del Archivo General de la Nación en apoyo a la tesis. Si consideramos que la ciudad colonial abarcó el centro de la actual y el área donde se establecieron barrios indígenas y su Ejido, debemos aceptar que el antecedente prehispánico abarcaba varias unidades (o una sola con subdivisiones), entre las que estaban

Cuetlaxcoapan, Centépetl, Tepoxuchitl y tal vez otra más. Leicht (1980: 83) refiere que los límites ejidales -fijados en 1537- abarcaban desde Los Fuertes hasta el Río Atoyac, lo que es coincidente con los planos indígenas de la *Historia Tolteca-Chichimeca*: Centépetl se hallaba a orillas del Río Atoyac, al Oeste; el sitio descubierto por Cortés de Brasdefer sería Cuetlaxcoapan, y al Este se hallaba Tepoxuchitl.

Este texto describe diversos pueblos a los que inmigraron los tolteca chichimeca en el Posclásico, entre los que están Centépetl, Cuetlaxcoapan, Atoyac, Cuatpetl, Atotonilco, Xilotzingo, Tepoxolo (o Tepoxocoacan), Xonacatepec, Chiquitpetl, Temalacayo, Teyahualolco, Xaltipac, Teuhezacatzontetla y Cuitlaotoc (1976: 128, 186-190, 192, 194, 196, 197, 199, 200, 202). El primero es hoy una colonia de la ciudad de Puebla. El segundo está asociado a la ciudad de Puebla por Torquemada, y el Códice Cuetlaxcohuapan, quien con este nombre -y no el de Puebla- lo alude. En relación al tercero, una colonia y una fábrica (dentro de la ciudad), son llamadas Atoyac textil, aparece con un glifo en la región y seguramente es el que le dio su nombre al Río Atoyac. El 4°, 5° y 6° son actualmente colonias de la ciudad de Puebla.

El 7°, corresponde a Tepoxuchitl, nombre de la colina, al Este de la ciudad; como aparece con su glifo seguramente corresponde a un pueblo que estuvo donde hoy se halla la colonia y zona militar. Franco (1976: 298) lo alude como un antiguo rancho. El 8° es un barrio de Puebla, una localidad del colindante municipio de Amozoc, situado al Nor-Este de la ciudad. (Cfr. S.P.P. 1982). El 9° es el Cerro del Chiquihuite, a un lado de la pirámide del Tepalcayo, que podría corresponder a Temalacayo. El 10°, el 11° y 14° no están localizados en los mapas actuales. En cuanto al 12°, Xaltipan, hay una barranca, al Nor-Este de la ciudad, llamada Xalpatlac; y cerca, un lugar llamado San Miguel Calzonzintla, que podría corresponder a Teuhczacatzontetla, el 13°.

Los últimos cuatro están referidos en el texto del libro y en un mapa (foja 29v), aparecen alineados con Centépetl. La localidad de Chachapa, no mencionada como lugar de inmigración, está ubicada en el mapa de la foja 32r, junto a

los veneros del río Alseseca (p. 193). La mayoría de estas localidades (y otras no mencionadas), eran las que constituían el territorio de la actual Ciudad de Puebla. (Ver capítulo III, en el que cito *Los mapas de Cuauhtinchan*, que documentan localidades pre coloniales donde hoy se halla la ciudad de Puebla). Referencias axiales para la ciudad son Centepetl (hoy Colonia La Paz y antes cerro de San Juan), y Tepoxocho (hoy Tepoxuchitl), por ser la base de sus ejes urbanos (ver adelante). Los dos sitios son mencionados con insistencia en los planos (el inicial, y fojas 30v, 32v, y 35v), como sitios de referencia en los límites de los señoríos Totomihuac y Cuauhtinchantlaca.

Centepetl aparece con una jerarquía de funcionarios muy importantes, dos toltecas y dos chichimecas, con el ideograma del habla; es decir, son o ejercen las funciones de Tlatoani. En uno de ellos (el principal), la voluta no sólo es más grande, sino del color del jade, lo que indica que su discurso es muy importante. La misma situación se observa en la localidad del extremo opuesto, reflejando la importancia que comportaban ambos lugares en el señorío.

Del resto de las localidades, están resaltadas Chiquihuitepec y Cuauhtinchan como capitales, y Atoyac, aludido con importancia logística. El mapa 7 muestra la distribución de los territorios de cada señorío. El actual valle de Puebla estaba dividido: una parte del Nor-Oeste pertenecía a Cuauhtinchan, y parte del Sureste a Totomihuacan. La descripción revela, sin lugar a dudas, que la población continuó hasta fines del Posclásico, época en la que ambos fueron conquistados por los Aztecas. El Códice Mendocino (lámina XLIV: 92), contiene la lista de provincias tributarias entre las que se encontraban Cuauhtinchan, seguramente en cuya jurisdicción estaba su antigua posesión territorial, así como la de Totomihuacan. La existencia de esta organización territorial está corroborada por el hecho de que en 1755 corresponde a la Alcaldía Mayor de Puebla.

Torquemada alude a Cuetlaxcoapan y afirma que había sido abandonado por guerras (1969: 312). Salmerón aporta una evidencia de extraordinaria importancia, resumida por

Hirschberg: había sido una “poderosa” ciudad indígena, después destruida por Tepeaca, “los sobrevivientes habían huido a Tlaxcala, dejando... una... comunidad que en 1531 contaba... con unas 50 o 60 familias...” (1981: 11). Estas afirmaciones más parecen reflejar la intención de minimizar el desalojo de una población indígena, al tiempo que aceptan claramente su existencia, lo que contradice la versión de Motolinía, quién al describir la llegada de los españoles no menciona asentamiento alguno y da a entender que el sitio estaba despoblado. Esta información es congruente con la del Códice Mendocino y la Matrícula de Tributos, en los que Tepeaca aparece como capital provincial, a la que pertenecía Cuetlaxcoapan.

La ‘prueba reina’ de la existencia de la ciudad indígena es la excavación arqueológica realizada por Brasdefer (1991), en el corazón de la ciudad de Puebla, la primera en la 2 sur, entre 7 y 9 Oriente, y sucesivos registros de las obras en el subsuelo de las calles 5 de Mayo, entre 2 y 10 poniente, y en las calles comprendidas de la 2 a la 10 poniente, entre 6 y 13 norte, que le aportó cerámica, figurillas, navajas de obsidiana, un cascabel de cobre: “pertenece al periodo posclásico tardío, es decir, la época del contacto español.” (1991: 177). Él me enseñó, en el Hospitalito, una capa del piso prehispánico, y en su artículo menciona otros sitios arqueológicos en la ciudad. Al respecto, María Elena Landa me comunicó, verbalmente, que en el Tepoxuchitl se habían encontrado restos prehispánicos, así como en la Colonia El Mirador. Y después aparecieron también en el Mercado La Victoria y en el área llamada Los Pescaditos.

Marín Tamayo (1989: 16), cita al Visitador Vázquez de Espinoza quien mencionó el hallazgo de “sepulcros de gigantes” al excavar los cimientos de la Catedral. Y en 1999, la restauración de la iglesia de La Compañía, (situada a una cuadra de la Catedral, por los daños sufridos por el terremoto que padeció la ciudad de Puebla), llevó a un importante descubrimiento: “El Delegado del INAH, José Francisco Ortíz Pedraza, reveló que los trabajos arqueológicos... encontraron en el templo... un vosonante, que es una especie de pirámi-

de que empleaban los indígenas para elevar sus construcciones”, lo que revela “el sincretismo religioso que prevalecía en el siglo XVII” (Diario AL de Puebla, 29-VIII-1999). Todo esto demuestra que los templos cristianos en la ciudad de Puebla fueron edificados sobre los *teocallis* indígenas, siguiendo la traza urbana indígena original.

Tyrakowski, Tichy y otros investigadores de la Fundación Alemana documentaron ampliamente la planeación urbana prehispánica de edificios, ciudades y regiones en Puebla y Tlaxcala. Se trata de orientaciones astronómicas con variantes según los paralelos, que también comportan las iglesias construidas en la época colonial, en las ciudades que, según las crónicas coloniales, tuvieron traza “española”. Los ángulos azimutales de ambos ejes corresponden al punto de salida y puesta del sol en el horizonte astronómico el día del solsticio invernal, basado en la ciencia y religión mesoamericana, que se definió desde principios del período clásico en Teotihuacán, gran matriz cultural que tiene, precisamente, esa orientación, así como “direcciones cardinales que se observan también en el centro de la “piedra del sol” de Tenochtitlán”. Esta orientación se aprecia en los planos de Teotihuacán, Tenochtitlán, Xochicalco, Cholula, Puebla, incluidos en el apéndice.

Este sistema de orientación, en ciudades devenidas españolas, revela incuestionablemente que fueron construidas sobre ciudades indígenas, como lo demostró el geógrafo F. Tichy: (1974: 42, 44):

“El plano de la ciudad de Puebla fundada en 1531 (azimut 118°) pertenece igualmente al sistema principal. Para su diseño debió ser fundamental la existencia de un sistema previo de trazado de terreno o campo. Agréguese... que el eje oeste-este de la ciudad podría muy bien haber sido diseñado siguiendo la línea de relación entre los montes Cerro San Juan Centepec... situado al oeste del centro de Tepoxuchitl al este. Precisamente esta línea correría... paralela a la dirección de la salida del sol en el solsticio de verano... La orientación del Convento de San Francisco y de la iglesia de Xonaca en Puebla (107° y la ali-

neación de la Capilla Real de Cholula 105°) siguen igualmente el sistema secundario, aspecto que hace suponer que también estos edificios se erigieron en los dominios de los centros de culto prehispánicos y que han conservado su dirección.”

En efecto, los ejes actuales de la ciudad de Puebla, las avenidas Reforma y Palafox, siguen la línea que va de la colina La Paz a la de Tepoxuchitl, que son las prominencias geográficas de mayor relevancia. Por esta vía transita el sol en el solsticio, al igual que en Teotihuacán, en el eje que atraviesa la Calzada de los Muertos, perpendicular a ésta. En Puebla, el eje 5 de Mayo y 16 de Septiembre es de igual manera perpendicular al de Reforma- Palafox. En la gran metrópoli de Teotihuacán el eje que atraviesa la Calzada de los Muertos tiene una inclinación de 17 grados al Este del Norte astronómico, que es el mismo del eje 5 de Mayo- 16 de Septiembre en Puebla.

Los urbanistas teotihuacanos interpretaron la línea solsticial como una decisión de sus dioses, puesto que es la misma de la cueva que se halla bajo la Pirámide del Sol, que va desde su centro hasta el inicio de la escalinata. Y su perpendicular, la Calzada de los Muertos, permite ver la salida de las Pléyades, en el horizonte, en fechas determinadas. Los conocimientos astronómicos mesoamericanos estuvieron en la base de la religión y el diseño urbano. Actualmente, al caminar por las avenidas que van de Oriente a Poniente, en la ciudad de Puebla, en los días del solsticio, se observa el paso del sol en este sentido, sin que haya sombra en los muros de los edificios de ambos lados.

Algunos investigadores que han escrito acerca de la fundación colonial de Puebla no se molestan en consultar y discutir la información citada y, en casos como los que he comentado, los citan pero no los entienden, o prefieren el refugio de la agiografía para resolver el problema de las contradicciones y lagunas en las fuentes. Caso muy diferente es el de García Lastra y Silvia Castellanos (2008), quienes comentan y critican algunos de mis planteamientos. Antes de exponer mis puntos de vista, deseo reconocer en el libro

citado una gran calidad no sólo en relación al contenido, sino el aporte de materiales muy importantes que nos permiten ampliar nuestro conocimiento acerca de los caracteres de la fundación de Puebla, así como de aspectos históricos que explican rasgos determinantes de su conformación, y una serie de planos, fotografías, dibujos y esquemas que enriquecen el valioso contenido, en una impecable edición.

La crítica de mis planteamientos constituye un estímulo a la discusión, tan necesaria en relación a la confusión generada por las fuentes e investigadores. Desearía, en esta perspectiva, que en una segunda edición de la obra citada, los distinguidos autores dieran respuesta a esta réplica:

1.- Afirman, refiriéndose al primero de mis artículos, que “conforme a sus hipótesis, la fundación de Puebla no fue el producto de un acto único... forma parte de un proceso... de larga duración”. (p. 81). Debe aclararse que esta idea fue planteada con anterioridad, por Marín Tamayo y Julia Hirschberg, a quienes cité; ambos autores fundamentaron la idea con argumentos muy sólidos que no pueden ser ignorados.

Por mi parte, cito documentos de archivos que demuestran lo afirmado, que debieron también ser tomados en cuenta, o exponer por qué los ignoraron, entre ellos están la temprana fecha de la llegada de frailes franciscanos y sus primeras edificaciones en 1523, la presencia de españoles en lo que más tarde fue la ciudad de Puebla, antes de 1530, año de la fundación colonial, que llevaron a cabo construcciones. Como en esta fase no había permiso de la Corona para fundar Puebla, éstas se edificaron sobre los cimientos de la ciudad prehispánica, razón por la que obedecieron la traza prehispánica de la ciudad, que es igual a la de Teotihuacán (y no a la de Europa, basada en los ejes Norte-Sur, Este-Oeste), lo que está comprobado por los estudios de los geógrafos alemanes, lo que merece tomarse en cuenta o la explicación del por qué los ignoraron.

Y otros documentos muy importantes son los siguientes. Salmerón escribió a la Reina: se “hazian ensayos para la fundación de una puebla”, pero las inundaciones obligaron a

mudar la temprana fundación, a otro lugar, lo que confirma otro documento, el de Fray Luis de Fuensalida, guardián del convento franciscano de México, quien escribe a la Reina, el 27 de marzo de 1531, aludiendo a Puebla: “nuevamente se ha comenzado a fazer un pueblo de xtianos”. Estos testimonios coinciden con otros, en el sentido de que la fundación colonial de Puebla fue un proceso y no un acto único.

2.- En relación a mi afirmación, relativa a la existencia de ciudades pobladas al momento del contacto, afirman que “no existe ninguna evidencia que permita demostrar que el sitio se encontraba habitado por indígenas al momento de la fundación de la Puebla colonial”. (p. 81). Citan crónicas que hablan sobre la región, pero no sobre Cuetlaxcoapan, incurriendo en un error en cuanto a la interpretación de Salmerón, quien describió la destrucción de Cuatlxcoapan, por parte de Tepeaca, en otra época, y al momento del contacto contaba con 50 ó 60 familias. Pero los autores de Utopía Angelopolitana confunden a la ciudad de Cuetlaxcoapan, con Totimehuacán: “indicó Salmerón... habría 60 jefes de familia en Totimehuacán”. (p. 83).

En una parte de su correspondencia Salmerón afirma con toda claridad, en relación a Cuetlaxcoapan, sitio donde se fundó la ciudad de Puebla: “cae la dha. puebla en grande comarca de tierras de indios en q. consiste la mayor fuerza de toda esta nueva españa”. (carta de Salmerón al Consejo de Indias). El contenido de este documento coincide con el Acta notarial de Francisco de Horduña, Escribano del Rey, fechada en 1532, donde se asienta que Salmerón deberá, en su visita a Puebla: “en los repartimientos de tierras q. obiere de tener... en el término de Atrixco y en otras partes questobieren baldias y fueran sin perjuicio de los yndios”.

Si los primeros pobladores españoles de Puebla fueron dotados de tierras de Atlixco es porque, como lo afirmó Salmerón, las de Puebla y cercanías estaban pobladas. Después, en 1544, el Corregidor de México afirmó que el sitio de la fundación de Puebla, Cuetlaxcoapan, estaba despoblado. Pero adelante se contradice al repetir la versión de Hordu-

ña. Por lo tanto, los autores de *Utopía* descuidaron la lectura de la correspondencia relativa a la fundación de Puebla, confundiendo la atribución de población en Totimehuacán y Cuetlaxcoapan.

En apoyo a sus planteamientos citan a García Moll, quien afirma que en Cuetlaxcoapan no había asentamiento indígena en el momento del contacto. Pero este autor aclara que “Los estudios arqueológicos.. sobre el territorio que ocupa hoy la ciudad de Puebla están aún por realizarse”. Esta laguna señalada fue llenada por el arqueólogo Fernando Cortés de Brasdefer, quien encontró muchos restos prehispánicos en el actual Centro Histórico de la ciudad de Puebla y ha documentando fehacientemente la existencia de un asentamiento indígena en el momento del contacto. La excavación comenzó porque, en las obras de El Hospitalito, al abrir el cimiento de una columna, se encontró un entierro que pertenece a la época anterior a la ocupación española.

El año de la publicación de García Moll es la misma que la F. Cortés, lo que explica el desconocimiento del primero, respecto del segundo, pero lo inexplicable es que los autores de *Utopía Angelopolitana* ignoren este importante artículo que prueba lo que ellos tratan de negar. Y desconocen *Los mapas de Cuauhtinchan* citados en el capítulo III. Además, aceptan la “orientación astronómica de tipo prehispánico”, pero afirman que corresponden a épocas “que antecedieron a la fundación de la Puebla colonial” (p. 81), pero no discuten la obra de los geógrafos que documentan esa orientación en los templos católicos de Puebla, lo que constituye prueba incuestionable de que sus constructores las edificaron sobre los cimientos de los *teocallis*. Es imposible que un sitio privilegiado, de excelentes tierras, abundancia de aguas y ubicación estratégica, estuviese desocupado al momento del contacto.

Y la cita de Hernán Cortés (Segunda Carta de Relación), que según estos autores apoya sus tesis, más bien las desmiente: describe su trayecto entre Tlaxcala y Cholula, y menciona que durmió a dos leguas de Cholula, por lo que no debemos ubicar el lugar como Cuetlaxcoapan, que no se halla entre Tlaxcala y Cholula, sino más bien Zacatelco, Teacal-

co o alguna de las ciudades de Tlaxcala cercanas a Cholula. Pero afirman, como si se tratara de Cuetlaxcoapan que “La ausencia de población en el sitio que analizamos se conoce también por la falta de cultivos en esta zona, notada con extrañeza por Hernán Cortés”. (p. 82).

Pero, en realidad, éste afirmó lo contrario, en la cita, relativa a Cholula: “tiene algunos baldíos... lo que no tienen ningunas de cuantas hemos visto, porque es tanta la multitud de las gentes que en estas partes mora, que ni un palmo de tierra hay que no esté labrada”. Y aquí, la referencia, que coincide con Salmerón, alude no al sitio donde durmió, sino a la región, de lo que deberíamos concluir que, en este caso está afirmando que en el área de Cuetlaxcoapan, perteneciente a “estas partes”, sí estaba labrada la tierra y poblado el sitio.

3.- En relación a la traza de la ciudad, aceptan que se trata del modelo indígena y no del europeo, pero la explicación a la que acuden resulta infructuosa, pretendiendo que un cantero tenía conocimientos de geometría necesarios para realizarla, y que “arquitectos, maestros de obra y oficiales indígenas” (p. 84) habrían participado en el diseño de la traza de la naciente ciudad colonial, lo cual resulta absolutamente falso. En primer lugar, Motolinia refirió a un cantero, más no a los especialistas mencionados por los autores comentados. Si hubiesen participado, el franciscano los hubiese mencionado en primer lugar, y no habría aludido a “un cantero”.

También es significativo que no se mencione a Hernando de Saavedra, de oficio agrimensor, quien, como autoridad civil tenía que haber participado en la traza de la ciudad. Si no lo hizo es porque la nueva ciudad estaba ya trazada. Y, en segundo, es ilógico suponer que europeos pidieran a los indígenas llevar a cabo la traza de su ciudad, teniendo sus propios patrones urbanísticos para llevarla a cabo. Y nada comentan acerca de la temprana presencia española, antes de la fundación oficial, cuando aún no se había realizado reparto formal de lotes, construyendo sobre los cimientos de las edificaciones indígenas, obedeciendo la traza preexistente.

La existencia de Centépetl-Cuetlaxcoapan-Tepoxuchitl y otros sitios que son el antecedente prehispánico de Puebla está demostrada y podemos afirmar, además, en base a la documentación, que no sólo tenía una traza (el eje Reforma-Palafox está a 2 cuadras de la línea que une los cerros Centépetl- Tepoxuchitl), sino que ya alojaba obras hidráulicas. Las inundaciones en la época colonial, como en la ciudad de México, seguramente se debieron al desconocimiento, por parte de los españoles, de la tecnología hidráulica indígena y a su abandono por la muerte de los ingenieros indígenas. Fowler describe para Amalucan (hoy una colonia de la ciudad de Puebla), un sistema de riego para drenaje e irrigación Preclásico, que fue abandonado a fines del período, cuando Cholula devino la capital política, lo que integró a los pequeños sistemas a otros mayores. Señala Fowler que:

“Archeological crosstrenching proved these features to have been part of an ancient water management sistem. Stratigraphic analysis indicated that a Late Formative pyramid had been built after the canal system was abandoned... was used both for irrigation and drainage. It was composed of two parallel canals connected by smaller canals... A modern system in the nearby state of Tlaxcala is nearly identical. While serving as a basis for interpreting the prehistoric system, it demonstrates that the same type of complex water management system has been in use in the Puebla-Tlaxcala region for over 2500 years... By the Terminal Formative and Early Classic... most of these independent clusters were abandoned... At this time Cholula became the dominant urban center for the valley of Puebla... The local... hydraulic system were possibly abandoned or altered in favor of larger integrated regional system. (1987: 52, 66).

El plano del texto de Alcalá y Mendiola, dado a conocer por Ramón Sánchez en 1992, probablemente el primero que se haya hecho en el siglo XVIII, muestra el sistema hidráulico dentro y alrededor de la ciudad de Puebla, los afluentes del Río San Francisco con cauces regulares y canales derivados del mismo que se dirigen a huertas al interior de la

ciudad, a cuatro cuadras al poniente del Zócalo, y algo más al Sur inician amplios canales que pasan por y terminan en huertas, y se observan también depósitos. Lo mismo puede apreciarse en los demás planos de la época aunque con menos precisión. Recordemos que Motolinía señala, en su crónica, que “Hay mucha abundancia de aguas, así de ríos como de fuentes.” (Op. Cit).

Leicht describe calles como la de la Acequia (4 Sur 700 y 900 a una cuadra del hospitalito). Refiere, además, que para 1565 había un molino “cerca de la Av. 2 oriente... junto al hospital San Pedro y San Pablo” (a 2 cuadras del zócalo). “Estos molinos hacen suponer la existencia de una o varias acequias... en el interrogatorio verificado en abril de 1534, dijo el poblador Antón Galeote, al igual que los demás testigos, ‘que había visto el agua venir por sus acequias e traer...’” (1980: 1). Cita, además, (p. 59), la afirmación de un “guardián” del Convento de San Francisco que aseguró: “la merced de agua de El Alto fue concedida por la benignidad Sr. Carlos Quinto, en cédula dada en Valladolid año 1523”.

Aunque no aparece existir tal cédula, el dato del tempranísimo asentamiento franciscano coincide con lo mencionado en la *Historia Tolteca Chichimeca*, y está relacionado con la orientación prehispánica del convento, así como con el hecho de que antes de la fundación española, las obras hidráulicas existían en la ciudad de Puebla; de otra manera los sitios Posclásicos documentados no habrían podido funcionar. Los trabajos de Cordero y Torres describen los puentes y presas que hasta hace poco existían dentro de la ciudad; de algunos pública fotografías (1965, 1978). Están pues, plenamente documentadas las obras hidráulicas coloniales que con seguridad son continuación de los pre coloniales. Los planos de la *Historia Tolteca-Chichimeca* toman como referencia básica los ríos Atoyac y Alseseca. Por otro lado, un testimonio colonial, de 1531, alude a obras hidráulicas:

El Corregidor H. de Saavedra solicita, y le es concedido por la Audiencia, “un sitio para hacer un molino en el río que está junto a esta dicha población... y ha de ser la toma de la agua, y el salto de él debajo de la presa no le fuera señalado...”

(Citado por Echeverría y Veytia y Dubernard, 1990 y 1989). Si a un año de la fundación colonial se menciona una presa y en 1534 ya se alude a un conjunto de acequias, esto significa que ya estaba construido un sistema prehispánico de obras para regular el drenaje y regadío.

Esta es, seguramente, la razón por la que el Escudo de Armas de Puebla tiene la construcción sobre agua. (Ramón Sánchez F. -1988- alude sólo a la abundancia de ríos). Quienes hemos vivido en la ciudad de Puebla durante muchos años hemos observado la abundancia de lluvias en su temporada, las inundaciones en calles, bulevares y casas, a veces con saldos trágicos, por haber abandonado las obras hidráulicas prehispánicas. La información mencionada documenta la fundación prehispánica de Centepetl-Cuentlaxcoapan-Tepoxuchitl, las ciudades del Posclásico que yacen bajo las edificaciones coloniales de Puebla y las obras hidráulicas.

El Dr Francisco Morales Vicario, fraile franciscano, historiador con una amplia obra, afirma (información verbal), que las noticias acerca de la construcción del convento de Puebla la ubican por 1535. En sus artículos, publicados en internet, menciona el documento que dio paso a la llegada de los misioneros franciscanos a México, redactado en 1523, por fray Francisco de los Ángeles Quiñones, año en el que arribaron “tres franciscanos... muy cercanos al emperador Carlos V”. Describe la fundación de los primeros cuatro conventos en ciudades “de suma importancia”: México, Texcoco, Tlaxcala, Huejotzingo. Considero que la información es complementaria pues uno de los tres frailes, arribados en 1523, pudo haber fundado, no un gran convento, pero sí una sede con dotación de tierra y agua, como relatan algunas fuentes, con permiso del emperador, ya que eran muy cercanos a éste, que más tarde devino en una gran construcción, la que pudo iniciar en la fecha mencionada por el Dr. Morales. Y en su más reciente publicación (2018: 5), confirma la presencia de población española, antes de 1531, en donde (o cerca), se fundó la ciudad de Puebla:

“ya desde la década de 1520, a un lado del conquistador – encomendero, va apareciendo el emprendedor... también los labradores... con alguna vecindad en la región en la que se fundaría la ciudad de Puebla”. Y cita los Memoriales de Motolinia: “cuando San Francisco de los Ángeles se edificó, había un vecino sembrando aquella tierra que estaba señalada para el monasterio... antes que la cibdad allí se edificase, sembraba la ribera de aquel arroyo para el español que tenía el pueblo de cholollan en encomienda, más había de cinco años, que cada año se sembraba”. Y concluye Morales Valerio: “cinco años atrás, digamos alrededor de 1526, había labradores avecindados en la región de Puebla. Sin duda a este grupo de españoles se refiere la Audiencia cuando en carta del 30 de marzo de 1531 informa a la reina...” Y cita la carta: “otro género de gentes que hay por acá... tienen algún ganado”.

El proceso de las fundaciones de la ciudad de Puebla

Aun antes de consolidar la ciudad de México se planearon enclaves estratégicos españoles en Mesoamérica para apoyar la expansión colonial; uno de ellos fue Puebla, cuyo establecimiento fue un proyecto secreto y oculto que avanzó por fases. La idea del lugar y la estrategia para realizarlo surgió seguramente de las más altas autoridades reales y cada funcionario y grupo implicados fueron utilizados como piezas en un juego en el que cada uno esperaba más de lo que obtenía.

La selección de Centépetl-Cuetlaxcoapan-Tepoxuchitl, comportó una base logística fundamental: un emplazamiento estratégico de control militar de los poderosos señoríos documentados en el Posclásico. El sitio se halla no exactamente en el centro de las provincias más pobladas, como señaló Echeverría y veytia, pero sí en posición más o menos equidistante de Cholula, Totimehuacán, Calpan, Huaquechula, Tlaxcala, Huejotzingo, Atlixco, Cuauhtinchan, Texmelucan y Tepeaca.

Recordemos que Roma se halla en el centro de Italia, y el Maherib -Madrid- fue emplazado en el centro de la Península ibérica por los conquistadores árabes. Motolinia (op. cit.) menciona las distancias a las capitales indígenas regionales: 2, 5 y 7 leguas. Además del carácter logístico, la ciudad debía tener funciones de control político, comercial y religioso, como lo señaló, acaso por primera vez Marín Tamayo: “enlazaba... con las mixtecas y... Centroamérica... tendía un puente al océano Pacífico. Militarmente... podría abrir o cerrar la puerta de acceso a la capital... convirtiéndose en llave maestra de la expansión colonial” (1989: 29). Recientemente esto fue también retomado y señalado por Nolasco (1981: 123). Y Hirschberg (1981: 8, 9) lo expone así: “en términos estratégicos, un establecimiento español en la ruta principal entre la ciudad de México y la costa... serviría... para vigilar a una populosa región indígena en caso de rebelión”. Apoya lo mencionado el hecho de que Cortés llamó a Tepeaca, después de tomarla por la fuerza de las armas, Segura de la Frontera.

Las obras urbanas e hidráulicas y la abundancia de aguas podrían compensar a los pobladores la no afectación de las tierras indígenas, compromiso que la Corona cumplió no por paternalismo, sino por evitar la rebelión indígena. A este respecto Motolinía (op. cit.), señaló que “en... Nueva España... no se tiene la tierra por muy segura...” y Puebla tenía “... mucho aparejo para poderse cercar... y para hacerse en ella una muy buena fortaleza... y hecho esto... dormirán seguros los españoles”. A lo que agrega Marín Tamayo (1989: 79): “La construcción de una fortaleza que primitivamente se había proyectado a levantar para la defensa militar de la ciudad”. A este respecto recordemos que está documentada la inseguridad de los españoles en la colonia, los motines ocurridos, los planes separatistas o independentistas, así como las obras de fortificación, iglesias y silos fortaleza, etc. En Puebla las iglesias más viejas –Santo. Domingo y Catedral– son tipo fortaleza.

La documentación existente revela claramente que no hubo fundación formal de Puebla, sino que ésta fue resulta-

do de un “proceso material de la fundación y consolidación” cómo le llama Marín Tamayo (1989: 24). Retomando esta acertadísima definición, escribió Hirschberg: “deberíamos ampliar nuestro concepto de ‘fundación’ para incluir un largo periodo de planificación, comienzos fallidos y esfuerzos renovados. Entre 1530 y 1534 Puebla fue planeada, discutida, vuelta planear” (1981: 13). La fecha de la fundación no está en duda.

Bermúdez de Castro aceptó la fecha de 1530 (1985: 136), pero Echeverría y Veytia (1990: 82), 105), deduce, por las fechas del Archivo de Puebla, que fue en 1531, tomada como “oficial”. En realidad, la fecha inicial del proceso, según el testimonio franciscano (Leicht 1980: 59), es 1523, cuando llegaron los primeros frailes a Cuetlaxcoapan; Bermudez de Castro afirma que ahí “anteriormente tenía Esteban de Zamora una casa de posada” (1985), y en la Venta, después llamado Mesón del Cristo (Alcalá y Mendiola, 1992: 30), en este edificio una placa refiere que se estableció en 1529. Nolasco (1981: 123) acepta la existencia de un asentamiento desde 1528, en base a diversas fuentes coloniales y el Archivo General de la Nación. Y en el documento anónimo titulado *Puebla en el virreinato* se lee lo siguiente: “La Santa Iglesia Catedral... se erigió en el año de mil quinientos veinte y seis” (1965; 7).

Resta un importante cabo por atar: ¿cómo logró la autoridad colonial apoderarse de Centépetl-Cuetlaxcoapan-Tepoxuchitl, privilegiada ciudad indígena, en el contexto del respeto oficial, por parte de la Corona, de los intereses territoriales indígenas, ya que éstos no entablaron juicio por despojo?. Para el caso de Oaxaca (Barbosa Cano, 2001), documenté la compra del centro cívico - ceremonial por parte de españoles a Indígenas. Planteo como hipótesis el mismo procedimiento en relación a Centépetl-Cuetlaxcoapan-Tepoxuchitl. Las evidencias documentales, aunque aún escasas y no concluyentes, son reveladoras. Salvador Cruz (1992: 96), describiendo las posesiones territoriales de los primeros españoles de Puebla señala “...un pedazo de tierra a Juan Vargas, que compró a indios de Totimehuacán”. Y En 1536

Alonso Valiente, Procurador de Puebla, solicitó indios para diversas obras en la ciudad, “pagándoles lo justo” (Citas del Archivo Municipal de Puebla publicadas por Castro Morales – 1970: 32- y Marín Tamayo – 1989: 79-).

Hirshberg (1981: 11) cita a Salmerón, quien menciona al pueblo en el que se fundó Puebla (prueba de su existencia), y hace un señalamiento incompleto pero muy sugerente. Resume la oposición de dicho pueblo y su encomendero (Alonso Galeote), a la fundación, ahí, de la ciudad de Puebla; sin embargo, “Salmerón no explicó cómo se había resuelto finalmente este conflicto, aunque el hecho de que Galeote se convirtiera en vecino de Puebla en 1532 y en miembro de su Cabildo en 1533 puede ser un indicio.”. Galeote cedió y obtuvo predios y cargo.

Otros indicios más explícitos son las citas de Marín Tamayo (1989: 15), de diversos archivos: Salmerón, en razón de su cargo de oidor de la 2ª Audiencia, redujo “Los tributos de los indios de Tlaxcala y Cholula, a cambio de que construyeran las casas de los primeros vecinos poblanos.”. Después “formuló un convenio con los caciques de Tlaxcala y Cholula, por el cual proporcionaron 800 y 600 peones... a cambio conservaron para sí las cementeras de trigo y maíz que estaban obligados a pagar al rey” (1989: 78). En este sentido también va la afirmación de Alcalá y Mendiola: “Eligieron el sitio de 22 leguas de la Ciudad de México por la cercanía de las ciudades de Tlaxcala a la de Cholula y a parciales amigos por fueros que acercaron sus caciques con otros pueblos inmediatos...” (1992: 29).

En pocas palabras, los funcionarios españoles -civiles y religiosos- y los indígenas concertaron, en razón de la oposición de Centepetl-Cuentlaxcoapan-Tepoxuchitl, y del encomendero Galeote. El único medio para que los primeros lograron su objetivo (las ciudades y la tierra), y los indígenas aceptarían cederlas fue mediante la compra, cómo está documentado en el caso de Totimehuacán. El encomendero trocó encomienda por lotes urbanos y cargos públicos. Recordemos que éstos en el período colonial eran vendidos por la Corona. Aún es posible que se haya pactado algún otro

tipo de concesión a los Indígenas. Nolasco señala que en la ciudad de Puebla, “Poco antes de 1540, y siguiendo las ordenanzas reales, se intenta un gobierno mixto, interracial, de españoles e indios... pero al parecer nunca pasó de un intento formal” (1981: 124). Además, los indios que rodearon a la ciudad española de Puebla no fueron sujetos de encomienda, lo que apunta en el sentido anotado. Si no se hubiese dado el pacto españoles - indios, no se mencionaría un gobierno interracial.

Lo anterior es significativo si tomamos en cuenta que “20 de los primeros pobladores estaban casados con `mujeres del país, es decir, con indias” (op.cit.: 123). Si los pobladores iniciales fueron 40, el que la mitad tuviera esposa india puede sugerir que el pacto que abrió pasó a la ocupación española de Centépetl-Cuetlaxcoapan-Tepoxuchitl, no comportó exclusivamente un carácter económico, militar y político. El mestizaje que caracterizó el inicio de la ciudad de Puebla fue también señalado por Chevalier (1956) y Tamayo (1989). Bermudez (1985, 172), menciona, para la colonia, el día de San Juan: “Algunos inconvenientes pudieran experimentarse en dicha noche en los baños que llaman Temazcales para concurrir diversidad de sexos por lo que la Justicia... manda a los dueños de ellos los tengan cerrados en semejantes días”. Los indígenas de la región se bañan, hombres y mujeres, en los temazcales, con naturalidad, sin malicia, costumbre que perdura hasta hoy, adoptada por la ciudad de Puebla en la época colonial, como corresponde al mestizaje señalado.

La traza y distribución de lotes

Motolinia (op. cit.: 188) afirmó que la traza de Puebla la realizó “un cantero que allí se halló”. Es evidente que mintió, pues la adaptación colonial de la traza que Tenochtitlán tenía la encargó a Alonso García, conocido por sus conocimientos de geometría, por lo que le apodaban el “jumétrico”. La correspondencia de los Oidores indica que éstos ordenaron al Corregidor de Tlaxcala (Hernando de Saavedra) distribuir

los solares a los primeros pobladores (señalado por Marín Tamayo 1989, y Castro Morales 1987). Torquemada atribuyó la traza de Puebla a un albañil (tal vez en base a Motolinia), Echeverría y Veytia afirmó que se debió a Alonso Martín Partidor, quien distribuyó lotes en la fundación colonial. Kumbler (1983) cree que fue Salmerón, Nolasco (1981) se la atribuye a Garcés, y Hirschberg a Motolinia. ¡Lo único claro es la confusión tanto entre los cronistas coloniales como entre los analistas contemporáneos!.

Ninguno advierte que las contradicciones en la documentación colonial provienen de afirmaciones falsas y hechos ocultos. Son diversas las evidencias del asentamiento español en Puebla antes de 1530, cuyas construcciones se basaron en una traza. Cuando se compró a los indígenas las ciudades de Centepetl-Cuentlaxcoapan-Tepoxuchitl, el asentamiento español aumentó y las construcciones se edificaron sobre los cimientos o junto a las de los indígenas, obedeciendo la traza que los arquitectos y astrónomos indígenas le habían impuesto. La medición de los ángulos azimutales llevada a cabo por Tichy son la evidencia definitiva no sólo para los templos, sino para la ciudad entera.

El “proceso” de la fundación colonial de Puebla, lúcida-mente expuesto por Marín Tamayo y Hirschberg, implicó la apropiación de lotes por parte de españoles, desde la temprana fecha de 1523, por lo que el acto “solemne” descrito por Motolinia revela que fue una pieza más del montaje con el que se ocultó el proceso de la ocupación de Centepetl-Cuentlaxcoapan-Tepoxuchitl, Galeote acepto perder su encomienda pero devino propietario de terrenos en Puebla, y el Corregidor Saavedra se resarcía del fuerte pago que hizo a la Corona por la compra del cargo apropiándose de “catorce huertas... en la ribera del río San Francisco...” Además poseía “frente a las casas del curato... de la Catedral... las principales de su morada” (Marín Tamayo 1989: 31).

Lo mismo ocurrió con Alonso Martín Partidor, a quien Cordero y Torres llama el primer funcionario “pillo” de la ciudad. Chevalier publicó la acusación contra aquél por el exceso de tierra que había acaparado en la ciudad, así como una

carta del Virrey al Cabildo de Puebla: “averigüe la desorden y exceso que habéis tenido en repartir... principalmente entre vos... muchas caballerías y suerte de tierra; huertas y solares en los términos de esta... ciudad y en perjuicio de la república della” (1956: 113, 112).

Esta fue la razón, como señaló Marín Tamayo, de la “pérdida” de los primeros libros de Cabildo. Las crónicas y análisis aluden a documentos que nunca existieron, como la Cédula Real que habría ordenado la fundación de la ciudad de Puebla. Los únicos documentos existentes son las cartas que aluden al proceso del asentamiento, las Cédulas Reales que la titulan ciudad -1532- y le dan Escudo de Armas -1538- lo que indica claramente que la Corona expidió Cédulas hasta que el proceso estuvo consolidado. ¿Qué ocurrió, entonces, entre los inicios del asentamiento español en Puebla, en el primer cuarto del siglo XVI y el final de este siglo?. Planteo, como hipótesis, el desarrollo de cuatro fases:

1.1523 a 1530, El temprano inicio de los asentamientos españoles se realizó sin permiso oficial, sobre y junto a edificios indígenas, obedeciendo a la traza indígena que la ciudad tenía.

2.1530 a 1575. La ocupación de la ciudad, que había sido *de facto* y sólo en partes, se hizo *de jure* y totalmente. La apropiación de los primeros lotes dio paso a una delimitación (más que una traza, que ya había comenzado antes y se formalizó sin alterar la traza indígena de la ciudad), imponiendo manzanas cuadradas. A este respecto, Méndez (1987: 23) señala una “hipótesis: el callejón del Ayuntamiento se repetía simétricamente en la manzana opuesta, la que luego ha de ser ocupada por la... catedral”. El trazo citado se reducía a esas dos manzanas. Pero el barrio de San Antonio aparece tanto en el siglo XVI (plano de Alcalá y Mendiola) como hasta hoy, con manzanas cuadradas. y la situada entre 5 de mayo, 2 norte y 8-10 Oriente tiene libre el 25%, lo que sugiere que a una manzana cuadrada se le unió la mitad de la que le colindaba, y planos antiguos parecen indicar que algunas otras manzanas también eran cuadradas.

En la actual manzana de la catedral (rectangular), estaba la iglesia que le antecedió (según Castro Morales, 1970: 29, 30):

“pequeña y de paja”, como la definió el virrey, a la que el resto del espacio (la manzana cuadrada) le ha de haber bastado. Según mi hipótesis, fue edificada sobre un *teocalli* indígena; Marín Tamayo (1989: 16) cita al visitador Vázquez de Espinoza, quien señaló el hallazgo de “sepulcros de gigantes” al excavar los cimientos de la catedral. Que ésta y las demás edificaciones de la época no se hallaban alineadas como las actuales, lo demuestran diversas evidencias citadas adelante. La delimitación inicial no fue respetada: un documento del Archivo Municipal de Puebla, citado por Leicht (1980) y Cordero y Torres (1965), expresa que los primeros vecinos pedían solares “en partes no licitas”, denegadas a los carentes de poder pero acaparadas por quienes lo detentaban.

3.1575 a finales del siglo XVII. Cuando en 1575 se inició la construcción de la catedral actual, se requirió de mayor extensión de espacio ya que ésta sobrepasa varias veces las dimensiones de la anterior, por lo que “Las casas que fueron de Alonso Martín Partidor están en la parte principal del sitio de la Iglesia Catedral de esta ciudad se ha de edificar... fue forzoso comprar la dicha casa...” (Acta de Cabildo citada por Leicht, 1980: 42). Esto demuestra fehacientemente que la manzana (ahora rectangular) de la actual catedral, era cuadrada y, al adquirir los nuevos terrenos para la ampliación, los arquitectos solicitaron “que se señalase el lugar para abrir los cimientos”, lo que dio paso al modelo rectangular para uniformarlo con la manzana de la nueva y monumental catedral, que no fue tan respetado por algunas construcciones que llegaron hasta taponar calles, según Echeverría y Veytia (1990) y Cervantes (1990).

Tal vez por esto se observa falta de regularidad en el asentamiento del mapa DMH del INAH, de la ciudad de Puebla (cuya copia publiqué en 1993, tomado de Chevalier), y la carencia de planos de la ciudad de Puebla durante los siglos XVI y XVII. Fue hasta el siglo XVIII, época de la que datan la mayor parte de los edificios coloniales, así como los planos antiguos de la ciudad, cuando el auge económico llevó a derribar las antiguas y modestas construcciones, para ser sustituidas por las que ahora conocemos como la Zona Histó-

rica monumental. Fue también entonces cuando las nuevas políticas llevaron a la alineación de calles, cierto orden en las construcciones y elaboración de pianos, como lo describe, para la ciudad de México, Moreno Toscano. (1978).

En una exposición que realicé de estos hechos, Eduardo Merlo expresó su desacuerdo con el argumento de que no habían rastros en los cimientos de los edificios, pero no toma en cuenta la sencillez de las construcciones del siglo XVI, pues solamente la catedral y la iglesia de Santo Domingo, habían empezado a construirse de piedra. La primera ciudad fue arrasada para dar paso a otra, de mayores proporciones, que también fue sustituida por la que hoy es la Zona de Monumentos de la ciudad de Puebla, construida en el siglo XVIII, en la cresta de un ciclo de bonanza económica. De manera que, de la primitiva ciudad quedaron muy escasos vestigios, como los mencionados.

4. Del siglo XVIII en adelante. Por el auge económico observado en este siglo, la ciudad fue derruida y vuelta a construir, ya con caracteres monumentales, bajo lineamientos urbanísticos impuestos por los Borbones, en el contexto de un conjunto de reformas económicas, sociales, políticas, transformando a la modesta urbe en la pujante ciudad que acumuló riqueza y poder.

Que los asentamientos españoles iniciales y posteriores en la ciudad de Puebla no siguieron el patrón europeo lo demuestra la orientación astronómica que sigue el modelo teotihuacano, a diferencia del modelo romano que orientaba sus *castrum* a los cuatro puntos cardinales, heredado de Egipto, como es el caso del de San Chuis (Jordá Cerda, 1989). Por otro lado, las iglesias de la ciudad (la mayoría coloniales), no corresponden a la traza rectangular actual; la única acorde con ésta es la catedral (ya se vio por qué). En resumen, no hubo dos sino multitud de fundaciones de Puebla, las primeras documentadas en el Clásico, cuando los urbanistas indígenas le impusieron la traza que, con modificaciones formales en la colonia, tiene en la actualidad, como lo demostró Franz Tichy.



Capítulo III

Cartografía de la Ciudad y el Valle de Puebla: Siglo XII a XVI

La cartografía de la ciudad de Puebla se caracteriza por un acervo disperso, parcial o deficientemente publicado que, además, en unos casos carece de ubicación cronológica precisa. Por ejemplo, Leicht (1980) incluyó en su obra una serie de planos de la ciudad de Puebla de un tamaño que, pese a la excelente edición, son prácticamente ilegibles. Diferente es el caso del Plano de la Crónica de Alcalá y Mendiola (1992) que Ramón Sánchez Flores logró de la Biblioteca Bancroft en Berkeley, California, y editó ubicándolo cronológicamente, con el debido crédito del que carecía. Este es el camino para editar el resto de la cartografía relativa a la ciudad de Puebla para arrojar luz sobre su pasado y entender mejor su presente. Por mi parte, presento aquí los mapas que aluden a la región Puebla-Tlaxcala, en general, así como a la ciudad y al valle de Puebla, desde el periodo Posclásico (siglo XII) hasta los primeros años de la colonia (siglo XVI).

Antes de comentar el material, aclaremos que la ubicación cronológica se deduce en función de las fuentes, pues éstas fueron elaboradas en diferentes fechas y están parcialmente datadas. Tanto el *Códice de Huamantla* como la *Historia Tolteca-Chichimeca* han sido ubicados, desde el punto de vista de su elaboración, en los inicios de la vida colonial (Cfr; Aguilera, 1984: 4, y Kirchhoff, Güemes, Reyes, 1976: 11). Algunos códices se reescribieron, tomando como base textos anteriores.

La presencia de elementos europeos así como la mención de escritos de esa época, fechados con precisión, han sido la base para su ubicación cronológica. Los comentaristas e intérpretes de estos trabajos deducen, correctamente, que se trata con seguridad de copias de documentos

indígenas originales elaborados con anterioridad, aunque no declaran la profundidad de ésta. Cabalmente analizado por los especialistas está el contenido de los códices y escritos aludidos, que corresponde al Posclásico, razón por la cual estimo que los documentos originales que registraron las migraciones otomí y tolteca-chichimeca, a la caída de Tula, comenzaron a ser redactados en el siglo XII; es decir: a partir de entonces fueron dibujados y elaborados los documentos que después serían copiados, y son los que conocemos. Como sabemos que los textos históricos eran reelaborados de acuerdo con los cambios históricos de sus protagonistas, anoté el periodo que va del siglo XII al XVI, lapso del que datan la concepción, trazo y redacción de los mapas que aludiré.

La cartografía prehispánica era una ciencia desarrollada, en combinación con otras como la astronomía (Cfr. Tichy, Aveni, etc.), el Derecho y el urbanismo. Las fuentes coloniales (Torquemada, Zorita, etc.) recopilaron, por ejemplo, las divisiones de la tenencia de la tierra en tres clases: estatal, privada y social, cada una a su vez subdividida en subclases. Para regular este sistema jurídico complejo y avanzado (restaurado en el país con la Revolución de 1910), fueron necesarios recursos y elementos cartográficos que permitían a cada propietario delimitar y resguardar su extensión poseída. Refieren los cronistas coloniales que mediante colores se diferenciaban los mapas de cada clase de propiedad y que el sistema de agromensura, control y archivo era tan eficiente que a un *calpulli* (el antecedente del ejido actual) no podía quitársele un solo palmo de tierra.

Freund (1981), al referir que Felipe II, en 1573, implementó un sistema catastral en su reino, pues no existía, deduce que el modelo mesoamericano influyó en Europa. Por lo tanto, es de suponer que existían mapas y planos de ciudades y regiones, puesto que la planeación urbana abarcaba no sólo a las ciudades -y dentro de éstas sus edificaciones- sino amplias regiones, como lo han documentado Tichy (1974, 1976, 1978) y Tyrakowski (1980) para Puebla

y Tlaxcala, y Stork para Oaxaca (1979), Reyes (1979), para Mesoamérica.

Debido a la bárbara destrucción de la Biblioteca de Texcoco -donde se reunían los planos catastrales y el Derecho indígena codificado- y de códices indígenas, lo que hoy conocemos son copias que seguramente desmerecieron por razones técnicas (y políticas, que no es el momento de analizar). Esperamos que la búsqueda en los archivos centrales aporte mayores elementos. Los materiales elaborados ya en la época colonial tenían objetivos diferentes a los geográficos; por ejemplo, la enumeración y cuantificación de tributos, la reconstrucción genealógica y otros más; de paso, se ubicaron áreas y sitios geográficos. Algunos, de mayores dimensiones, como la *Historia Tolteca Chichimeca*, comportan una intención geográfica con una escala que le es particular: los sitios -representados por su ideograma- se alinean para indicar que constituyen linderos.

Por esta razón un pueblo, río o montaña, puede o no aparecer en un mapa, o su representación puede corresponder, aproximarse o alejarse de las escalas reales. Así, el lugar específico de la ciudad de Puebla a veces no está señalado; y cuando aparece se ven sólo los ideogramas de los sitios que hoy subyacen bajo las construcciones coloniales. Esta cuestión la he discutido en el capítulo II: está documentada fehacientemente la existencia de asentamientos indígenas en el área de la ciudad de Puebla, poblaciones que en el momento del contacto español estaban habitadas. Mediante un proceso, en parte oculto y en parte abierto, se inició el asentamiento de españoles en Puebla que, por fases, fue consolidándose hasta que la ciudad se convirtió en un enclave con funciones militares, económicas, religiosas y políticas. Las crónicas oficiales y oficiosas dieron cuenta del proceso en forma parcial o deformada hasta que, recientemente, han salido a la luz evidencias fehacientes.

En el Códice de Huamantla (1984) aparece claramente representada la parte Norte de la región poblano-tlaxcalteca (p. 56, fragmento 5-2, parte inferior central, con la perspectiva de conjunto, reproducido en las láminas 9, 18 y 23);

el Popocatepetl, con su cima nevada y fumarolas que eran permanentes por entonces. Sigue, a su derecha, el “Cerro Gordo” (Aguilera le nombra Paso de Cortés, op. Cit. 36, pero prefiero denominarlo como lo hacen los nahuas de la región).

Enseguida el volcán Iztaccíhuatl y demás prominencias. A la derecha de la Sierra Nevada están dibujados ideogramas correspondientes a toponímicos que Aguilera anota como Huejotzingo (con una interrogación), Texmelucan o Calpan (con otra interrogación, p. 36), porque “aparece un asentamiento... con un arbolillo que es el topónimo y que Caso y Gómez de Orozco... piensan es Huexotzinco... por estar el sitio, como en los mapas, al este del Popocatepetl. Arriba de este lugar aparece el jacal grande... y junto la casa pequeña... que si forma un toponímico podría leerse Calpan... pero este sitio... está al Sur de Huexotzinco y no al Norte, como aparece en el código... en el área de Texmelocan...” (op. cit.: 37).

Al parecer sí se trata de Huexotzinco porque junto al glifo toponímico se halla la identificación (el sitio) y un *chimali* con una flecha (reflejo del poderío militar de ese señorío). Muñoz Camargo (1947: 59-61, citado por Yoneda, 1991: 56), señala que Huexotzinco tenía un barrio denominado Calpan. A la derecha aparece el río Zihuanpan (hoy llamado Zahuapan), que nace en Tlaxcala, lo atraviesa, hacia el Sur, pasando por el cerro Tliltepec y la ciudad de Totolac. El Matlalcueye (volcán Malinche) no aparece en el Código,

El mapa de Cuauhtinchan (núm. 1) contiene una representación más completa de casi toda la región Puebla-Tlaxcala, que M. Reyes (1970) definió como la Plataforma Neovolcánica; son los valles comprendidos entre los parteaguas de los volcanes Iztaccíhuatl, Popocatepetl, Malinche y Citlaltépetl. Los dos primeros no aparecen en el mapa sino que, de acuerdo con el estudio de Yoneda (1991: 107), al Noroeste aparece la ciudad de Tlaxcala, sigue el volcán Matlalcueye y, en el extremo Noreste, el volcán Citlaltépetl. Al Sur aparece la serranía del Tentzo y algunas ciudades. Al Oeste está Cholula, el cerro Chiquihuitépetl, ideograma que identifica la capital de Totimehuacán, a la derecha (es el cerro del Chi-

quiuhuite, a un lado de San Francisco Totimehuacán, hoy casi una colonia de la ciudad de Puebla). Un poco arriba está Cuauhtinchan.

En este mapa se observa el área de la ciudad de Puebla, a la derecha del río Atoyac, que viene del Noroeste, después de recibir, entre Tlaxcala y Cholula, al río Zahuapan, que puede verse en la reproducción del libro con la clave Al (p. 108). El mapa de Cuauhtinchan núm. 2 (pp. 119 a 138) contiene el área anterior y otra que abarca hasta Chicomoztoc, al Nor-Oeste, y el Citlaltépetl, al Nor-Este; al Sur se ve casi lo mismo que en el anterior.

Este mapa no sólo ubica el área de la ciudad de Puebla, sino que muestra el ideograma del cerro Tepoxúchitl, que correspondía a uno de los sitios prehispánicos de la ciudad de Puebla. Desafortunadamente las primeras reproducciones -de conjunto- no permiten apreciar con claridad el sitio mencionado; y en las que sí ocurre esto se separó el área correspondiente a la ciudad de Puebla (sección B6 y B7, pp. 128, 129). Aparecen también los volcanes Iztaccíhuatl y Popocatepetl, este último con sus fumarolas.

El mapa de Cuauhtinchan núm. 3 (p. 141) abarca una parte de los anteriores, y en él se halla incluida el área de la ciudad de Puebla. Está plenamente identificado el cerro Chiquihuitépetl y, hacia el Norte, Cuauhtinchan, Cholula y Huejotzingo, así como el río Atoyac, cuatro de sus afluentes que bajan de la Sierra Nevada y el Zahuapan. El área de la ciudad de Puebla se halla descrita con más claridad, con dos de sus sitios mencionados -uno dibujado y el otro citado- en la foja 29V de la Historia Tolteca-Chichimeca. Castro Morales (1987: 8), la reproduce sin más comentario que el título de la ilustración: “La región de Puebla en la época prehispánica”, lo cual es sólo parcialmente cierto, como expone enseguida.

En el mapa están dibujados el río Atoyac, con dos sitios a la izquierda y cuatro a la derecha, comenzando por Centépetl, todos alineados, que se hallan encuadrados por cuatro *Tlatoques* (gobernantes) tolteca-chichimecas, que están acom-

pañados por otros personajes y músicos. Tres *tlatiques* hablan y uno de ellos, el principal, dice algo importantísimo, que se deduce de la voluta (signo que expresa el habla en la pictografía pre colonial), que es grande y del color del jade (color asociado a lo más sagrado). De su lado están los músicos, en tanto que en el opuesto los que portan armas. Líneas y huellas -indicadoras de migración- vienen del Oeste, pasan en medio de los personajes, rodean Centépetl y los sitios que se hallan a su derecha, y se orientan hacia el Este. En la página 188 se halla la traducción. De los topónimos sólo está ubicado Centépetl, hoy colonia La Paz de la ciudad de Puebla. La interpretación del mapa es la siguiente, de acuerdo con el texto del original y sus traductores (1976: 197, 199, párrafos 302 a 309):

“Y cuando los... chichinteca conquistaron la tierra. he aquí con lo que los... obsequiaron... les señalan sus linderos... la llanura, la tierra divina, el zacatal, el bosque, lo que era su recompensa... He aquí como los tolteca ya encaminan a los chichinteca... les vienen tocando instrumentos de viento, vienen tocando tambores... luego ya vienen a Xallapan, a Xiuhtopolla, a Cuitlaoztoc y... les muestran el Centépetl para que en él comiencen los linderos... luego ya tienen Teyahualolco... Xalticpac... en Teuhczacatzontetl... Los cuauhtinchantlaca ya vienen a Tepoxochocan”.

En los párrafos 273 a 279 (p. 186) se alude a lo mismo en forma menos detallada, pero a la lista de sitios ocupados se agregan Atoyac y Cuetlaxcoapan, antes y después de Centépetl, de lo que se deduce que estaban juntos o muy próximos. Planteo la hipótesis de que la foja 29V es copia de un códice anterior que delimitaba una antigua jurisdicción gobernada por los olmeca-xicalancas y comprendía territorios a ambos lados del río Atoyac, que abarcó los sitios mencionados en la cita anterior, de los que seis están dibujados en el mapa, seguramente porque delimitaban el área; cuatro están incuestionablemente ligados al área que hoy ocupa la ciudad de Puebla (Centépetl, Cuetlaxcoapan,

Atoyac y Tepoxochocan que es el Tepoxúchitl). Sólo éste (el cerro al Oeste de la ciudad de Puebla) y Centépetl están localizados; el resto aún no, pero se deduce que pertenecían a un conjunto más o menos cercano por la forma en que se les enumera en el texto, junto a sitios que en el mapa aparecen como colindancias.

La presencia de los personajes y la solemnidad representada se deben a la toma de posesión de los territorios conquistados. En el mapa se representó una extensión reducida, ya que no aparecen topónimos como los del Chiquihuitépetl (cerro del Chiquihuite, a un lado de Totimehuacán) al Sur, o el de Tepoxuchitl, al Oeste, que después se ven en otros mapas que cito adelante (razón por la que contiene sólo una parte de la ciudad de Puebla). Es probable que la extensión abarcada en este mapa sea la primera conquistada, o la inicialmente repartida a un sector de los vencedores.

En relación a los *tlatoque* que enmarcan los sitios dibujados en el mapa, son cuatro; los traductores de la *Historia Tolteca-Chichimeca* señalan que “en diversos párrafos de la H T Ch, al referirse a los tolteca-chichimeca, se mencionan cuatro personajes siempre juntos”. De éstos, dos están presentes y son los que entregan la tierra en el mapa. El resto completa la lista de cuatro, que se observan también en el mapa de la foja 32r (relativo al señorío de Totimehuacán), y en el mapa de la foja 35V, donde Centépetl aparece de nuevo como colindancia, pero aquí la tetralogía de *Tlatoques* corresponde exclusivamente a Centépetl, en época posterior, como se verá líneas adelante.

El mapa de la foja 29V está junto a los textos que aluden a los inicios de la conquista tolteca-chichimeca en la región, razón por la cual deduzco que es un primer y parcial reparto. Enseguida se describe la continuidad de la expansión militar y territorial de los tolteca chichimecas, que vino a definirse en los señoríos Totomihuaque y Cuauhtinchantlaca. El siguiente mapa que aparece en el original es el de la foja 30V, correspondiente a la delimitación del señorío Totomihuaque; su centro es el cerro Chiquihuitépetl (dibujado con un cesto

-chiquihuitl- dentro de una especie de campana -tépetl-), forma con la que se representaba a los cerros.. A su alrededor los glifos de sus colindancias, entre los que se halla Centépetl (dibujado en el centro de la hilera izquierda, con un cerro -tépetl- y una mazorca de maíz -centli- dentro). Este mapa contiene, pues, una parte de la actual ciudad de Puebla, lo mismo que el que le sigue.

Casi junto se encuentra el mapa de la foja 32r que en términos historiográficos es simultáneo al anterior porque describe la estructura espacial y política de la capital totomihuaque: en su centro aparece el Chiquihuitépetl encuadrado por cuatro delimitaciones político-administrativas y territoriales, representadas por edificaciones, así como los señores que las gobiernan; una de éstas es la de los Xilotzinca, al norte del Chiquihuitépetl, donde se halla precisamente ahora una colonia de la ciudad de Puebla llamada Xilotzingo. A la derecha, el río Alseseca, que viene de Chachapa (ver su traducción en p. 193 y nota núm. 1 de p. 187), y transcurre entre el Chiquihuitépetl y el Tepoxúchitl, dibujado a la derecha del río citado, con flores (xóchitl) sobre un cerro. El Alseseca se une al río Atoyac, hacia el Sur, que viene del Oeste, rodeando el territorio Totomihuaque, como se aprecia en las cartas hidrológicas modernas. Este mapa, por lo tanto, es la primera carta hidrológica del Valle de Puebla.

El párrafo 309 – en parte citado antes- agrega que “luego ya los totomihuaque bajan a Chiquihuitepec y Chiauhitia... He aquí la señal de los linderos que erigieron, aquí se pintan” (op. cit.: 199). Se trata de la delimitación de los señoríos Totomihuaque y Cuauhtinchan, una vez que terminaron y consolidaron sus conquistas. Es la foja 32V, en la que, rodeando a ambas cabeceras, se dibujaron los glifos de los lugares colindantes. Al Oeste de la capital, que era Cuauhtinchan, está representado Tepoxúchitl (flor, dentro del cerro), lo que indica que era su límite occidental. Sin embargo, en el mapa de I la foja 35V ya aparece Centépetl al Oeste del territorio de Cuauhtinchan, como se aprecia en el plano que los traductores de la *Historia tolteca-chichimeca* elaboraron (p. 239),

quienes además señalan que esta última distribución resultó de negociaciones que resolvieron conflictos limítrofes.

Puesto que el área correspondiente a la ciudad de Puebla se hallaba -como hoy- entre varios ríos y veneros, seguramente fue disputada por ambos señoríos, razón por la que en una foja aparece bajo dominio totomihuaque y en la otra bajo jurisdicción de Cuauhtinchan. Además la tetralogía de *Tlaloques* aparece sólo en lugares de importancia, como la región representada en la foja 29V, 32r, y en este último mapa (35V). El carácter logístico de Tepoxúchitl no ha variado desde la época pre colonial, puesto que hoy día es parte de la XXV Zona Militar de Puebla. En el mapa de Cuauhtinchan N° 4 están identificadas algunas ciudades de Puebla y Tlaxcala con caracteres indígenas o a la manera española (letras y retícula), como el caso de Puebla, localizada por primera vez en donde antes se ubicaron Centépetl-Cuetlaxcoapan-Tepoxúchitl.

Y en el mapa que Chevalier publicó (1956: 49) de la región Puebla-Tlaxcala (DMC del INAH) aparecen, dibujados y nombrados, la Malinche, el río Atoyac, sus afluentes, varias ciudades, entre ellas Puebla, con su primera iglesia (San Francisco) y la que debió ser la primera catedral, construida y derruida en el siglo XVI. Los mapas que sobrevivieron y se incluyeron en la *Historia Tolteca-Chichimeca* representan el área de Puebla en forma fraccionada; y su perspectiva de conjunto, así como la de sus ejidos coloniales y la de su territorio actual, nos la aporta la conjunción de las fojas 29V y 32r: al Oeste Centépetl, al Este Tepoxúchitl y al Sur Totimehuacán. Las escalas -bastante aproximadas- tienden a perderse en la medida en que ambas fueron elaboradas por separado y con el fin de resaltar hechos y lugares diferentes.

Por último, algunos comentarios acerca de la traza de la ciudad de Puebla. En el mapa 4 de Cuauhtinchan la “traza” (retícula) dibujada para Puebla y las demás ciudades es una representación ideal que no corresponde a la realidad, la que seguramente fue reflejada por el mapa DMH del INAH (Chevalier, op. cit), en el que se dibujaron unas casas junto a la catedral que no parecen obedecer a una traza urbana.

Sin embargo, el inicio y el crecimiento urbano de Puebla no podían darse sin traza urbana, y en los planos del siglo XVIII ésta ya se advierte tal como es actualmente. Seguramente el poblamiento de Cuetzlaxcoapan, para convertirlo en Puebla, en sus inicios fue caótico, unas casas obedeciendo la traza original de la ciudad, otras no, hasta que el reordenamiento urbano del siglo XVIII llevó a su corrección, y a la elaboración de los primeros planos de la ciudad.





Capítulo IV

El *Tlalocan* y su representación antigua y moderna

Las bases agrarias de la religión mesoamericana descritas en las fuentes coloniales, después documentadas por la etnografía, la arqueología y la historia, actualmente persisten, como otros rasgos, en la expresión religiosa tradicional, es decir, en el “México profundo” (Bonfil, 1987). Pese a la represión representada por el intento de evangelización, la etnografía ha documentado la organización socio-religiosa vinculada a los ritos que comienzan con la siembra (en algunos lugares asociados a la celebración de La Candelaria), culminando con la fase final, la cosecha, que se vincula a la celebración a los Muertos. Los rituales subsiguientes constituyen el enlace, como en Atzala (descrito en el capítulo V).

La producción, circulación y el consumo giran en torno a dos ciclos muy importantes: de la naturaleza, así como al ciclo vital humano. Vinculada a esta concepción se desarrolló la idea del *Tlalocan*, cuya conceptualización se definió en el periodo Clásico y permanece hoy día en la práctica religiosa del pueblo mexicano. La historia de su descripción y documentación es la siguiente.

En 1942 Alfonso Caso interpretó el significado religioso de los murales de Tepantitla, cerca de la Pirámide del Sol, en Teotihuacán, como el *Tlalocan*, paraíso sagrado representado entre los siglos VI a VII d.C. Explicó también lo que determinaba el destino *postmortem*; no la conducta sino la clase social y, sobre todo, el género de muerte que se había tenido. Sahagún y Torquemada, fuentes citadas por Caso, describieron un “Paraíso Terrenal”, la casa de Tláloc, en *Tlalocan*, sitio reservado a los elegidos por éste, quien era el dios de las aguas, del mar y de las nubes, de los ríos y los lagos, del granizo y del rayo.

En el *Tlalocan* de Teotihuacán. Tláloc aparece con el rostro cubierto con una máscara y de su boca salen cinco colmillos y una lengua bífida. Un penacho se halla sobre la cabeza, que es un quetzal. “Las manos del dios se abren pródigas donando agua, y su vestido está adornado con flores. A los lados... los *Tlaloques*... arrojan a la tierra las semillas de todas las plantas o las cuentas de jade, símbolo de la abundancia” (Caso, 1942: 23). Al pie de una montaña se forma una laguna de la que salen dos ríos, uno de ellos llega a la otra laguna. Se ven peces, ranas, árboles de zapote, cacao, maíz, muchas flores y decorados multicolores en los que los niños y adultos juegan, cantan, se divierten entre mariposas que vuelan.

Este paraíso donde el hombre puede lograr su máxima felicidad habla sido descrito en el siglo XVI por Torquemada (1969): “Muchos regalos y contento, donde no había ninguna pena y... nunca faltaban mazorcas de maíz verde, calabazas y bledos, chile... jitomates, frijoles”. A la descripción anterior, B. de Sahagún (1982), agregó su ubicación, al Oriente, lugar del que parten todos los ríos, tierra rica y fértil, donde se crían las flores hermosas y aromáticas, el mejor cacao y hule, y de ahí proviene la madre de las aves, el quetzal, abunda el oro, la turquesa y el jade y la plata y nunca faltan los alimentos: “es tierra de riquezas y paraíso terrenal”. En síntesis, concluía Caso:

“El *Tlalocan* es para los mexicanos la realización de su concepto de felicidad; el lugar siempre fértil y abundante en todo género de riquezas, en donde se dan los alimentos más preciados, las plumas más ricas, las flores más hermosas... la vida se desliza suavemente entre cantos, bailes, juego y diversiones... Este concepto de la felicidad, que nos han transmitido los cronistas... acaba de recibir su ilustración con una pintura, en la gran ciudad sagrada de Teotihuacán” (1942: 17).

El gran científico mexicano no imaginó que su descubrimiento sería el primero de una importante cadena. Esther Pazstory (1976: 104, 55), resume otras interpretaciones

posteriores acerca de lo que inicialmente Caso denominó el Tlalocan de Tepantitla. Toscano lo interpretó como el *Tamoanchan*; Sejourné, como figuras que representan a seres no redimidos, destinados a morir y renacer eternamente; Luis Aveleyra, como el juego de pelota; Kubler lo relacionó con el paraíso agrario cuya figura central no es Tláloc, sino un conjunto de atributos del aire, tierra, fuego, agua. Vidarte más bien lo atribuyó a la representación de la creación del Quinto Sol. Ángulo se inclinó por una visión de la vida cotidiana de la ciudad de Teotihuacán, en tanto que Arthur Miller por el poder creativo y destructivo del agua.

La interpretación de Pazstory vincula la iconografía con el *Omeyocan*, dios dual masculino y femenino, del nacimiento y de la muerte. El *Omeyocan* se asemeja a *Tamoanchan*, caracterizado por una vida extraordinariamente florida, como la del Tlalocan, asociado con deidades femeninas. Por su parte, Heiden (1927: 23), señala que la gran Diosa Madre, que al mismo tiempo era la tierra, la vida y la muerte, parece haber sido la principal deidad en Teotihuacán... Contrario a la interpretación de Caso, el llamado *Tlalocan* de Tepantitla puede no representar el *Tlalocan* y al dios Tláloc, sino una figura femenina o más bien un busto de mujer, encima de una cueva de donde mana agua.

En la opinión de muchos investigadores recientes, es la Diosa Madre cuyo “Paraíso” era semejante al de Tláloc (Toscano, 1952; Kubler. 1962; Pazstory. 1971). La descripción que aporta Muñoz Camargo del *Tamoanchan* y de la Diosa es semejante a la pintura de Tepantitla: “La figura central no tiene las características de Tláloc, una especie de máscara que cubre los ojos es característica de las insignias del Huehue-teotl, dios del fuego”.

Seguramente la mayoría de estas interpretaciones se acerca a la verdad, sin eliminar totalmente a la de Caso, ya que los conceptos filosóficos y religiosos descritos comparten algunas importantes coincidencias que constituyen esa matriz cultural que fue Teotihuacán, de la que derivaron las concepciones documentadas en el siglo XVI. Ya se trate del *Tlalocan*, *Tamoanchan*, el *Omeyocan* u otras entidades, a ese paraíso le

fueron atribuidas y representados elementos semejantes, que el resto de los investigadores que citaré siguieron aludiendo como el *Tlalocan*.

En 1951 Francisco de la Maza hizo otro extraordinario descubrimiento en el decorado interior de la Iglesia de Tonantzintla: “felicidad concebida... en el goce de la naturaleza pródiga, inmarcesible y fecunda... Por todas partes aparecen las *xochime* (flores), entre las cuales asoman los *piltontli* (niños) y los *ixtli* (rostros)... las *xayacatl* (máscaras) cubiertas de *ibuitl* (plumas)... *xochicuali* (flores comestibles o frutas) y se rodean de un *octli* (vino), que recuerdan las uvas que se prodigan por doquier” (1951: 8, 11, 12).

De la Maza acertadamente señaló que en el *Tlalocan* de Tonantzintla no se ve agua, pero “¿no la supone, la floración radiante de los elementos de la tierra?”. Con acierto afirmó que en Tonantzintla, “no es Tláloc y los tloques los invocados: son Santa María y los Santos, pero en el fondo no son sino un disfraz, el nahual, de las viejas divinidades prehispánicas”, porque “es el *Tlalocan* del siglo XVIII”.

Después. Pedro Rojas, desentrañando los significados, precisó el significado profundo de la abundancia de flores: producto de la tierra, renacimiento de la vida, esperanza alcanzada, arte y poesía, lo mejor del pensamiento y la acción; “el viejo espíritu del signo y flor... no olvidado” (1956: 40). Pero, al contrario, en relación con la abundancia en niños, señaló la -para él- inexplicable presencia de uno que descendiende de cabeza, motivo de otro brillante descubrimiento posterior.

Wasson, en 1983, señaló el avance en la interpretación de Teotihuacán y Tonantzintla debido a los autores resumidos, pero afirmó que éstos omitieron la presencia de un elemento fundamental: los hongos sagrados, que explican lo que inspiró a los “artesanos de esta comunidad para que se desbordasen así al decorar su templo en forma heterodoxa, tan deslumbrante... un himno triunfal casi tan embriagador como los propios hongos” (1994: 110, 112).

Los hongos sagrados están representados en los muros de Tepantitla, Teopancaxco y Zacuala de Teotihuacán.

Constituye una prueba fehaciente de la hipótesis de Wasson la traducción de la descripción de la chamana mazateca María Sabina, al ingerir los hongos sagrados: “veo a los hongos como niños... que bailan y cantan a mi alrededor... tiernos como retoños, como botones de las flores... chupan los malos humores, El pájaro que chupa la enfermedad”.

Aquí Wasson cita a Benítez (1970): los niños que proliferan en Tonantizintla son los que se ven gracias al consumo del *teonanacatl*, también descritos por un segundo chamán de Huautla y por la chamana María Rosas, de las faldas del Popocatepetl, quien aludió a los “*apipiltzin*... niñitos de las aguas”. La práctica del consumo ritual de los hongos sagrados está documentada en diversas culturas indígenas actuales, así como la asociación entre hongos y niños. En función de esta concepción Wasson explicó el misterio del niño descendente en Tonantizintla: se trata de *Piltzintli*, Niño Dios de Mesoamérica, desdoblamiento de Xochipilli con plantas psicoactivas talladas en su escultura.

Julio Glockner publica en este libro su propia interpretación de algunos elementos no analizados por los autores citados. De paso, los resultados de sus investigaciones confirman las afirmaciones de Wasson, ya que los chamanes de las faldas del Popocatepetl -a quien se le sigue rindiendo culto como montaña sagrada- conocidos como Tiemperos o Graniceros, consumen hongos de agua y ven a multitud de niños; y la de Hueyapan ve, además de niños, varias de las plantas descritas por Sahagún y Torquemada en el *Tlalocan*.

Glockner notó que en las bóvedas del crucero hay figuras diferentes al resto; son rostros que reflejan parálisis facial, hinchazón o locura, así como cuerpos mutilados, cuya representación es parte de los caracteres del *Tlalocan*, lo que mencionan Sahagún y Torquemada: aquellos que padecían enfermedades consideradas asociadas al agua (como lepra, bubas, gota, hidropesía), iban al *Tlalocan*, al morir.

Otro hallazgo de Glockner, de gran importancia, es la identificación de un tipo de fruto del *Tlalocan* de Tonantizintla, confundido con uvas. María Sabina describió, bajo el

efecto de los hongos sagrados, a enfermos y plantas curativas. Sahagún y Torquemada documentaron a los enfermos divinos y Doris Heiden descubrió que el *ololiubquí*, planta psicoactiva de cinco pétalos, está asociada a Macuilxóchitl. Este y Cihuacóatl son dioses asociados a la naturaleza y la tierra, elementos fundamentales del *Tlalocan*. Y uno de los nombres del *otoliubqui* es “semilla virgen”.

Glockner plantea que la deidad original, Tonantzin, era Cihuacóatl, que está relacionada con la tierra, concluyendo que el *toloa tlapatl*, nombre nahua del toloache, de propiedades psicoactivas y terapéuticas, usado para tratar enfermedades como la gota (considerada divina), es la representada en el *Tlalocan* de Tonantzintla, y sus síntomas, al igual que los de otras, son los reflejados en algunos rostros y cuerpos tallados en los muros del *Tlalocan* de Tonantzintla.

Por último, mencionaré mi hipótesis: la representación actual del Tlalocan está en los Altares y Ofrendas dedicadas a los Muertos, en las que se colocan flores, frutos, comida, adornos, figuras, y la llegada de las ánimas, para disfrutar de su Ofrenda, es la fiesta mayor del calendario ritual, ocasión en la que conviven Muertos, Dolientes, Vivientes en armonía, entre pétalos de flores esparcidos para señalar el camino a las Ofrendas, el humo del copal, el sonar de las campanas de las iglesias, y el saludo ritual, la bienvenida ofrecida a las Ánimas y a los invitados que aportan flores y velas y reciben comida y bebida.

Una de las representaciones más completas fue montada en la Sala de Etnografía del Museo de Antropología de Puebla. Como curador de la sala, solicité su elaboración a la señora Matilde Bruno Flores, hablante de náhuatl de San Gabriel Chilac, al sur de Puebla. Distribuyó los altares y ofrendas para niño y adulto con algunos elementos principales, en función del espacio disponible. Seleccionó materiales tradicionales o modernos, como los utilizados en Chilac, algunos de fabricación industrial, y entre ella y sus hijos confeccionaron las flores para las “cruces vestidas”, figuras de niños y otros elementos.

En la representación no se ve agua ni hongos, pero sí (como en Teotihuacan y Tonantzintla y en las visiones de María Sabina y los chamanes modernos de México), abundancia de los frutos de la tierra y el agua, realización de la felicidad, casa de Tláloc donde abunda el agua o los productos que dependen de ese sagrado elemento; “visión polícroma y sensual del paraíso” (De la Maza); “tantos niños y flores que... cantan unos la flor de la vida y otros la vida en flor” (Rojas). Como Wasson, podemos exclamar “¡Qué espontánea efusión de alegría de vivir!” A los muertos se les representa el Tlalocan al momento de partir, así como en las Ofrendas dedicadas a ellos al final del ciclo agrícola, ya que algunos van a o vienen de ese paraíso.

Durante los días dedicados a los Muertos, que van de tres a quince, se representa el *Tlalocan* en los altares domésticos, así como en las tumbas de los panteones, en los que se colocan, con profusión, los elementos descritos en los murales de Teotihuacán, en Tonantzintla, y por los cronistas del siglo XVI. Además, la tradición asimila productos modernos, y así vemos botellas de licor, chocolates industrializados, candelabros de metal, etcétera. En los panteones puede escucharse música ejecutada con instrumentos modernos o con mariachi, por ejemplo, quienes al acompañar al difunto hacia su última morada le cantan la popular melodía: “Amor eterno”.

Y donde la tradición fue prohibida, como en la ciudad de Puebla, resiste, como lo describió el maestro Felipe Montemayor (1987), en sus Memorias, en las que relata la orden dada por las autoridades de la ciudad de Puebla para que no se introdujera comida al interior de los panteones durante los Días de Muertos, contra la costumbre que manda comer y beber junto a los difuntos, como ocurre en multitud de pueblos. Como solución, los deudos tuvieron que recurrir a lanzarlos desde el exterior, hacia los que ya se hallaban dentro, y todos disfrutaron. Era el primer tercio del siglo XX.

Actualmente las Ofrendas para los Muertos, en la ciudad de Puebla, se llevan a cabo en numerosos altares familiares y en diversidad de instituciones. En una ocasión, en el Colegio Americano, los alumnos hicieron ofrendas a

Cantinflas, a los soldados caídos del Ejército Zapatista de Liberación Nacional, así como a otros personajes. Es una versión moderna del *Tlalocan*, con sentido de concurso que difiere sustancialmente de la original. Entre ambas está el caso del pueblo de Huaquechula, donde la expresión tradicional ya se contagió del sentido de la competencia por lograr la Ofrenda más llamativa (para prensa, televisión y el turismo). Pero, pese a las variantes, todas constituyen la expresión actual del *Tlalocan*. Unas personas de la ciudad de Puebla rehusaron consumir comida de Ofrendas después de la visita de las Ánimas, porque ya habían sido “chupadas” sus esencias. Es la religión antigua, que está viva.





Capítulo V

La Religion Social en Puebla, frente al Catolicismo

Introducción

El que fuera Arzobispo de Puebla, Octaviano Márquez y Toriz, constituía la personalidad más importante y destacada de la corriente conservadora del Episcopado Mexicano. En parte, gracias a su labor, llegó a sus actuales proporciones el Seminario Palafoxiano de Puebla. Su sucesor, Ernesto Corripio Ahumada, llegó a Puebla en una época difícil, la que manejó con tacto y prudencia para llegar a ser, después, Arzobispo Primado de México y Cardenal. La tercera Conferencia Episcopal Latinoamericana, inaugurada por la máxima jerarquía católica, Juan Pablo II, tuvo lugar en la ciudad de Puebla.

Estos hechos, como otros, no son casuales. A siete kilómetros de Puebla se halla la ciudad de Cholula, gran meca religiosa prehispánica mesoamericana, la cual conserva aun, como el conjunto regional, un fuerte arraigo religioso, santuarios que atraen peregrinos, imágenes milagrosas, etc. Estos fenómenos regionales constituyen el contexto en el que ocurren los hechos y procesos sociales que planteo en este capítulo.

Habiéndose observado diferencias importantes de apariencia y esencia entre el ritual católico y el de multitud de lugares de Puebla, como de otros más, se inició el estudio de dos localidades de Puebla, representativas de dos niveles rurales. Por un lado San Lucas Atzala, con 2 111 habitantes, según el censo de 1970, el 94.7 % de la población económicamente activa estaba dedicada a las actividades primarias. Pertenece al municipio de Calpan y está situada al pie del volcán Popocatepetl, a unos 2 500 msnm. Los cambios ocu-

rridos a la fecha, con seguridad no han alterado el “núcleo duro” de su organización y cosmovisión.

Huaquechula, la segunda comunidad estudiada, puede ser ubicada en un nivel menos rural. En 1970, en el municipio, el censo cuantificó 2 294 habitantes, con el 81.5 % de la PEA dedicada a las actividades primarias, el 4.1 % a las secundarias y el 8.7 % a las terciarias. Además de su mayor diversificación ocupacional, que comporta necesariamente la reducción de la proporción de la PEA primaria, es la cabecera del municipio del mismo nombre, se halla en las planicies del sur de Atlixco, a unos 1 500 msnm, lo que permite cultivos tropicales modernos, además de los tradicionales.

Se citan los datos de 1970 por ser los más cercanos y disponibles en la fecha del estudio. Los calendarios ceremoniales de ambas localidades, así como el católico, se siguieron y anotaron para el año de 1976, ya que en los tres casos se observan variantes mayores y menores en los actos litúrgicos. Al final se incluyen, en los cuadros I, II Y III, los resúmenes de los calendarios rituales católico, de San Lucas Atzala y de Huaquechula.

La ciudad de Puebla, además de capital económica, política y de los servicios regionales, es cabecera de una arquidiócesis obispal que se ha distinguido por su arraigo religioso. El censo de 1970 arrojó un total de 2 508 226 habitantes en el estado de Puebla, de los que 2 433 997 eran católicos y representaban el 96%, es decir, la gran mayoría. En San Lucas Atzala habían pocos adeptos a congregaciones no católicas, lo mismo que en Huaquechula. Como se observa, los calendarios rituales de las dos comunidades evidencian gran semejanza, al tiempo que una diferencia radical con el católico. A continuación expongo brevemente en qué consiste cada uno.

El calendario ritual católico

En el cuadro I puede apreciarse su secuencia general tal como ocurrió en el año de 1976. Comienza el primer do-

mingo de adviento que, con los tres que siguen, componen el tiempo de adviento, es decir, de preparación y anunciación del siguiente, el de navidad, o sea la llegada de Jesús. Cada año hay variación, en 1976 este tiempo cerró con el 13 de enero que conmemoró el bautizo de Jesús. De aquí hasta el miércoles de ceniza la liturgia preconciiliar alojaba, en un espacio de siete semanas, dos tiempos (después de epifanía y de septuagésima) que fueron suprimidos.

De el miércoles de ceniza al viernes santo (3 de marzo al 16 de abril en 1976), transcurrió el tiempo de cuaresma y pasión, que preceden al tiempo pascual (17 de abril al 12 de junio en 1976). El espacio subsiguiente era llamado “después de pentecostés” (25 domingos que terminan al comenzar el tiempo de adviento), que pasó a ser tiempo normal u ordinario. Este calendario incluye, además, las fiestas relativas al santoral de primera y segunda clase, a Jesucristo, la Virgen María, San José, los Apóstoles y otros Santos.

Esta secuencia que abarca los 365 días del año tiene dos partes principales, una fase fundamental y un día que es el eje, el núcleo y razón de ser de todo el calendario ceremonial y la liturgia asociada. El ciclo de navidad y el de pascua son las dos partes principales; la primera anuncia y recibe al hijo de Dios, la “encarnación” de éste, lo que representa el encuentro y la fusión de lo divino con lo humano; y la segunda, que es la fase fundamental, es el ciclo de pascua, que prepara la muerte de Jesús, su resurrección, ascensión y, finalmente, la venida del Espíritu Santo y la conmemoración de este hecho dentro de este ciclo de pascua, el momento culminante, el núcleo de toda la secuencia, es la resurrección de Jesucristo, “corazón del año litúrgico”. Como le llama Lefevre (1962: 14), que significa la redención del género humano.

Cada fecha, tiempo y ciclo están dedicados fundamentalmente a la figura central de Jesucristo, salvo escasas fechas en las que se dedica, por ejemplo, a la Trinidad o la Sagrada Familia, y los rituales a la figura de Juan el Bautista varían según las fechas, pero giran en torno al ciclo vital de Jesucristo, resaltando, litúrgicamente, las implicaciones de cada paso. En la gran mayoría la misa es imprescindible.

Calendario ritual de San Lucas Atzala, Puebla

En el cuadro II se halla la secuencia, según las fechas, el nombre local de la festividad o conmemoración, el tiempo, ciclo, advocación a quien está dedicada cada fecha y, finalmente, el contenido y los ritos y ceremonias que comporta cada una. Este calendario, según ocurrencia en 1976, al igual que el católico, comporta fechas movibles, que varían por una circunstancia dependiente de la luna llena inmediatamente posterior al 21 de marzo. Pero en San Lucas Atzala, aunque se realizan algunos festejos que varían según el calendario católico, las fechas y épocas principales y fundamentales son fijas.

Dado que he anotado la designación de cada fiesta o conmemoración con el nombre local, es necesario aclarar algunos términos. El “*Huehuéxotl*” es un intercambio ritual en el que se aporta, por parte de un funcionario religioso, un obsequio, generalmente compuesto de comestibles; en el cuadro II ha sido anotado con las iniciales E.H; las fiestas de “Crisiástica”, “Tres Viernes”, “San Ramos”, “Santoentierro”, “Chalmita”, “Padre Jesús”, “El Divinismo” y “Cabildo”, son denominaciones con las que se designan a las imágenes locales y a sus respectivas fiestas.

“Compostura” de las alfombras y manzanas son ocasiones en las que se confeccionan dentro del único templo de la comunidad, alfombras de flores y arreglos de frutas, especialmente de manzanas, en la mayoría de los altares. “El Torero” es una advocación local subsidiaria del santo tutelar, San Lucas Atzala. El nombre resulta de considerar que San Lucas es el “Dueño”, cuida, protege e incrementa el ganado vacuno. La advocación central de San Lucas (no disociada totalmente de la anterior), es llamada también “Cabildo”, para denotar, localmente, la vinculación de esta imagen con el poder civil. Los “Cargueros” son funcionarios “compromisados” para presidir, oficiar y sufragar las ceremonias principales.

Las fiestas se desarrollan en base a mayordomías, con sus respectivos mayordomos de quienes dependen otros funcio-

narios. Hay 13 mayordomías con una más que es un desdoblamiento de la de mayor importancia, haciendo un total formal de 14. Cada mayordomía abarca tres días de festejos: víspera, día principal y *Wentle*. La fiesta más importante, dedicada a San Lucas, tiene lugar el 18 de octubre, e incluye varios días más.

El calendario ritual y ceremonial de San Lucas Atzala comporta siete tiempos dentro de dos grandes ciclos. El calendario se abre el dos de febrero, día que aloja dos tiempos: el de entrada y el de preparación, desarrollados independientes uno del otro porque cada uno pertenece a un ciclo diferente. En tanto que el segundo inicia el ciclo que comienza, con el primero termina el ciclo anterior, cuya función, secundaria, es la de tender un puente entre el lapso temporal que va del final al comienzo de cada ciclo agrícola, eje del calendario ceremonial.

Entre cada ciclo agrícola el enlace se establece de la siguiente manera: el día 7 de diciembre, con la víspera de la fiesta de “La Purísima”, se inicia el tiempo de salida, en lo que es ya el ciclo de enlace; los cargueros de esa fiesta ofrecerán, además de lo que les obliga la secuencia correspondiente, un *Huehuéxotl* el día 25 de diciembre a los cargueros de la fiesta del día dos de febrero. En esta fecha (2 de febrero, cuando termina el ciclo de enlace), los cargueros de esta fiesta corresponden, de la misma manera, a los cargueros de la fiesta de “La Purísima”. Los dos rituales de ofrenda, comida, bebida, etc., desarrollados en tres tiempos: de salida, de enlace y de entrada, abren y cierran el que es el ciclo de enlace entre un ciclo agrícola y otro.

El tiempo de preparación es, pues, el inicio formal del calendario ritual y ceremonial de San Lucas Atzala, porque prepara el ciclo agrícola que, ritualmente, comienza el día dos de febrero con la bendición de las semillas, las que generalmente se mezclan al conjunto de las que pronto habrán de ser sembradas, al iniciarse el calendario agrícola, que ritualmente se expresa en el tiempo de siembra, iniciado formalmente el 5 de marzo, aparentemente con la cuaresma católica. En realidad no es así, por varias razones.

En 1976 se asoció el principio de la cuaresma (por el hecho de ser movable), al inicio de la fiesta llamada, en San Lucas: “Crisiástica”, que es fija: cada año, el día 7 de marzo. Es una mayordomía dedicada a una tercera advocación local de la imagen tutelar de San Lucas Atzala, una versión de San Lucas, ahí llamada “crisiástica”. Así el ciclo agrícola está abierto y cerrado por los festejos a San Lucas que es la imagen central, principal y tutelar de San Lucas Atzala, venerada y temida por sobre todas las demás imágenes del calendario ritual y ceremonial local. Es el Dios prehispánico con un ligero barniz cristiano.

El tiempo de siembra termina con otra mayordomía dedicada a San Marcos, única imagen a quien se le ha colocado, en su nicho, el fruto de una planta. El tiempo de cultivo está iniciado y terminado con dos ofrendas, ya descritas, que son la compostura de las alfombras y las manzanas. Todo el mes de mayo, para las primeras, y el 28 de agosto, para las segundas, constituye el lapso en el que se realizan las fases diversas de cultivo, propiciándose la abundancia con las ofrendas mencionadas.

El tiempo de cosecha se abre con la mayordomía de San Miguel, a fines de septiembre, época en la que se recogen las primeras mazorcas tiernas. A continuación, prácticamente todo el mes de octubre, época de plena cosecha en las faldas de la Sierra Nevada, con mayor precipitación pluvial que en los valles, está dedicado a honrar a la figura más importante, al personaje sagrado más poderoso del calendario ritual y ceremonial de San Lucas Atzala: San Lucas, primero del 11 al 19 de octubre, al llamado “Cabildo”, y en el mismo mes, del 19 al 21, al llamado “Torero”.

El 25 es la octava, dedicada al anterior. Este tiempo principal, de cosecha, termina con la fase dedicada a los Muertos, desde el 31 de octubre hasta el 8 de noviembre, con rituales y ceremonias de carácter agrario, orientados hacia la propiciación de la fertilidad. Cuando la cosecha está terminada, o a punto de terminarse, ya entrado el mes de diciembre, la fiesta de La Purísima abre el tiempo de salida, que constituye

el ciclo de enlace entre el ciclo agrícola que está terminando y el próximo.

El calendario ritual y ceremonial de San Lucas Atzala comporta una parte principal, dividida en 4 fases, de las que una es la fundamental y, en ésta, un día es el núcleo o corazón. Las fiestas que se suceden a lo largo de todo el año están organizadas y ordenadas en base a 14 mayordomías. La parte principal, eje del calendario, es el ciclo agrícola, con una fase fundamental, culminante, que es el tiempo de cosecha, cuyo núcleo es el día 18 de octubre, día dedicado a la imagen tutelar del lugar.

Mencionaré, a continuación, brevemente, algunas de las coincidencias y diferencias más importantes entre los calendarios descritos. Ambos comportan dos ciclos, pero de caracteres y contenidos esencialmente diferentes. En tanto que en el católico son el de navidad y el de pascua, en el de San Lucas Atzala son el agrícola y el de enlace. Hay una similitud aparente y esquiva entre ambos calendarios, porque es evidente que al calendario original de San Lucas Atzala se le impuso el católico. Así, formalmente se imbricó el uno sobre el otro, pero en realidad no fue modificado el contenido esencial y original del calendario de San Lucas. Aun la forma del culto transluce este contenido original, modificado la expresión formal y adaptándola a aquél.

En el catolicismo todo el calendario ritual y el año astronómico (a través de cada domingo), giran en torno a la figura de Jesucristo, en sus diferentes fases; anuncio, nacimiento, muerte, resurrección y la conmemoración de ésta. El personaje evocado el 25 de diciembre es el mismo que el del domingo de ramos en viernes santo. Por lo contrario, en San Lucas Atzala se adaptaron e hicieron depender de su calendario ritual y ceremonial a las fechas del calendario católico, y, por otro lado, se disoció la unidad de la figura de Jesús-Cristo.

Por ejemplo, la evocación católica del arribo de Jesús a Jerusalem, el “domingo de ramos”, devino en San Lucas una imagen llamada San Ramos, convertido totalmente en una deidad independiente. Lo mismo ocurre con las deidades

llamadas “Corpus”, “Chalmita”, o el “Niño Dios”. Ninguna tiene relación con las demás y, pueden, inclusive, llegar a rivalizar entre sí, puesto que una de estas imágenes puede devenir -como ocurre- más milagroso, poderoso y popular, o asociarse a un grupo o lugar, que suelen entrar en conflicto.

La fecha y advocación fundamental del calendario católico, el “Corazón del año litúrgico”, en San Lucas Atzala es sólo una fiesta de importancia menor, dedicada a una imagen ahí denominada “El Divinismo”, a quien no se le asocia a Jesucristo. En la fiesta de esa imagen el despliegue de recursos, gente, comida, bebidas, etc., es infinitamente menor al de la fiesta de San Lucas “Cabildo”, a las de sus dos advocaciones locales y al conjunto de las tres, porque es el *Nabual*, el Patrón, el Dios de la localidad.

En el cuadro II están incluidos algunos de los elementos que conforman la liturgia local de San Lucas Atzala. Aquí, como en el calendario católico, se nota la observancia de la misa. Sin embargo es importante hacer notar que esta coincidencia es, por un lado, el producto de la imposición colonial, imposición y dominación que aun continúa; y, por otro, de una analogía brotada de un inconsciente, pero necesario simbolismo local: si la entidad que domina (clasista y urbana), contiene un hecho sagrado que es la misa, este elemento debe figurar en los rituales de San Lucas, que, por lo demás, no es de los más importantes.

La praxis cotidiana de San Lucas Atzala ha generado una liturgia compuesta de prácticas menores y mayores, vinculadas estrechamente a su sistema social, regido por una organización estratificada tradicional que, al mismo tiempo que separa y diferencia a los ciudadanos, estableciendo el acceso diferencial al status social, promueve compulsivamente a todos los ciudadanos por igual. El cumplimiento de esta norma fundamental, asociada a los rituales descritos, procesiones, comida, bebida, reuniones, misas, música, danzas, etc., es la esencia y base del sistema social tradicional. Esto es lo que, en pocas palabras. constituye una mayordomía.

Calendario ritual y ceremonial de Huaquechula

En el cuadro III está resumido con la misma presentación de los anteriores. La secuencia de las fiestas o conmemoraciones se halla en la quinta columna, que aparece enmarcada en dos clases de tiempos y ciclos. Esto se debe al carácter diferente de esta comunidad, respecto de San Lucas Atzala. Ésta es indígena, el habla nahuatl predomina y es por completo dependiente de centros urbanos menores y mayores. Huaquechula es, en cambio, ya una comunidad mestiza, ahí se habla español y tiene a localidades dependiendo de ella.

Esta es la razón de que el calendario ritual y ceremonial original coexiste con otro que aun no termina de conformarse. Sin embargo, las partes y actos fundamentales de ambos son los mismos. El ciclo agrícola está envuelto en la línea gruesa y continua, y el ciclo vital en la línea delgada y discontinua. Inicio la descripción con el calendario que fue el original y que aun prevalece. En él se advierte un solo ciclo, el agrícola. Debíó de haber habido otro, semejante al de San Lucas Atzala, que ha de haberse integrado a los tiempos del otro ciclo, el vital. El ciclo agrícola comporta tres tiempos: de preparación, siembra y cosecha.

El primero es idéntico al de San Lucas Atzala en cuanto a los rituales con vistas al inicio de la cosecha; el segundo: de siembra es, desde luego, equivalente al de San Lucas, pero ciertamente con algunas diferencias. En Huaquechula comienza el 25 de abril porque ahí el clima es más seco, la precipitación es mucho menor y la temporada de lluvias se define más tarde. La fiesta es en honor a la Santa Cruz, asociada al agua, pues custodia el sistema de riego local y preside cada canal y registro de distribución del preciado líquido.

Finalmente, el tiempo de cosecha se inicia con la fiesta y los rituales dedicados a los Muertos (ahí llamada “Todosantos”), que son cuatro días (28 y 31 de octubre y 1 y 2 de noviembre), más otros destinados a los preparativos, conti-

núa con la fiesta dedicada al santo patrón tutelar de Huaquechula, San Martín, y culmina con la fiesta a La Purísima. De este ciclo agrícola son realmente importantes, ahí, la fiesta a la Santa Cruz y Todosantos (días dedicados a los Muertos), es decir, los que corresponden a las dos fases fundamentales del calendario agrícola: la siembra y la cosecha.

Las fiestas dedicadas a la Santa Cruz implican la organización de mayordomías y hermandades, comida, bebida, música, arreglos florales, misas, procesiones, etc. El sentido fue, seguramente, idéntico al de San Lucas Atzala, pero en Huaquechula, más secularizada, ya está algo diluido. El nombre oficial de la conmemoración a los Muertos ha sido tomado del catolicismo o, más bien, impuesto, pues el contenido y la orientación es radicalmente diferente, según puede observarse al comparar los conceptos que define Ludwig Ott (1958) en su *Manual de teología dogmática*, con la descripción de los ritos mexicanos realizada por Sahagún (1969), los cuales siguen observándose.

En tanto que para el catolicismo las almas permanecen, sin poder salir, en sus sitios respectivos en el ultramundo, al que van según la conducta observada en vida (Que son el Cielo, Purgatorio e Infierno), y se les conmemora en dos fechas, en Huaquechula se les dedica varios días, según su edad, época y condición de fallecimiento, se les ofrenda comida, bebida, adornos, flores, etc., en la convicción de que arriban a disfrutarlos en el altar que se les elabora y dedica. Es entonces una creencia mesoamericana, ya que en el catolicismo es imposible imaginar que, estando en el Cielo, Purgatorio o Infierno, se pueda salir de estos espacios, para venir a disfrutar de las Ofrendas. Es enorme el despliegue de recursos, personas, materiales, adornos, etc., destinados a recibir y ofrendar a todos los difuntos durante los Días de Muertos en Huaquechula, en razón de lo que Eliade (1972: 319) ha planteado:

“...la antigua conmemoración india de los muertos caía en plena cosecha y era al mismo tiempo la fiesta principal de la recolección (Mayer, II. 104). hemos visto que la misma cosa

tenía lugar en los países nórdicos. En la antigüedad, el culto de los manes se celebraba con el ceremonial de la vegetación. Las fiestas agrarias o de la fertilidad más importantes llegaron a coincidir con las fiestas que conmemoraban a los muertos. Antiguamente, el día de San Miguel, 29 de septiembre, era al mismo tiempo la fiesta de los muertos y de la cosecha en toda la zona al norte y en el centro de Europa”.

La fiesta del 15 de agosto debió haber sido parte del ciclo agrícola, al igual que en San Lucas Atzala, pero actualmente carece de significación, hoy queda solamente como vestigio y más integrada al ciclo vital. En Huaquechula no se estableció la fiesta de San Miguel (asociada a la cosecha); no era posible porque ahí para el 29 de septiembre aun no comienza la cosecha. En cuanto al ciclo vital, sus tiempos más importantes son exactamente los correspondientes a los del ciclo agrícola, a saber, el de crecimiento, de fertilidad y el de muerte y Ofrenda, pero en una secuencia aún no definida completamente, o desdibujada en el lugar, por derivarse tal vez de otro ciclo anterior.

Las observaciones señaladas acerca de las coincidencias y discrepancias entre el calendario católico y el de San Lucas Atzala operan también entre el calendario católico y el de Huaquechula, pese a que en el de esta última comunidad se hayan desdibujado algunas de las secuencias del ciclo agrícola, por el hecho de ser ya una comunidad comercial, además de agrícola. Y, hecho muy significativo es el que en este lugar no tiene cabida la celebración primordial del calendario católico, lo que habla por sí solo.

Es necesario aclarar que en ambas localidades no se opera aun la ruptura total entre el nivel ontológico y el gnoseológico, se viven las realidades objetivas de manera espontánea e inconsciente. Los caracteres de la expresión religiosa descritos se racionalizan en mucho mayor medida de la que supone pero de manera aislada y asistémica. Las fases y subfases son objetivas, pero no están denominadas en las respectivas comunidades como aquí las anoté.

Con fines comparativos tomé los nombres que adopta el calendario católico, de “tiempos” y “ciclos”. En cada cuadro se halla un resumen de las secuencias; todas son de larga duración y un riquísimo contenido, que ésta no es ocasión de describir. Entre ellos están una serie de ritos agrarios que no constituyen, desde luego, supervivencias ni arcaísmos, sino el complemento de los caracteres fundamentales de cada calendario, ya que las dos comunidades son todavía fundamentalmente agrarias.

Culto popular, catolicismo y religión social

Es incuestionable la distancia que existe, al interior de las religiones, entre las pautas oficiales y la praxis popular general. Elíade (1972: 31) la define así: “..una hierofanía se vive e interpreta de una manera diferente por las élites religiosas y por el resto de la comunidad”. Las jerarquías católicas, como parte del “*aggiornamento*” y de la comprensión de ese fenómeno, han establecido como resolución conciliar (Concilio Vaticano II: 108): “la liturgia consta de una parte que es inmutable, por ser de institución, divina, y de otras partes sujetas a cambio, que en el decurso del tiempo pueden y aun deben variar”.

En este sentido, “estudia con simpatía y, si puede, conserva íntegro lo que en las costumbres de los pueblos encuentra que no esté indisolublemente vinculado a supersticiones... y aun a veces lo acepta en la misma liturgia”. Así, se han aceptado no sólo las lenguas autóctonas sino también elementos del vestido, música, etc. Por otra parte, “en ciertos lugares y circunstancias urge una adaptación más profunda de la liturgia, lo cual implica mayores dificultades”. En esta dimensión se hallan ciertas discusiones, como las planteadas en el Simposio de Conferencias Episcopales de África y Madagascar, de acuerdo al diario francés *Le Monde* (25-VII-78):

“la persistencia de la idea de que el cristianismo es una religión importada cuya síntesis con la cultura africana no está aun concluida... uno de los aspectos más difíciles es el matrimonio... tradicional africano que aún no ha sido tomado suficientemente en serio. No se trata solamente, estima Michel Legrain, de regatear tímidamente tal ó tal detalle de nuestra legislación, sino de inventar sobre el terreno un cuerpo legislativo que tome en consideración los diferentes valores del matrimonio tradicional africano... no sería más equitativo permitir en ciertas condiciones, a un polígamo continuar siéndolo después de su bautismo?”

Hasta aquí las diferencias contempladas o confrontadas entre el catolicismo oficial y las prácticas periféricas son de forma, secundarias o inscritas en la perspectiva de su adecuación y adaptación final al cuerpo de doctrina central. En una situación radicalmente diferente se halla el caso de una práctica religiosa como las de San Lucas Atzala y Huaquechula, ejemplos que documentan innumerables casos en la región y otras, que no son solamente comunidades “indígenas” ó “exóticas” sino sectores muy amplios de la población nacional, en los que no es posible hablar de “costumbres” que varían los contenidos sino de contenidos propios que, además, son el producto de una larga y elaborada tradición cultural e histórica, de los procesos de conformación local de una organización coherente, compleja y de plena funcionalidad, que trasciende las normas de la religión católica y del sistema capitalista.

En San Lucas Atzala, como en Huaquechula, las fiestas, los actos, los rituales y ceremonias están regidos por ciclos propios, que contienen sus épocas y fechas específicas, fijadas en base a una conceptualización teológica racionalizada a partir de las elaboraciones iniciadas desde la época Preclásica mesoamericana, que pasaron por un proceso evolutivo que desembocó en un cuerpo de teoría científica, filosófica y religiosa.

La conquista impuso por la fuerza, no por el convencimiento, prácticas cristianas que se obedecieron pero no se

cumplieron, aunque parte se integró al ritual precedente. Sin embargo, la historia nos dice sólo cómo se definió la teología de aquella época, más no la actual, que es producto de aquellos antecedentes, de lo que se asimiló inconscientemente, de los muchos intentos de los misioneros antiguos y actuales y, sobre todo, de cómo las culturas locales han elaborado, de acuerdo a sus condiciones materiales concretas y los dinamismos que éstas han generado en sus relaciones internas, con el conjunto de la sociedad nacional y con la cultura exterior.

Volviendo a los dos casos cuyos calendarios religiosos he analizado, para terminar sólo señalaré lo siguiente, que es acaso lo más importante. En ambas comunidades, San Lucas Atzala y Huaquechula, las fiestas principales y, sobre todo, sus imágenes correspondientes: San Lucas en su triple advocación, la Santa Cruz y los Muertos son, en primer lugar, deidades en sí, no símbolos dependientes de otras; se les atribuye poder absoluto, por encima del de cualquier otra, poder que utilizan para regular el equilibrio de la naturaleza y disfrutar, a la manera humana, de sus mejores resultados.

Por su ubicación, respecto del calendario agrícola y anual, por lo que ahí se les pide, encomienda y teme, son deidades locales asociadas al ciclo vital de la naturaleza, es decir, a la vida y la muerte; a la creación, fertilidad, renovación, crecimiento y abundancia, así como a la destrucción y la muerte. Estos rasgos no corresponden a los que establece la liturgia católica (Concilio Vaticano II: 126):

“la santa madre iglesia considera deber suyo celebrar con sagrado recuerdo, en días determinados a través del año, la obra salvífica de su divino esposo. Cada semana, en el día que llamó ‘del señor’ conmemora su resurrección, que una vez al año celebra también, junto con su santa pasión en la máxima solemnidad de la pascua. Además en el ciclo del año desarrolla todo el misterio de Cristo, desde la encarnación y la navidad hasta la ascensión, pentecostés y la expectativa de la dichosa esperanza y venida del señor”.

Es cierto que en el calendario, en particular, y en la religión en general, en el catolicismo, se reconocen vestigios de culto agrario, pero estos rasgos no son lo que define al catolicismo, sino sólo a los antecedentes del cual derivó. Lo que interesa, en este momento, es la comparación de la religión social con las prácticas actuales, no con sus antecedentes.

He llamado religión social a la que ejemplifican los calendarios rituales y ceremoniales de San Lucas Atzala y Huaquechula, por las siguientes razones: las instituciones, normas y elaboraciones de carácter religioso están ligadas y sostenidas por estructuras socio-políticas como son los cargos socio-religiosos, escalafón de ascenso, participación general, concejo de principales, rotación de los puestos principales, etc., que regulan la estratificación y la movilidad social. Ambos fenómenos, a la vez, en virtud de un complejo sistema de funcionamiento que asegura la obligación de aportar servicio social, por parte de los miembros que son promovidos social y políticamente, al tiempo que, en virtud de lo anterior, regulan la acumulación de riqueza, distribuyéndola socialmente, junto con el poder político y el prestigio social.

Colonialismo, ciencia colonial y ciencia social

Carrasco y Van Zantwijk estudiaron en la región purépecha, la religión de Ihuatzio (éste) y la de varias comunidades tarascas más (aquél). Se trata de rasgos de la ideología y religión que Carrasco (1976: 16, 195), define como:

“creencias no organizadas, ceremonias centradas alrededor de las actividades del ciclo económico y de vida. Catolicismo popular. Brujería. Creencia total en el folklore... dentro del catolicismo romano hay diferencias de creencia y práctica entre la jerarquía de la iglesia y las comunidades campesinas... los tarascos no sacarían buenas notas en un examen de cristianismo... pero... pasan airosamente el examen si comparamos su religión con el catolicismo popular del sur de Euro-

pa. Las actitudes de los tarascos hacia los santos y las fiestas religiosas, su ignorancia y descuido de ciertos dogmas de la iglesia, se diferencian poco de los de comunidades semejantes de Europa”.

El planteamiento de Carrasco comporta claramente una orientación colonialista al fundamentar los rasgos de la expresión religiosa tarasca como catolicismo con fallas, justificando las diferencias por el hecho de hallarlos también en el campesinado del sur de Europa. Su análisis de las fiestas y conmemoraciones de días de muertos entre los tarascos es, por ejemplo, de una superficialidad que violenta lo evidente, puesto que constituyen una tradición, una expresión y, sobre todo, tienen un significado diferente al del catolicismo.

En el otro extremo se halla la posición de Van Zanwijk (1967: 228):

“el hecho de la vida de la comunidad en *Ihuatzio* que hoy más llama la atención es la persistencia de formas de organización y planteamientos básicamente indígenas, y de una cosmovisión firmemente determinada por ideas y conceptos indígenas. Estas ideas y conceptos son elementos de una fuerte identidad cultural, resultado de un proceso de desarrollo en gran parte independiente, a pesar de que esta comunidad tarasca se ha visto obligada a efectuar grandes ajustes (o, si se prefiere una frase técnica, a pesar de su alto grado de aculturación)”.

Por su parte, el sociólogo Henri Favre (1973: 369), expresa una crítica que abarca a ambas interpretaciones:

“la etnología clásica ha considerado a los indios como herederos directos de la cultura prehispánica y de las grandes civilizaciones en las que floreció. Se dedicó a discernir las permanencias bajo el barniz más o menos grueso de la aculturación. Se dedicó a buscar supervivencias y continuidades, sin estar siempre en guardia frente a lo que podían tener de

engañosas. Así contribuyó a revestir a la cultura indígena con la eminente dignidad del pasado y a darle un prestigio histórico que ciertamente no tiene. Pues la cultura indígena no es la cultura prehispánica, ni una cultura formada de elementos prehispánicos y de elementos hispánicos. Es verdad que numerosos elementos culturales de origen prehispánico pueden discernirse en la cultura indígena. Pero para identificarlos en cuanto tales, es necesario aún sacarlos del contexto en el que están integrados y que es el único que les da una significación... de hecho, la cultura indígena es una nueva síntesis, radicalmente distinta, de las diversas fuentes en que se ha inspirado y de la que el proceso histórico es incapaz de dar cuenta por sí solo. Esta síntesis cultural se operó y se opera aún en nuestros días en el crisol de la dependencia, de la explotación y de la opresión”.

Este planteamiento ignora lo que se ha denominado el “núcleo duro” de las culturas mesoamericanas, que ha persistido y resistido a la dependencia, opresión y explotación, a través de las sucesivas insurrecciones contra el sistema colonial y nacional, como él mismo lo ha descrito, por cierto, con serias deficiencias, como lo expongo en otro trabajo (Barbosa Cano, 2017^a). Este núcleo duro se ha descrito para el Egipto antiguo, y está presente en la cultura de Occidente. Ignorando las realidades del México profundo, este autor vivió e investigó la región maya moderna, y publicó sus resultados (en los que demuestra que otro investigador, Rodolfo Stavenhagen, estaba errado en su interpretación), calificando a los guerreros indígenas de “insuficientes”.

Las también erradas conclusiones de Favre, en aspectos medulares, le impidieron percibir la gestación del movimiento indígena, que estalló poco después de la publicación de su estudio (desmintiendo sus conclusiones), al igual que los “científicos” sociales que estudiaron la región, como Martínez Peláez, R. Stavenhagen, Guzmán Böckler, Herbert y, desde luego, los culturalistas y funcionalistas norteamericanos. De niño, veía circular, por las calles de

San Cristóbal, vehículos con un letrero perteneciente a la Universidad de Harvard, que tenía un centro permanente de investigadores en la región, quienes jamás percibieron que un día la insurrección de los indígenas tendría lugar. El Núcleo Duro de la insurrección, cíclicamente manifestado, no fue advertido por estos investigadores quienes en el pecado llevan la penitencia.



Cuadro I
Calendario Ritual y Ceremonial Católico,
1976

MES	DÍAS	NOMBRE	TIEMPO	CICLO
Nov	30	1º Domingo de Adviento	TIEMPO DE ADVIENTO DE N A V I D A D	DE
	7, 14, 21	2º a 4º Domingo de Adviento		N A V I D A D
Dic	24	Vigilia de Navidad		
	25	Natividad de Jesús		
Ene	28	Octava de Navidad		
	1	Dulce Nombre de Jesús		
	4	Epifanía del Señor		
	6, 11	Bautizo del Señor		
Feb	13	2º a 5º Domingo después de Epifanía		
	18, 25	Tres Domingos de Septuagésimas		
	1, 8			
	15, 22, 29			

MES	DÍAS	NOMBRE	TIEMPO
Feb	2	Entrega del Huehuéxotl La candelaria	De Entrada De Preparación
Mar	5 6,7,8 12 18,19,20 26	1º Viernes Crisiástica 2º Viernes San José, Tres Viernes 4º Viernes	D E
Abr	2 8 9 10, 11, 12 15 16 17, 18, 19 24, 25, 26	5º Viernes Confesión y Comunión 6º Viernes San Ramos Jueves Santo Viernes Santo Pascua de Resurrección San Marcos	S I E M B R A
May	Cada 3º día	Compostura de alfombras	D E
Jun	16, 17, 18	Día de Corpus	C U L T I V O
Jul	15, 16, 17	Día del Carmen	
Agos	8 15 27, 28, 29	Santo entierro Compostura de las manzanas Día del Chalmita	
Sept	28, 29, 30	Día de San Miguel	D E
Oct	11, 17 18 19, 20, 21 25	Visperas de San Lucas Feria de San Lucas Fiesta del Torero Octava de San Lucas	C O S E C H A
Nov	28, 31 / 1, 2, 3, 7 8	Muertos, Todosantos	
Dic	7, 8, 9 11, 12, 13 16, 17, 18, 19 20, 21, 22, 23 24 25	La Purísima Fiesta de la Guadalupeana } 1º a 8º posadas Nacimiento del Niño Jesús Entrega del Huehuéxotl	De Salida De Enlace
Ene.	31 / 1, 2	Año Nuevo	

	CICLO	ADVOCACION	RITOS Y CONTENIDO
	De Enlace	Cargueros 8 y 25 -12	EH. Banqueta, Baile, Bebida
		Las semillas	Misa, Bendición Semillas
	A	Padre Jesús	" Comida, Bebida
		San Lucas	" Procesión, Comida, Bebida
		Padre Jesús	" " " "
	G	San José, P. Jesús	" " " "
		Padre Jesús	" " " "
		" "	" " " "
	R	" "	" " " "
		" "	" " " "
		San Ramos	" " " "
	I	Padre Jesús	" " " "
		El Nazareno	" " " "
		El Divinismo	" " " "
	C	San Marquitos	" " " "
		Las con Mayordomo	Arreglo altares y alfombras iglesia
	O	Corpus	Misa, Procesión, Comida, Bebida
		El Carmen	" " " "
		Santo entierro	" " " "
	L	Las con Mayordomo	Arreglo con frutas de sus altares
		Chalmita	Misa, Procesión, Comida, Bebida
		San Miguel	" " " "
	A	Cabildo El Torero San Lucas San Luquitas	Arreglo Misa " "
		Las animas	Ofrendas, Visitas
	D	La Purísima	Misa, Procesión
	E	La Guadalupeana	" " " "
		"	" " " "
	E	El Niño Dios	" "
	N	"	" " " "
	L	"	" " " "
	A	Cargueros civiles y	E.H. Baile Música
	C	Religiosos	" "
	E	El Divinismo	Misa, Procesión











Capítulo VI

El Calendario Religioso Popular en el Valle de Puebla

La capital religiosa del universo mesoamericano fue Cholula, destino de peregrinos de diversos lugares, así como de gobernantes de muchos señoríos que arribaban para ser confirmados en su realeza. Los cronistas coloniales (Motolinía, Torquemada, Mendieta, Las Casas, Rojas) resaltaron la importancia religiosa de Cholula por la cantidad de templos, fiestas y ceremonias. Esta fuerza religiosa de Cholula pasó a la ciudad de Puebla que, en el virreinato, junto con la de México, fue uno de los principales centros de iluminismo, según la investigación de Noemí Quezada.

La ciudad, en gran medida, estaba orientada a la religión con sus conventos, seminarios, templos, monasterios, colegios, hospitales de religiosos y una pléyade de místicos que con sus milagros, éxtasis y actos sagrados conmovieron a la sociedad, tales como Catarina de San Juan. la China Poblana, la personalidad más vigorosa y controvertida de aquel momento, una noble de la India, esclavizada y vendida a un militar poblano quien la dejó entregarse a la vida religiosa; la sociedad poblana llegó a venerarla como Santa Catarina aunque su proceso de canonización fue detenido y su culto se prohibió durante la Inquisición, Otros fueron Sebastián de Aparicio, Sor María de Jesús, Juana Morales de Irazoqui, Juana de Jesús María, José María de Yermo y Parrés, Concepción Cabrera de Armida y otros que no lograron celebridad.

Puebla se consolidó como una pujante metrópoli industrial, comercial, administrativa, educativa, tras recibir la inmigración de diversas etnias mesoamericanas, europeas y de otros continentes, y se constituyó en un crisol étnico y cultural. Éste es el contexto de la expresión del arte popular, continuación de la variada industria y artesanía prehispáni-

cas que se aprecian en los tributos que esta provincia enviaba a Tenochtitlán (*Matrícula de tributos* y el *Código Mendocino*). Arte enriquecido con el aporte tecnológico y económico de la vida colonial, modelos que trajo el cristianismo y que se generaron como resultado del contacto con la religión mesoamericana, así como la persistencia de ésta, aunque con cambios.

Actualmente la expresión del arte popular en Puebla comporta dos soportes axiales: el ciclo religioso y el ciclo vital humano que fijan el ritmo de las fiestas, danzas y otras expresiones que tienen lugar en el centro y en los barrios, como se aprecia de manera sintética en la relación que expongo a continuación.

Al comenzar el año, el día 6 de enero y los días cercanos a esa fecha, existe la tradición de partir, en una amena convivencia, la Rosca de Reyes. Se trata de una artística y exquisita rosca de pan adornada con frutas confitadas en representación de las joyas que portaban los Reyes Magos. En su interior se esconde un muñeco, símbolo del Niño Dios oculto para evitar que Herodes lo descubriera. El comensal que saca el muñeco de la Rosca se ve obligado, el día de la Candelaria, a ofrecer una tamalada. Después de la Rosca de Reyes, a principios de febrero, se elabora el vestuario del Niño Dios para la “sentada”, en sus diversas versiones (dador de dinero, salud, amor, etc.).

Danzas en Carnaval. En los barrios de la ciudad de Puebla, y algunas localidades pertenecientes al Municipio, las “carmadas” o grupos de danzantes confeccionan o preparan sus trajes y máscaras; se autodenominan *buehues* que danzan en el Carnaval. Los primeros son hechos a mano por mujeres, con una exquisita sensibilidad y buen gusto, sus detalles nunca se repiten y los diseños son completamente diferentes a los de Tlaxcala, Huejotzingo y, desde luego, al que portan los danzantes de carnavales de otras regiones o países, así como su calendario, ya que danzan hasta durante la Semana Santa.

Durante los meses de marzo y abril se elaboran palmas con flores y adornos para su bendición el Domingo de Ramos, en Semana Santa; matracas de madera que se hacen

sonar con sus tonos secos y solemnes en la misma semana y que toman el lugar de las campanas, pues éstas permanecen mudas en esos días de duelo. Asimismo se fabrican ornatos para los altares dedicados a la Virgen Dolorosa, la Virgen, madre de Cristo después de la Pasión de éste.

En mayo destaca la confección de ropa ceremonial de niñas para el ofrecimiento de flores a la Virgen María. La elaboración es artesanal y se hace en talleres de la ciudad de Puebla. También se confeccionan vestimentas para otras ocasiones como el bautizo, la Presentación de niños en el templo a los tres años de edad, y la Primera Comunión. Los diseños provienen de una inspiración mística, de artistas que, con aguja, dedal y talento realizan irrepetibles obras de arte de gran belleza.

El día 3 de mayo, dedicado a la Santa Cruz, los trabajadores de la construcción adornan cruces con flores, que colocan en las obras en las que laboran, y este mismo día tiene lugar una convivencia amena entre albañiles y profesionistas, con comida y bebida.

En junio tiene lugar la fabricación de “mulitas” y figuras de cartón para el Jueves de Corpus, así como las velas para las solicitudes de matrimonio o noviazgo que las damas hacen ante San Antonio, el día 13, a quien le anotan mensajes en la cera: prosa brotada de la más íntima inspiración y urgencia, como describe detalladamente Xóchitl Olvera. Refiere M. Martínez que la cerería artística empleada en varias ceremonias religiosas había adquirido en Puebla gran auge desde el siglo XVIII, y complementa V. Armella: “ceras de Agnus Dei... La cera que se utilizaba... era la que sobraba del cirio pascual, al encenderse... en la liturgia de Semana Santa... [que] daba motivo para dejar volar la imaginación en... adornos... con trabajos de labrado... escamado... pellizcadas... con papel dorado y estampas... para la primera comunión... Don Rafael H. Valle menciona que ‘En la Academia de San Carlos, en Puebla... se lucieron los artífices’”. En el Centro Histórico no pocos establecimientos ofrecen una amplia variedad de velas, cirios, veladoras de diseños artísticos.

En el mes de julio los artesanos se dedican a la manufactura de objetos correspondientes a la parafernalia sincrética de la diosa Coatlicue y la Santa cristiana Ana, que concibieron en circunstancias atípicas. Las señoras infértiles reciben una limpia, barren el presbiterio de la iglesia de Santa Ana, guardan, en una servilleta, el polvo recogido, debajo de su ropa, a la altura de la cintura, y le depositan la escobilla junto o a un lado de la imagen. Y no pocas, algunas con años de tratamiento ginecológico, regresan con el bebé en brazos para agradecerle el favor.

Las alfombras de pétalos o aserrín se elaboran en agosto y septiembre, en los templos, con bellos diseños, especialmente el 28 de agosto, día de San Agustín, así como el 29 de septiembre, día de San Miguel, en la ciudad de Puebla.

El mes de septiembre es emblemático en todo el país y se caracteriza por la hechura de banderas, sombreros, trompetas, silbatos, bigotes y diversos objetos con los colores patrios, para festejar el día 15, llamado “Noche del Grito”. Dicha festividad conmemora el llamado que, en Dolores, Miguel Hidalgo y Costilla hizo a sus parroquianos con el fin de desconocer y sublevarse en contra de la autoridad virreinal de Nueva España. Se ha fijado como la fecha de inicio de la guerra de Independencia de México.

A finales de octubre y principios del mes de noviembre, tiene lugar el montaje de Altares con Ofrendas para los Difuntos. Se ha generalizado esta costumbre, que nunca se perdió, por toda la ciudad y en todas las clases sociales, con el aporte de estilos, formas y expresión propios de todas las regiones del Estado y de fuera. Los altares se colocan en hogares, escuelas, instituciones, plazas, centros comerciales, restaurantes, dedicados a personalidades famosas o a desconocidos, elaborados con una profunda inspiración y devoción, adornados con logradas obras de arte de la más acendrada raigambre popular.

En medios de comunicación se publican, como en todo el país, “calaveras”, o sea, versos satíricos dedicados a personas, sobre todo a los de la vida pública, en los que se na-

rra “su muerte”, aludiendo a sus virtudes, defectos, errores o a algún evento importante con el que está relacionado. Una manera muy mexicana de convivir con la muerte, viéndola sin misterio ni horror, sino como el evento al que nos dirigimos inexorablemente y lo recibimos con alegría, burla o desdén. Cuando me han entrevistado comunicadores de la radio y televisión poblana, a la pregunta, ¿qué opina de la muerte?, mi respuesta ha sido la siguiente: “como buen mexicano, la ‘calaca’ y yo, nos llevamos de piquete de ombligo, nos tapamos con la misma chamarra y hablamos a calzón quitado”.

El último mes del año, diciembre, está dedicado a dos grandes celebraciones, la primera, el 12, vuelca el culto a la Virgen de Guadalupe, las personas acuden al templo dedicado a Ella, a venerarla e implorarla, como Protectora, y después, a la feria instalada en el Paseo Bravo, enfrente, donde se ofrece comida y toda clase de objetos útiles de uso y consumo. A los niños se suele vestirlos como Juan Diego o China Poblana.

En la segunda mitad del mes inician las “Posadas” y la instalación de Nacimientos, ambos son parte de una tradición religiosa que llegó durante la colonia y que ha dado lugar al desarrollo de las creatividades locales. En las Posadas se quiebra la piñata, artística elaboración artesanal poblana con papel de china. Del mismo material se fabrican también los papalotes destinados a la diversión infantil con diseños que provienen de la imaginación e inventiva popular, que representan animales, personajes, máquinas. Se hacen en febrero, en el cambio del invierno a la primavera y cuando soplan los vientos fuertes propicios para echarlos a volar.

En la ciudad de Puebla y en el interior del Estado se desarrolló una gran variedad de oficios para satisfacer las necesidades de la población, muchos de ellos de gran valor artístico, que fueron desplazados, sobre todo en la segunda mitad del siglo XX, por los productos industriales. Los primeros censos, realizados en 1895, 1900 y 1910, dieron cuenta de su extraordinaria variedad. Entre estas expresiones del arte popular se encuentran el papel picado, el hierro forjado, los

dulces, como los llamados alfeñiques, la cerámica, el vidrio soplado y prensado, las flores de papel y las muñecas de tela que, como refiere M. Martínez, las hacían Micaela Ábrego, Sacristía de las Capuchinas 2; Luz Mora y Justa Mora, en la calle de Cholula y Mariana Núñez, en los bajos del Colegio de San Pantaleón.

También son dignos de mencionar los Exvotos, pequeñas pinturas de artistas anónimos que plasman los milagros concedidos a quienes, en graves trances, pidieron al santo de su devoción; se trata de historias narradas en imágenes y textos escritos, valiosos por su arte y contenido; éstos se siguen ejecutando y algunos —con su debida pátina— son vendidos como antigüedades. Se hacen también los arreglos mágico-religiosos para propiciar el éxito en los comercios, en el amor, y para alejar malas personas o energías. Es de resaltar que algunas tradiciones, como los Nacimientos, están siendo desplazadas por los “árboles de navidad”, en forma de pino, de materiales naturales o artificiales, imitación de la tradición europea y norteamericana. Pero otras, como los objetos mágicos, no sólo no desaparecen en la modernidad, sino que se multiplican y refuncionalizan.

Anteriormente las tradicionales pulquerías de Puebla se decoraban con pinturas de carácter religioso o costumbrista; se instalaban pequeños altares con versos escritos a un lado que exaltaban las virtudes del santo o de la bebida, en sitios estratégicos, a la vista de los parroquianos, quienes no podían dejar de percibirlos, junto a las advertencias de multas si incumplían la obligada reverencia al santo. Esta manifestación del arte popular se halla virtualmente extinguida en el Centro Histórico de Puebla y sobrevive, perseguida por la autoridad local, en espacios de la periferia, en instalaciones provisionales que ya cuentan sólo con lo más elemental. La administración de Blanca Alcalá hizo posible el establecimiento de una pulquería cercana al callejón de Los Sapos.

Los oficios se practican para satisfacer necesidades materiales y tienden más bien a la reproducción de un modelo. En cambio, el arte popular, vinculado a las necesidades que genera el ciclo vital humano y el ciclo religioso, es confec-

cionado artesanalmente y da lugar a una serie de expresiones originales en las que se refleja de manera única la inventiva popular que, como señaló Alfonso Caso, aparte de comportar influencias europeas y asiáticas “se hicieron sentir sobre un fondo indígena... que es y desea ser mexicano”. El arte popular constituye, por lo tanto, uno de los pilares fundamentales en la construcción de nuestra identidad.









Capítulo VII

Puebla: Cambio y Continuidad en la expresión de lo Sagrado

La expresión religiosa en la época pre colonial y colonial

En las fuentes históricas y en las evidencias arqueológicas son innumerables las manifestaciones que reflejan la importancia religiosa del área, y en particular de Cholula, en donde se conservó la tradición teotihuacana y también la tolteca. Según la *Historia Tolteca-Chichimeca* (citado por Olivera), Quetzalcóatl ordenó al sacerdote que guió la migración de *Tollán* a Cholula, dirigirse a ésta ciudad llevando y reforzando su culto a Él, a quien, ya establecidos y consolidados ahí, le erigieron un gran templo, cuya importancia fue poco a poco desplazando a la de la pirámide del *Tlachihualtépetl*. La importancia político-religiosa de Cholula fue en aumento, como lo señaló Martínez Marín (1972):

“Los Cholultecas daban así especial relevancia al primitivo dios tutelar del centro, que aún antes de la introducción oficial del culto a Quetzalcóatl, era ya centro religioso a donde concurrían romeros; y centro político a donde iban los tlatoque de muchos señoríos, con sus séquitos, a que se les confirmara la realeza. Tal vez una y otra cosa no hayan sido ajenas entre sí y esto haya constituido la base de la importancia, que luego tuvo Cholula como centro religioso... Cuando se sobrepuso allí el culto de Quetzalcóatl, se convirtió en meca religiosa de Mesoamérica” .

En las fuentes se señala, con gran énfasis, la importancia religiosa de Cholula como matriz religiosa mesoamericana (Torquemada, Las Casas, Vetancourt); por su extraordinario número de templos (Las Casas. Cordero); por su gran impor-

tancia como santuario y centro de peregrinaje (Las Casas, Torquemada, Rojas, Mendieta); por la cantidad de fiestas, ritos, ceremonias y oficios religiosos ahí efectuados (Motolinia); por el hecho de que hasta los enemigos de la ciudad de Cholula peregrinaban hacia ella para llevar ofrendas a los dioses (Torquemada, Las Casas, Mendieta); por el hecho de que diversos personajes con poder político de otros lugares tenían allí sus casas, capillas u oratorios (Las Casas, Mendieta).

Parece relacionarse con lo anterior el siguiente hecho: “El más importante de todos los santuarios del Valle de México, fue el que estaba dedicado a Tláloc, dios de las aguas, en el Tlalatcatépetl, situado cerca de Texcoco, en los términos de Coatepec y Coatlinchan y de Huejotzingo.” (Martínez Marín, 1972). Es decir, no lejos del valle de Puebla-Tlaxcala. Por otro lado, Serrano (1972) describe más de 400 entierros humanos en Cholula, pertenecientes al horizonte Posclásico; numerosos casos de éstos son de carácter ceremonial por su elaborado ritual de inhumación que sólo se puede explicar en el contexto del sacrificio humano, como huesos segmentados, con huellas de exposición parcial al fuego, y la colocación de segmentos corporales, principalmente cabezas, dentro de vasijas.

Además de Cholula, existían en el área los santuarios de Matlalcueye, Chiautempan y Tianguismanalco. (Martínez Marín, 1972). La tradición que atribuye a Cholula una iglesia por cada día del año, se originó en la proliferación de *teocallis* en esta ciudad. Para explicar las causas de este fenómeno, es decir, de la importancia religiosa de Cholula y el área, habrá que ahondar en los procesos económicos, sociales y políticos de integración que lo sustentaron.

Mercedes Olivera (1970), en su trabajo acerca de “La importancia religiosa de Cholula”, asienta que “el elemento religioso constituyó, desde muy tempranas épocas un factor integrativo regional en Cholula, que abarcó lugares que se hallan más allá de los límites de lo estrictamente cholulteca... todos colaboraban al sostenimiento del centro ceremonial, que indudablemente no era ajeno a la vida política de la región”. Este punto de vista concuerda con las líneas de Martínez Marín ci-

tadas acerca de la función político-religiosa de Cholula, como lugar donde se confirmaba la realeza a los *tlatoque*.

Es también significativo el paso de *Ce Acatl Topiltzin Quetzalcoatl* por Cholula, en su exilio hacia el Oriente. (Jiménez Moreno, 1970). Y para fines de control político-económico, así como de evangelización, los conquistadores concedieron al área la importancia religiosa que tenía, como lo plantea J. Specker (1973):

“Tenemos muchas pruebas de que los misioneros de los primeros tiempos no omitieron el observar psicológicamente al indio en su aspecto intelectual y moral. Pero el estudio de su psicología religiosa... lo descuidaron tal vez en demasía, salvo algunas excepciones. Precisamente estas excepciones las encontramos en la región Puebla-Tlaxcala. De los primeros tiempos de penetración espiritual tenemos un dato explícito que se refiere a los doce apóstoles franciscanos de México, de los cuales tres trabajaron en Tlaxcala y tres en Huejotzingo... otra excepción fue el famoso Fray Bernardino de Sahagún, del cual sabemos que vivió por lo menos cuatro años (1540-1545) en el Valle de Puebla, predicando y realizando sus investigaciones sobre los ritos y creencias religiosas de los indígenas.”

La presencia en el área de seis de los doce franciscanos que arribaron a Nueva España tiene un significado especial y muy importante, que Kropfinger von Kügelgen (1973), explica basada en Bataillon, Leddy y Beckman: la misión de los franciscanos estaba guiada por el pensamiento de los espirituales franciscanos, cuya idea fundamental es la doctrina de las tres edades, debida a Joaquín de Fiore, quien basándose en una vinculación tipológica del Antiguo Testamento (= Padre) y del Nuevo Testamento (= Hijo), promete una edad futura que se realizará en la tierra y que corresponde al Espíritu Santo.

Los espirituales reconocieron en la orden fundada por San Francisco la que había pronosticado Fiore para la época final. Partiendo de Fiore también, los dominicos pretendían personificar la orden prometida para esta época final del

mundo, idea que se reactualizó con el contacto con América. El aliento de esta expectación por el fin del mundo se palpa también en el Libro de las Profecías, de Cristóbal Colón, donde cita a Joaquín de flore, y Mendieta reconoce en los indios las calidades del *Genus angelicus*, es decir, la humildad, la inocencia, la obediencia y la pobreza y acentúa aquellas características que Fiore había asignado a los hombres de la época final.

Por eso, la mitad de los franciscanos se dirigió al área poblano-tlaxcalteca, región teotihuacana en sentido histórico y etimológico. Y una vez que el clero secular obtuvo el control religioso, se estableció la parroquia y la ciudad colonial que se fundó en Cholula se dedicó a San Pedro, como su patrón, acto por demás significativo por el rol que tiene San Pedro en la iglesia católica.

El vigor de la expresión religiosa continuó en la época colonial. Quezada (1972), señaló que, en esta etapa, “Los principales centros de iluminismo en México fueron la ciudad de México y Puebla de los Ángeles”. En Puebla las manifestaciones de misticismo tuvieron ahí un campo muy propicio para manifestarse. La zona histórica monumental estuvo dedicada al culto religioso con la fundación de conventos, monasterios, colegios religiosos, etc., en donde diversos personajes protagonizaron nuevos caminos en la expresión de lo sagrado, como Catarina de San Juan, Sebastián de Aparicio, Sor María de Jesús, Juana de Jesús María y otros.

Más recientemente surgieron José María Yermo y Parrés y Concepción Cabrera de Armida. De estos casos, Yermo y Parrés ya es Santo, y el resto se halla en proceso de beatificación o santificación, con excepción de Catarina de San Juan —La China Poblana—, cuyo culto fue prohibido por la Inquisición (por haber afirmado que tuvo relaciones sexuales con Jesucristo), pese a que sus sorprendentes milagros fueron plenamente documentados y atestiguados.

Actualmente, en la región, un importante número de santuarios atraen volúmenes cuantiosos de peregrinos hacia la ciudad de Puebla, Cholula, San Salvador el Verde. San Mateo Cuanalá, Tecamachalco, Tepeaca, La Preciosita, Tlacotepec,

Tochimilco, Tejalpa, Xocotla, Santa María del Monte, Miltepec, Santiago Tetla. En Tlaxcala Ocotlan y San Miguel del Milagro. Además, hay multitud de suntuarios menores, que suman alrededor de un centenar en la región (en Tlaxcala y Puebla).

En la ciudad de Puebla merecen citarse las imágenes del Beato Sebastián de Aparicio (cuyo cuerpo se conserva parcialmente incorrupto, Patrón de los transportistas), el Señor de las Maravillas, hacedor de milagros; San Benito, el que aleja malos vecinos; San Antonio, el Patrón de las damas casaderas; Santa Ana, fusión de Coatlicue y la madre de María, que permite el embarazo en señoras que, después de infructuoso tratamiento ginecológico, llegan con el bebé en brazos, a darle gracias; Santo Ángel de Analco, Capilla de la Lápida de Catarina de San Juan (la China Poblana), en donde, además, están las tomas de Agua Bendita de San Ignacio, la que se distribuye por atribuírsele poderes mágico-religiosos.

Los cambios socioeconómicos

Actualmente la ciudad de Puebla y su zona metropolitana se caracterizan por un extraordinario aliento urbano: la multiplicación de las vías y medios de comunicación, la expansión y concentración industrial, comercial y de servicios, la inmigración masiva. La conurbación ha dado lugar a una gigantesca mancha urbana que aloja a más de un tercio de la población del Estado, y ha crecido a tasas de entre 4 y 5 % anual. El valor del suelo urbano se ha potenciado, la ocupación del suelo se ha densificado por la fuerte demanda, desatándose la especulación, en el contexto de altas tasas de ganancia y el desarrollo de lo que los economistas denominan “economías externas”.

La riqueza se ha acumulado en élites tradicionales y emergentes, frente a amplios grupos de trabajadores que provienen de la periferia rural y habitan las áreas de vecindades o colonias populares de la ciudad. En medio, una clase media emergente que, desclasada, tiende a vivir como estos últi-

mos, aspirando con desesperación a emular, en sus hábitos de consumo, a los primeros. Reflejo de estos caracteres son las problemáticas y patologías urbanas que se manifiestan. Los movimientos populares (como los de los productores de leche, estudiantes, vendedores ambulantes, etc.), han conmovido la ciudad desde la década de los sesentas.

Por otro lado, los padecimientos de las sociedades industriales cobran ya gran número de víctimas, sin que desaparezcan los que son característicos de la pobreza. La polución ambiental es ya como la del valle de México en ciertas áreas de la ciudad, así como el congestionamiento vehicular. En aumento van los índices absolutos y relativos de asaltos, robos, violaciones, asesinatos, el alcoholismo, la drogadicción, la prostitución, niños que viven en la calle, así como la desintegración familiar y nuevos modelos de parentesco. Además, se acelera la aparición de nuevos patrones de consumo, así como servicios para necesidades antes desconocidas, nuevas expresiones en el atuendo, la música y en la expresión de lo sagrado.

La emergencia de nuevos cultos

Las expresiones tradicionales, pese a mantenerse, sufren modificaciones, a veces violentas; aparecen reelaboraciones, ya sea generadas aquí o adoptadas de fuera, o nuevos cultos que son adaptados y asimilados. Aquí presentaré un resumen de las tendencias principales, con algunos ejemplos. Antes, habrá que mencionar la interdependencia de las naciones, por lejanas que estén, por los intercambios comerciales, tecnológicos, demográficos y culturales en general, dado el desarrollo de las vías y medios de comunicación modernos, así como la crisis económica, social, política e ideológica que conmociona a la mayoría de las sociedades en todo el mundo.

Se observa, como consecuencia, la necesidad del sentido de comunidad, en algunos grupos, así como la tendencia hacia el mesianismo, el rebrote y refuncionalización de los movimientos étnicos, del misticismo, “desde la astrología hasta

el Zen, y desde la brujería hasta los hippies de Jesús”, como afirma Petersen (1976), Y, agrega Kepel (1991): “Tanto en la tierra del Islam como en la diáspora musulmana. En Israel o con los judíos occidentales. Con los católicos y con los protestantes. Desde África del Norte a Medio Oriente, desde Europa del Este a la del Oeste, desde Estados Unidos a América Latina. E incluso hacia Extremo Oriente, donde el hinduismo y el Shinto adquieren formas agresivas”.

En el mundo del catolicismo, el culto Mariano se halla entre controversias muy fuertes por parte del tendencias centrífugas y centrípetas, es decir, grupos e individuos que tienden a apropiarse del culto, independizándose de las altas jerarquías, que se resisten a perder el férreo control, en varios Santuarios, unos tan importantes como Lourdes o Marjorie. Las siguientes manifestaciones en el Estado de Puebla no tienden a impugnar la fe ni la ortodoxia católica, sino a apropiarse de formas, locus y contenidos para sacudirse el centralismo. Las noticias provienen del diario El Sol de Puebla.

El 12-1-1981 en Las Bocas, entre Izúcar y Epatlán, la Virgen de Guadalupe se apareció en dos rocas. Miles de peregrinos fluyeron pese a que el clero católico había declarado que no se trataba de un milagro. El mismo día se dio a conocer el descubrimiento del cuerpo semiincorrupto de un franciscano. Una semana después más de 80 mil peregrinos habían arribado para verlo al templo de San José, en Cañada Morelos, y pese a que el clero declaró que se conocería la identidad de los restos hasta que los especialistas realizaran estudios, los peregrinos le llamaron desde el primer momento, José Gregorio de Dios Anguiano, Toribio de Benavente o Motolinía. Para “la gran mayoría” de los peregrinos, “el milagro está hecho... algunas personas... han dicho que sus males... incurables, se han superado después de visitar e implorar su curación al religioso, que lo han empezado a llamar el ‘Santo de Cañada’...” (20-1-1981).

En la periferia de Atlixco un joven campesino descubrió, en un árbol, la imagen de la Virgen de Guadalupe. Cientos de creyentes ya lo ven como “lugar milagroso”, y de diversos lugares arriban para orar. (14-XI-84). Y en Guadalupe Vic-

toria, una imagen de la Virgen de Guadalupe ha derramado lágrimas más de 10 veces, ante la vista de vecinos y del párroco. Ya acuden a ella peregrinos de la región, de Veracruz y Tlaxcala. Otro acontecimiento tuvo lugar en el sitio de Coatepalcatla, municipio de Tlapacoya Pue. Otra vez un joven campesino descubrió en un árbol la imagen de la Virgen de Guadalupe. El lugar, ya como santuario, es visitado por peregrinos. La aparición tuvo lugar nada menos que un día 16 de septiembre (20-XII-1988).

En todo el país han aumentado las apariciones y explosiones de misticismo. Excélsior ha publicado noticias como éstas: un fenómeno de histeria colectiva en los Tuxtlas, atribuido, según diversos analistas, a los *chaneques*, demonios, “hongos alucinógenos” o a la psicología de masas (13-VII-1986). En Puruarán, Michoacán, una joven vio y habló con la Virgen del Rosario, quien le ordenó fundar una nueva ciudad para esperar el fin del mundo (II-IV-1987),

En Aguascalientes cobró fuerza, contra la desautorización de la jerarquía católica, el culto a un nuevo y milagroso santo, llamado “Chavita”. (30-XI-1987). En Veracruz, una reunión de católicos presenció un fenómeno solar y muchos sanaron de sus males milagrosamente (El Sol de Puebla, 29-XI-1989). Es probable que todas estas tendencias centrífugas hayan pesado en las altas jerarquías católicas para que Juan Pablo II emitiera el decreto de beatificación de Juan Diego, en Mayo de 1990. El 9-XII-1990 se entronizó la imagen de Juan Diego en la catedral poblana.

Que en adelante el culto se oriente hacia Juan Diego y la Virgen de Guadalupe del Tepeyac, o hacia las imágenes recién aparecidas y los Juan Diego criollos (en dos casos los receptores primigenios de los milagros son similares al de la primera “aparición”, en el Tepeyac), dependerá de factores que aún no son previsibles porque, a nivel general, el catolicismo atraviesa por una severa crisis interna, amenazado de desgarramiento por tendencias integristas o renovadoras, en el contexto del deslizamiento de los fieles hacia prácticas no católicas o no cristianas, alejamiento de los preceptos y la insatisfacción hacia sus jerarquías divinas y terrenas.

Estas tendencias fueron reconocidas por el entonces Arzobispo Primado de México, en su mensaje navideño del 24-XII-1989: “Los medios de comunicación se encargan anualmente de bombardear con publicidad para convencer a la gente que la Navidad es tiempo de regalar, de comprar, de llevar a los niños muchos juguetes. Y este fenómeno ha provocado cambios de criterio en las personas que ya de manera inconsciente asumen que esa fecha sin regalos, sin compras, sin adornos, es una fiesta triste.” (diversos diarios, 25-XII-1989).

Ahora una mirada a lo que ocurre fuera de la comunidad católica, empezando por el protestantismo. Diversos trabajos han sido dedicados a la descripción de sus caracteres, denominaciones, expansión y consecuencias. Para Jesús Montenegro hay un registro de más de 407 formas de presencia religiosa protestante en todo el país (Unomasuno, 26-V-1991). Y “según estimaciones de Julián Bridges, autor del libro *Expansión Evangélica en México*, la población que profesa esa religión se duplica cada 10 años” (El Día, 8-V-1981), lo que coincide con informes de sus miembros, publicados por esta misma fuente (4-XI-1985). Por otro lado, los vicarios de la diócesis de Guadalajara (católica) afirmaron que las “sectas” cuentan con más de 20 mil ministros, en tanto que la iglesia católica sólo tiene 10 mil en México (Excélsior, 14-11-1987).

Las razones de la expansión del protestantismo son diversas; entre éstas se han señalado sus recursos. El Día (4-XI-1985) informó que los evangelistas reciben como apoyo cerca de 5 mil millones de pesos anuales, provenientes de Estados Unidos. Y Erwin Rodríguez señaló que más del 80% de los evangélicos que operan en México están ligados al Consejo Nacional de Iglesias, con sede en Estados Unidos, cuyos fuertes gastos en publicaciones, películas, emisiones, etc., son sufragados por inversiones que tienen en todo el mundo, así como por la Fundación Lilly, Rockefeller, Agencia Internacional del Desarrollo y la Agencia Central de Inteligencia. (El Día, 8-V-1981).

Además de donaciones económicas, ofrecen y dan un trato que atrae a los creyentes: trabajan con activistas, impugnando al sistema y sus defectos, ofreciendo solución a todos los males que el hombre moderno padece. Algunos grupos, como los Niños de Dios, han sido acusados del uso de técnicas como los mensajes dobles, el debilitamiento mental de jóvenes confundidos para controlarlos. A otros se les ha acusado de espionaje y penetración cultural, como al Instituto Lingüístico de Verano.

En el caso de Nelson Bardsio, *El Día* (11-VII-1975), lo describe “considerado ‘miembro de una escuadra criminal, responsable de torturas y asesinato de docenas de opositores al gobierno de Uruguay... agente de la CIA’, llegó a México y se hizo pastor, misteriosamente”, de la Iglesia Metodista de Bethel, caracteres que coinciden con los del film “Estado de Sitio”, del director griego Costa Gravas, en el cual su nombre es Bardez. Según el diario citado (11, 13, 17-VII-1976), arribó a México con dos objetivos: como misionero religioso, promoviendo la Asociación Billy Graham, así como para realizar actividades de espionaje político, encubierto con una máscara misionera. Vivió en el Distrito Federal y en Puebla. En todo el Estado de Puebla ha aumentado en forma considerable la presencia y feligresía protestante.

La práctica de la magia está generalizada, asociada al culto cristiano o sin éste. En Puebla, en las iglesias, son frecuentes las “limpias” con imágenes, a las que se les suele colocar listones, objetos personales, etc., para lograr la cercanía o alejamiento de personas, solución de problemas, etc. También se observan cartas, correspondientes a “cadenas” que se copian y reparten, para obtener algo, so pena de problemas si no se cumple.

El mismo fin tienen las “novenas” publicadas en los principales diarios, que también publican anuncios (así como en revistas), que ofrecen servicios de “cafetomancia”, quimromancia, cartomancia, alquimismo, consultas, tratamientos y amuletos para resolver problemas económicos, laborales, sentimentales, de salud, “salaciones”, envidias, vodú, magia negra y blanca, enemigos, mala suerte, etc. Los comercios,

habitaciones y personas portan o poseen objetos mágicos, de venta en todos los mercados. A nivel internacional, a partir del Primer Congreso de Brujos en Colombia (revista Siempre, 1-X-1975), se han realizado otros como los de Catemaco, en el Estado de Veracruz.

Petersen (1976) analiza el rebrote de la astrología, el Yi Ching, espiritismo, brujería, budismo Zen, satanismo, cienciaología, hare krisna, meditación trascendental, baihai, y las corrientes cristianas. Algunas, como la dianética, después de *watergates* religiosos y jurídicos (Vanner 1978) han declinado. En 1977, en San Francisco (California. E.U.A.) se fundó la “iglesia de Satán”. En Puebla, en 1980 este culto se dio a conocer: una joven denunció, por violación, robo y consumo de drogas al líder de una secta satánica (El Sol de Puebla, 6-III-1980). En Izucar inculpadados de narcotráfico y sospechosos de asesinato se declararon adoradores de Satanás, mostrando esculturas del diablo (El Sol de Puebla, 11-I-1991).

Se trata de una serie de prácticas recombinadas: magia, culto satánico, santería cubana, quiromancia, homosexualismo, tráfico de drogas, sacrificio de animales y seres humanos. En Tamaulipas comenzó el descubrimiento de personas sacrificadas en cultos satánicos; en 1989 eran 15, se sospechaba que ascendían a 30, pero estaban reportados 50 desaparecidos en la región, y estaban detectados templos satánicos en Acapulco, Guadalajara, Matamoros, Mazatlán, Oaxaca, entre otras entidades. Una mujer, miembro destacado del grupo era alumna del Texas South Most College, que anunciaba un curso de Satanería. (Excélsior 8-V-1987; Unomasuno 14, 25-IV-1989, 15-XII-1989).

Otro tipo de expresiones (afortunadamente diferentes), son los encuentros esotéricos periódicos en algunas zonas arqueológicas, o lagunas como la de Alchichica o Aljojuca (El Sol de Puebla 31-VIII-1981). Otro caso es el de Teresa Blanco, visionaria poblana de la era espacial, a quien, en 1977, extraterrestres la eligieron para conocer su planeta llamado Zofiar, mediante la transmutación en una niña de su misma edad, traída exprofeso. (Noticiero, Estación Radio Variedades, 22-II-1977).

Conclusiones

Los modelos económicos, sociales, parentales, poíticos, ideológicos, filosóficos y religiosos en todas partes se hallan empantanados en un verdadero *cul de sac*. Las utopías occidentales se derrumbaron, o devinieron distopías o antiutopías, y los funcionarios, científicos, partidos políticos y líderes reflejan cierto agotamiento y hasta esterilidad frente a la inflación, recesión, o ambas; el armamentismo, polarización social, aislamiento, soledad e incomunicación urbana (frente al desarrollo de la tecnología de la comunicación), práctica de la contra cultura, insatisfacción, depresión, inconformidad.

En sustitución del mito del progreso, la fe en el sindicalismo y otras utopías, las nuevas tendencias místicas (rebrotos, reelaboraciones y emergencia de otras), comportan el común denominador de impugnar las estructuras y valores prevalecientes, desde posiciones de aliento vigoroso (teología de la liberación, rechazo de la psiquiatría por la dianética, movimientos milenaristas, etc.), hasta tendencias espontáneas o inconscientes. El mismo fenómeno ocurrió frente a la decadencia del sistema social grecorromano, cuando el cristianismo contribuyó a labrar una nueva civilización que no resultó mejor que la que impugnó.

México vivió una crisis semejante en el siglo XVI y XVII, cuando proliferaron los iluminados, santos, beatos, hombres-dios indígenas, el bandolerismo, la práctica de la contracultura española e indígena, etc. En el Estado de Puebla, si la correlación de fuerzas políticas hubiese sido diferente, hoy no sólo tendría su Santa Catarina de Puebla, sino que ésta habría dado a luz una nueva religión. Las condiciones actuales de Puebla ayudan a explicar que hoy, como ayer, la emergencia del misticismo es una respuesta necesaria, que es tan necesaria como saludable si responde a las necesidades del hombre, la sociedad y la naturaleza.

Los protagonistas pueden ser tanto los católicos reformistas, los protestantes renovadores, los del rito esotérico, los grupos étnicos que veneran a la naturaleza o los

seguidores de *Elegguá-Eshu*. Distingamos la necesidad del encuentro de lo sagrado, de la manipulación para obtener poder económico y político, y agredir a los humanos y sus instituciones. Éste es el caso de los “narco-satánicos”, del clero político católico (que desata ataques contra la Constitución y las leyes), de protestantes que sirven al espionaje y a la penetración extranjera y enseñan a no honrar los símbolos patrios (El Día, 4-XI-1985; El Sol de Puebla 5-V-1991).







Capítulo VIII

La Cultura de Vecindad, Cultura de la Pobreza y Cultura de la Polarización Social

Este capítulo se publicó en 1989, época de conflictos en el Centro Histórico que finalmente fueron canalizados. Los rasgos aquí descritos corresponden a este momento de la historia de Puebla, que dio paso a situaciones diversas, pero los caracteres esenciales permanecen, en el contexto de los cambios en la fisionomía de la ciudad, en la demografía y otros aspectos importantes.

El desarrollo del capitalismo impulsó el crecimiento urbano, por ejemplo, para 1789 sólo unas veinte ciudades tenían más de 100 mil habitantes y exclusivamente Londres llegaba al millón. Pero la expansión económica y el desarrollo tecnológico-científico del siglo XIX, provocó el surgimiento de las grandes ciudades que pasaron sucesivamente de la metropolización a la megalopolización en el siglo XX. En Europa y los Estados Unidos el proceso de urbanización acelerada abarcó aproximadamente desde la primera mitad del siglo XIX hasta los inicios de la segunda mitad del siglo XX, cuando se operó cierta desaceleración y hasta la reversión en algunos casos.

En cambio, en los países llamados subdesarrollados, se ha observado un crecimiento hipertrofiado de las grandes urbes que concentran en forma exagerada muy altas proporciones de su población en reducidos espacios geográficos, en donde se generan, multiplican y agravan problemas económicos, sociales, políticos y ecológicos. En este caso se halla nuestro país, en el que la ciudad de Puebla es un ejemplo representativo del proceso aludido, al que me he asomado.

Hoy, en las sobresaturadas urbes de México y otros países similares, se han encontrado problemáticas parecidas a las

observadas en las grandes ciudades europeas y norteamericanas del siglo XIX. En los países ricos han sido resueltas algunas -no todas- en mayor o menor medida. En algunos casos, esto se ha debido al traslado de las inversiones de aquellos países a zonas como México, transfiriéndose también -con las actividades económicas- los problemas. Este es, precisamente, el caso de la ciudad de Puebla, que ha alojado a diversas empresas transestatales y transnacionales, lo que potenció el relativamente débil crecimiento urbano que observaba su capital hasta 1930. A partir de la segunda mitad del siglo XX la inflexión de su crecimiento demográfico se constituyó en uno de los más acelerados del país: entre seis y siete por ciento anual.

La ciudad colonial que se hizo famosa por sus artesanías (la cerámica de talavera, su dulcería, los platillos típicos), sus iglesias y monasterios, sus santos y visionarios, devino la gran metrópoli comercial, industrial y administrativa, asiento de empresas pequeñas, medianas y de grandes dimensiones, aloja colonias de árabes, europeos, norteamericanos, centro y sudamericanos, así como de inmigrantes de diversos estados de la República, en el contexto de una densa población indígena y rural que la circunda, con la que interacciona a diario, a la que da y de la que recibe bienes de uso y consumo, población económicamente activa, estudiantes o profesores e influencias culturales de todo género.

Hemos realizado en la ciudad de Puebla y su Zona Metropolitana estudios diversos sobre el crecimiento urbano-industrial, y sólo recientemente empezamos a estudiar las culturas populares urbanas, fenómeno que, al tiempo que comportan particularidades locales y regionales, reflejan modelos nacionales en razón de provenir de similares condiciones históricas y sociales.

Este trabajo se orienta a la población que habita en las vecindades del Centro Histórico de la ciudad de Puebla, que había sido habitado por las élites desde la época colonial, pero con los cambios que generó la Revolución y el impulso de las actividades económicas, las élites emigraron a las colonias y los nuevos fraccionamientos de lujo que se construye-

ron fuera del Centro Histórico, ya con el confort moderno, como baños, vestidores y closets dentro de las recámaras, albercas, amplios jardines, jacuzzis, instalaciones frigoríficas para las prendas de pieles de la elegantes damas y muchos más. La transformación urbana fue documentada en el estudio de Villavicencio (1980) y otro estudio, el de Gormsen (1978) nos da cuenta del final de este proceso:

“alrededor de la Plaza Mayor vivía la gente más acomodada en grandes casas coloniales con su clásico patio interior... en la misma casa tenían con frecuencia su negocio o en la casa de al lado... la iglesia, la administración municipal y la estatal también se localizaban alrededor del zócalo... las últimas familias acomodadas se han salido en los diez años pasados de sus casonas del centro para ir a vivir en fraccionamientos residenciales en la periferia con menor ruido y mejor aire.”

Problemática general del Centro Histórico

La Zona Histórica Monumental se halla definida y delimitada por un Decreto Presidencial de 1977. Es el resultado de las sucesivas fases que operó el crecimiento de la ciudad, según documentó el Catálogo del INAH y estudios como el de Cordero y Torres (1977), y el Taller No. 11 B de la Escuela de Arquitectura de la UAP. Como señaló Francisco Vélez (1987), el Centro Histórico de la ciudad erróneamente se ha identificado, en forma exclusiva, con la Zona Histórica Monumental, cuando en realidad ésta fue solamente el asiento original de la colonización española. La población indígena tuvo diversas áreas de asentamiento al rededor de ese centro, dando lugar a sus respectivos Centros Históricos, los cuales han operado cambios importantes hasta la segunda mitad del siglo XX. Por lo tanto, el Centro Histórico de Puebla está integrado por la Zona Histórica Monumental y los Centros Históricos periféricos a ésta, que fueron de indígenas en los barrios de Xanenetla, San Baltazar Campeche y Analco.

La Zona Histórica Monumental, a diferencia de los Centros Históricos indígenas, sufrió dramáticos cambios a partir de 1930, una vez que se desencadenó hacia la ciudad de Puebla la inmigración masiva proveniente del campo, lo que generó un acelerado crecimiento urbano y comercial, producto a su vez del rápido crecimiento de la planta productiva industrial, que en la ciudad se había operado en la década 1910-1921, como lo he demostrado en otro trabajo (1987).

En el plano 1 del estudio de Gormsen se observa la distribución de las vecindades en la Zona Histórica Monumental. Al respecto y en relación a la densidad demográfica, señaló este autor :

“las densidades más altas se encuentran, como era de esperarse, en las áreas del norte del centro, donde lamentablemente las antiguas casas coloniales con sus patios se han convertido en vecindades de dos y tres pisos y donde en cada pieza vive una familia. Pero también en esta área se han construido el mayor número de vecindades recientes. Son sólo de un piso pero el amplio patio de las casas coloniales se ha reducido aquí a un pasillo angosto sin techo que no sirve ni para que jueguen los niños, ni para tender ropa”.

Los factores económicos-sociales que en la ciudad de Puebla -como en muchas otras- dieron lugar al fenómeno vecindad fueron la migración masiva campo-ciudad, el acelerado crecimiento industrial y comercial, la polarización social, la presión sobre la tierra urbana, el potenciamiento de los valores de ésta, la especulación, la dotación diferencial de servicios y otros factores más, que se traducen en asentamientos humanos en condiciones precarias, junto o cerca de sus lugares de trabajo, con una problemática a la que me referiré brevemente a continuación.

La densidad demográfica

Toda el área comprendida por el Centro Histórico comporta diversos problemas materiales y sociales. La densidad demográfica, como lo señala Gormsen, era la más alta de la ciudad. En su plano, el Norte del área aparecía con 600 y más habitantes por hectárea. El estudio del Ayuntamiento (1980: 86, 87) señaló el fenómeno en otros términos: “La mayor concentración urbana se da en el centro de la ciudad, especialmente hacia el norte, oriente y poniente y en menor proporción hacia el sur, de suerte que en 576 manzanas (12 calles en cada dirección en torno al zócalo) del centro, que constituyen el 12% de las manzanas habitadas de la ciudad, residen 350,000 habitantes que son el 40% de la población citadina”. Pavón Rivero (1982) fijó un índice general de 400 habitantes por hectárea para una parte menor de la Zona Histórica Monumental: 10 Oriente-Poniente a la 7 Oriente-Poniente, y del Bulevar Cinco de Mayo a la 11 Norte-Sur. Con los cambios posteriores la población del Centro Histórico disminuyó.

La distribución de las vecindades

La mayor parte de esa alta proporción de la población citadina que vivía en la Zona Histórica Monumental y en los Centros Históricos aledaños, habitaba las vecindades modernas o adaptadas a las casas coloniales, cuya distribución se halla en el plano 2 de Gormsen, manzana por manzana. Como se aprecia, la mayor parte del área alojaba vecindades en proporciones variables. Veamos cuál era la situación cuadrante por cuadrante, tomando como eje las calles y avenidas 16 de Septiembre, 5 de Mayo, Reforma y Maximino Ávila Camacho (en ese entonces, hoy es Palafox y Mendoza). El plano tiene una falla: la manzana del edificio Carolino aparece con varios tipos de vivienda, pero en realidad sólo habitan en él los veladores de las instalaciones y oficinas universitarias.

Cuadrante Nor-Este. Con excepción de la manzana en donde se halla el Palacio Municipal y en algunas pequeñas del fraccionamiento San Francisco, en todas las manzanas había vecindades; en una amplia proporción prevalecían y en el resto las abarcaban casi totalmente, o eran minoría. Hay manzanas donde no estaban localizadas vecindades debido a que una parte importante de su extensión se hallaba ocupada por instalaciones como fábricas, teatros, clínicas, terminales de autobuses, iglesias, oficinas, mercados, etcétera.

Cuadrante Nor-Oeste. Una proporción menor de manzanas estaban sobre- pobladas por vecindades, en parte debido a que también existían instalaciones, edificios públicos, terminales, etc., como en el cuadrante anterior, pero también porque había mayor número de manzanas vacías, es decir, despobladas.

Cuadrante Sur-Este. Este cuadrante alojaba áreas que carecían por completo de vecindades, como el Barrio de El Carmen (de clase media alta), el Centro Escolar y un área de traza reciente, de manzanas pequeñas que están al Poniente del Centro Escolar. En el resto, en una importante proporción, las manzanas estaban constituidas totalmente o en su mayor parte por vecindades.

El deterioro físico y la falta de servicios

Otro estudio, el de Marroquín Zaleta abarca una proporción menor de la ciudad pero contiene valiosa información sobre el fenómeno. Se trata de las manzanas que rodean la Plaza Mayor, con cierta prolongación hacia el Suroeste, el barrio de El Parral, en cuya parroquia Marroquín oficiaba como sacerdote, al tiempo que trabajó apoyando a sus feligreses en las gestiones y luchas que emprendían para resolver problemas sociales y políticos. Estimaba que, en 1982, había unas 400 vecindades, de las cuales estudió 151; de éstas, un tercio fueron construidas en el siglo XX, otro tercio en el siglo XIX, y el resto antes. Por lo tanto, dos tercios son, según la ley, monumentos históricos que, por lo general constan de

dos pisos, con uno o dos patios y corredor lateral, la mayoría tiene una o más accesorias comerciales. (1982: 105), Y en relación a las viviendas en vecindad, este autor afirmó lo siguiente (1985: 107 a 109):

“Casi la mitad tiene menos de 10 viviendas; el 40% entre 10 y 20 viviendas; un 6%, entre 20 y 30%, y un 4% más de 30... El total de viviendas de vecindad en la zona es de 1785... Las viviendas cuentan con muy pocas habitaciones: 1 habitación... 24 (17.02%), 2 habitaciones... 46 (32.69%), 3 habitaciones... 29 (20.56%), 4 habitaciones o más. , . 10 (7.09%). El 18% no cuenta con cocina aparte; el 24% no tiene wc, sino que tienen que utilizar los comunes; el 21 % no cuenta tampoco con fregadero. Muchas de estas viviendas no tienen ventana para ventilación, , , algunas... han instalado un tapanco. La antigüedad del inmueble, la sobrepoblación y la falta de mantenimiento han deteriorado a las construcciones hasta el punto de haber algunos derrumbes. Sin embargo, sólo un 7% fue considerado como ‘ruinoso’ pues la mayoría se clasificó como ‘deteriorado’, lo propio de la: vecindades es tener algunos servicios comunes, sin embargo, en estos inmuebles tales servicios son también deficitarios; hay pocos fregaderos comunes, menos de 5 por lo general. .. En el 83%..., había menos de 5 sanitarios y... ninguna tiene ducha... A veces se acumula basura en los rincones. Muchas personas poseen perros, gallinas y otros animales... lo que más padece la población es la falta de agua... en la mitad de las vecindades faltan instalaciones adecuadas como cisternas... Los administradores se ocupan de las vecindades en un 45.5%, mientras que los dueños lo hacen personalmente en un 44.37%... En la mayoría de las veces hay contrato anual (72.66%); pero un 20.86% tiene contrato indefinido y otro 6.47% simplemente no lo tiene.

En relación al deterioro de los inmuebles, *El Sol de Puebla* publicó:

“Cuatrocientos monumentos arquitectónicos del Centro Histórico de Puebla están en condiciones muy críticas y en

peligro de desplomarse, de los 3 mil 200 que integran la zona central angelopolitana... Estudios realizados por... la Escuela de Arquitectura de la UAP... especifican que... entre mil 400 y mil 600 se encuentran actualmente con problemas de deterioro.”

De ángeles a demonios

La información citada revelaba con claridad algunos de los principales problemas de las vecindades del Centro Histórico de la ciudad de Puebla, que según la leyenda fue trazada por los ángeles y según la tradición habitada por éstos, de ahí el nombre inicial y el que aún le dan a la ciudad: Puebla de Los Ángeles o Angelópolis. Pero en la actualidad, según los estudios antropológicos geográficos y arquitectónicos, de esta zona se han apoderado los demonios de la pobreza, la falta de servicios y el deterioro, la drogadicción, la prostitución, el pandillerismo y la delincuencia.

En un trabajo anterior (1981) describí la localización y la alta incidencia de la prostitución en la zona, y después, a pesar de que el edificio del Mercado La Victoria se hallaba en remodelación y los vendedores ambulantes desalojados de sus calles aledañas, la prostitución proliferaba en las calles, algunos hoteles, restaurantes y casas de la Zona Histórica Monumental Y pese a la nueva iluminación de algunas calles y áreas colindantes como Analco, el acontecer nocturno se ha reflejado fielmente en las líneas de Julio Glookner (s/f: 36):

“La suave desaparición de la luz en el atardecer introduce lentamente a la ciudad en un letargo. Sus ritmos languidecen a medida que la noche invade la calle. La obscuridad se encharca en los barrios pobres, en los callejones, los parques olvidados y los zaguanes de las vecindades. Los espacios negros se vuelven inseguros, no se sabe qué contienen, pueden ocultar un beso o un cuchillo y en su inmensa profundidad tal vez se derramen el semen o la sangre”.

En el trabajo antes citado de Marroquín Zaleta, vemos un acercamiento a las condiciones de vida de los habitantes de las vecindades que abarcó en su estudio.

“El nivel de ingresos es bajo. La encuesta (aplicada el 31 de marzo de 1981), reveló que un 9.2% ganaba menos de \$1,000. 00 al mes, sólo el 21 % superó los \$7,000.00 mensuales. Menos de la mitad de los entrevistados contaba con refrigerador, lavadora o máquina de coser; en cambio, casi todos tienen radio y televisión. La alimentación es deficiente... La falta de agua hace que se gaste bastante en ella (pipas, baños públicos). En esta situación no son de extrañar las actividades ilegales: la prostitución, el pandillerismo, el robo, formas de alcoholismo y drogadicción” (1985: 205-224).

Pero no todo era problema y miserias. Pese a ciertos conflictos ocurridos al interior de las vecindades, los pobladores han generado una compleja red de vínculos sociales que permite la solución de problemas, la formación de grupos -con o sin vínculos parentales- de ayuda, convivencia, interacción, los cuales son los portadores, modificadores y enriquecedores de la cultura popular urbana. A este respecto, Marroquín Zaleta señala:

“A veces se juntan algunas vecinas para ir de compras, acarrear el agua, cuidar los niños o simplemente para platicar o lavar la ropa. Menos frecuentemente para asear la vecindad o para cocinar. Suele haber muestras de solidaridad en caso de dificultades, accidentes o defunciones. A veces se gestan formas espontáneas de cooperación ante necesidades colectivas: problemas inquilinarios, destapar algún caño, o simplemente para comprar pipas de agua. Celebran juntos algunas festividades religiosas como son las posadas, la Virgen de Guadalupe o una imagen que preside la vecindad; o también para festividades civiles, como el 15 de Septiembre. También se suele invitar a los vecinos para bodas, 15 años, etc.”

En consecuencia,

“tienen arraigo en la vecindad. Prefieren vivir en ella por su ubicación en el centro, donde tienen a mano los servicios (mercado, médico, iglesia, escuela, transporte), por la cercanía a su lugar de trabajo, situación que les permite mayores posibilidades de ganarse la vida: algunos venden a la entrada de la vecindad, o tienen actividades vinculadas al lugar, como el fotógrafo que lleva su caballo al parque cercano, etcétera. Se ahorran gastos de transporte, la renta es baja... cercanía de parientes o paisanos que les permite intercambiar servicios o préstamos en dinero, hay tolerancia para su estilo de vida, etc.... aunque la mayoría sueña, en caso de abandonar la vecindad, en tener su casita propia, cuando tienen que salir rentan otra vecindad.” (1982: 60-61).

Cultura de vecindad y cultura de pobreza

Los rasgos que Marroquín Zaleta nos describe para las vecindades de la ciudad de Puebla corresponden a patrones generalizados que fueron ya estudiados por investigadores como Oscar Lewis y otros. Lewis describe el sentido de comunidad, de religiosidad, la cooperación, los conflictos, los caracteres individuales y familiares, el trabajo de los protagonistas, etcétera, que constituyen lo que denomina la “cultura de la pobreza”. En *La cultura de vecindad en la ciudad de México* (1959), un caso concreto de la cultura de la pobreza, describe dos casos; en el primero “Un tercio de las familias, aproximadamente, estaban ligadas entre sí por lazos de sangre, y más o menos la cuarta parte por matrimonio o compadrazgo” (pág. 353); Y en el segundo, “Nueve de los doce hogares están emparentados con otros... Todas las familias de la vecindad están relacionadas entre sí por el compadrazgo”. (p. 359).

En *La cultura de la pobreza* (1966), este autor esboza una serie de rasgos y caracteres en un modelo que no siempre es coherente. Por ejemplo, caracteriza a sus portadores como carentes de conciencia de clase (1966: IV). Pero cómo se

puede esperar la existencia de ésta en grupos de trabajadores que, los más, se insertan al sector terciario en forma individual y por su cuenta, como él mismo Lewis lo describe: “la gente de Casa Grande se gana la vida en una diversidad de ocupaciones tan grande que no permite clasificación alguna” (1959: 354).

Como se observa, los conceptos de Lewis deben ser tomados con reservas, aunque su información sea valiosa. Su caracterización de la cultura de la pobreza, aunque pretende ser objetiva, en realidad está medida con la escala de la sociedad que los privó de los bienes materiales, lo que los condujo a desarrollar recursos organizativos amplios y complejos (de los que carece la sociedad dominante), que él mismo Lewis menciona, sin embargo, los describe con “un bajísimo nivel de educación y cultural”. (1966:111). Veamos su caracterización general de la Cultura de la Pobreza:

“no pertenecen a sindicatos, no son miembros de partidos políticos, no participan por lo general en los centros de bienestar nacional, y acuden lo menos posible a bancos, hospitales, tiendas, museos o galerías de arte. Tienen una actitud crítica hacia muchas de las instituciones básicas de las clases dominantes, odian a la policía, desconfían del gobierno y de aquellos de posición elevada, y su cinismo se extiende incluso hasta la iglesia... En la ciudad de México... se manifiesta un sentido de territorialidad que separa los vecindarios pobres del resto de la ciudad... En el nivel familiar... precoz iniciación sexual, uniones libres. Un porcentaje relativamente alto de abandono de mujeres y niños, una tendencia hacia las familias unificadas por el matriarcado... En el nivel individual. .. un sentimiento fuerte de marginalidad, de indefensión, dependencia e inferioridad... gran porcentaje de... endeble estructura del ego, carencia de dominio sobre los impulsos... un sentido de resignación y fatalismo y una elevada tolerancia para cualquier característica psicopatológica... sentimiento de apatía, desesperación y desesperanza... son el diagnóstico de los barrios urbanos en la cultura de la pobreza. (1966: III, IV, V).

Frente a este desesperanzador diagnóstico de la desesperanza, es necesario citar también sus conceptos sobre la contraparte de la cultura de la pobreza:

“La gente de la clase media, y esto ciertamente incluye a la mayoría de los científicos sociales, tiende a concentrarse en los aspectos negativos de la cultura de la pobreza. No intento idealizar ni volver romántica a la cultura de la pobreza. Alguien lo dijo: ‘Es más fácil ensalzar la pobreza que vivir en ella’; y sin embargo algunos de los aspectos positivos que pueden derivarse de estos rasgos no deben ser menospreciados. Vivir en el presente desarrolla una capacidad para la espontaneidad, para el gozo de lo sensual, la indulgencia del impulso, que con frecuencia desaparece en el hombre de la clase media, orientado hacia el futuro... el bajo nivel de aspiraciones que ayuda a reducir la frustración, la legitimación del hedonismo de corto alcance hace posible la espontaneidad y la diversión. (1966: VIII).

A este respecto, hay que citar su afirmación, a propósito de los residentes en una de las vecindades que estudió en la ciudad de México: “algunas familias de ingresos más altos esperan mudarse a mejores barrios pero la mayoría está contenta, de hecho orgullosa, de vivir en Casa Grande” (1959: 352). O los habitantes de las vecindades viven en la “desesperación” y la “desesperanza” o, por el contrario, está “contenta” y “orgullosa” de vivir en las vecindades. Aquí el famoso antropólogo norteamericano incurrió en una contradicción que no pudo advertir en su exposición.

La cultura de la polarización social

Lo que escapó al análisis de Lewis es el carácter extraordinariamente complejo y contradictorio de la cultura de vecindad. Es seguro que, en diferentes fases de su estudio, captó los encontrados sentimientos que describe, en forma aislada,

y no alcanzó a captar la configuración contradictoria de la caracterología socio psicológica de los protagonistas que habitan un medio precario, inmersos en un sistema que los colocó en posición inferior, de inmigrantes que provienen generalmente de áreas rurales y recrean su cultura en un medio urbano, o en el que forjan día a día una nueva cultura bajo el aliento de la satisfacción de sus necesidades y la adaptación a un medio hostil y precario. Por lo tanto, debe aceptarse que frente a cada uno de los rasgos descritos por Lewis, se desarrollan en el habitante de las vecindades su contraparte, que coexiste simultáneamente. En el siguiente cuadro, un breve listado:

- Cooperación-conflicto.
- Convivencia-aislamiento.
- Bajos ingresos-gasto en bienes no indispensables.
- Fervor religioso-irreverencia religiosa en la práctica.
- Deseo de irse-satisfacción de vivir ahí.
- Fuertes vínculos sociales-disolución frecuente de vínculos sociales.
- Rechazo a la sociedad dominante- búsqueda de trabajo y satisfactores en la sociedad dominante.
- Machismo-focalización de la familia en torno a la madre.
- Endeble estructura del ego-hiperafirmación individual.
- Sentimiento de indefensión e inferioridad-carencia de dominio sobre los impulsos.
- Sentido de resignación y fatalismo-menor frustración.
- Apatía y desesperanza-capacidad para la espontaneidad y la diversión.
- Sentido de marginalidad-gusto, orgullo de vivir en vecindad.

En los estudios de Lewis sobre las vecindades de la ciudad de México, así como en el de Marroquín Zaleta sobre las de Puebla, podemos abstraer los caracteres mencionados (aunque en el segundo autor no fueron abarcados algunos aspectos). Junto con la cooperación y la solidaridad aparece el conflicto, aun entre familias con vínculos parentales y de compadrazgo. Lo que no está señalado por ambos autores

es el hecho de que al nivel de de las vecindades, como de las áreas rurales, se generan los mecanismos para la solución de los conflictos mientras no intervengan factores externos, o aquellos no provengan de la afrontación de los dinamismos sociales. Con la convivencia, necesaria por la vecindad (de ahí el nombre de este tipo de vivienda), se da también el aislamiento.

Frente a los bajos ingresos, los miembros de las vecindades gastan en aparatos eléctricos (sobre todo radio y T.V.), fiestas, borracheras y en la “casa chica”. Con el fervor religioso coexiste la secularización y la contra práctica, que desde la óptica de la sociedad y la cultura dominante es calificada de “cinismo” por Lewis, incurriendo en otro grave error como antropólogo. Con el deseo de abandonar la vecindad y el sentido de marginalidad, se refleja el gusto y orgullo por vivir en la vecindad. Los vínculos sociales son fuertes, al tiempo que se rompen, modifican y rehacen con facilidad. Con el machismo, los habitantes de la vecindad se cohesionan en torno a la madre, lo cual es calificado en forma errada por Lewis de “matriarcado”, ya que este concepto abarca aspectos muy diferentes y corresponde a un sistema social en el que estaría contenido el poder económico, político y militar, que no es el caso de las vecindades.

La acertada frase de Lewis acerca de la endeble estructura del ego describe el producto de los caracteres familiares en las vecindades y medios similares. Lo que no menciona es la autoafirmación hiperbólica individual que ya han analizado algunos sicólogos. El verso tan popularizado de José Alfredo Jiménez “No tengo trono ni reina, ni nadie que me comprenda, pero sigo siendo el rey”, ejemplifica el fenómeno. Al mismo tiempo, frente al sentimiento de indefensión e inferioridad, se genera la carencia del dominio de los impulsos, tal como lo definió Samuel Ramos (1976: 54), para el “pelado”: “su actitud ante ella [la vida] es de un negro resentimiento. Es un ser de naturaleza explosiva... Estalla al roce más leve”. Posteriormente Ramos señaló el cambio en la caracterología del mexicano, sin embargo, lo anterior sigue reflejando la realidad de ciertos estratos y áreas geográficas.

Causas estructurales

En resumen, el Centro Histórico de Puebla confrontaba diversos problemas: congestión demográfica y de funciones, contaminación, deterioro de los monumentos históricos, proliferación de vecindades con hacinamiento, promiscuidad y falta de servicios, bajos ingresos con distorsión del consumo, delincuencia; proliferación de la prostitución, drogadicción, desorganización social, patologías sociales, familiares e individuales. El reverso de la moneda lo constituyen las amplias y complejas redes parentales, afectivas, de ayuda y cooperación para el trabajo, la vida familiar, etc. La capacidad para la espontaneidad, la diversión, la inventiva personal y de grupo, manifiesta en las artesanías, ornamentos de ofrendas y altares religiosos, etc.; la práctica de la música popular, la confección y consumo de platillos típicos regionales, los giros idiomáticos y todos los demás aspectos que contribuyen a definir la identidad cultural del Centro Histórico y de la ciudad.

Tarea fundamental es la de orientar las políticas y las acciones hacia la corrección de las problemáticas señaladas, en el marco de la conservación y protección de los valores culturales y sociales descritos. Olvidar esto, para abandonarse a las soluciones tecnocráticas ha llevado a una modernización que se asocia a la deculturación y el aumento de las patologías urbanas, mediante el arrasamiento de las vecindades para trasladar de lugar, simplista e irresponsablemente, a los problemas. Asimismo, no pueden aceptarse las soluciones románticas. Es necesario partir del carácter complejo y contradictorio de las situaciones, lo que implica peligro, al tiempo que oportunidad.

Los fenómenos descritos en su mayoría corresponden a modelos básicamente similares (con sus variantes correspondientes), ya se trate de las vecindades de Puebla o del Distrito Federal, o los asentamientos eufemísticamente llamados “precaristas” de otras ciudades del país, así como de otras partes del mundo (Lewis estudió Cuba y Puerto Rico),

o las llamadas “favelas” en Brasil, que reflejan también alto grado de correspondencia con las realidades de la Europa decimonónica, reflejadas en la novelística socio histórica de esa época, en autores como Charles Dickens, Zolá, Víctor Hugo Dostoiewski, entre otros.

Se trata de un fenómeno complejo y múltiple, de carencias materiales, bajos Ingresos, familias numerosas, alto grado de necesidades, asociado a la desorganización social o reintegración familiar en nuevos modelos, patologías psicológicas, identificación y respuestas contradictorias, valores y culturas en transición y algunas conductas antisociales. Todo vinculado a las enfermedades de la pobreza (infecciosas y carenciales) así como de la riqueza (degenerativa, cardiovasculares, alcoholismo, drogadicción, depresión, etc), elementos que se entrelazan dinámicamente para generar un círculo vicioso que encapsula a los protagonistas del fenómeno, con pocas posibilidades de escapar.

Acertadamente Lewis señaló que la cultura de la pobreza no es sinónimo de pobreza económica ya que no se presenta, por ejemplo, en las llamadas sociedades “primitivas”. Según su hipótesis, la cultura de la pobreza es consecuencia de, y florece en una fase primitiva de la libre empresa en el capitalismo y es una endemia en el colonialismo (1966: VI). Este punto de la hipótesis es muy débil y no resiste la confrontación con multitud de ejemplos históricos. Tanto en esa fase primitiva del desarrollo capitalista, como en el colonialismo, hay tal vez menos ejemplos de cultura de pobreza en relación a sociedades que escapan a este fenómeno en los mismos pases y pocas históricas.

Mi hipótesis acerca del origen y localización del fenómeno difiere de la de Lewis. En primer lugar las manifestaciones no corresponden solamente a patologías sino también a aspectos positivos, algunos de los cuales el mismo Lewis reconoce. Por otro lado, las patologías, actos antisociales, delincuencia, etc., no se asocian sólo a los estratos pobres, sino por igual a éstos, a las clases medias y a los estratos de los que concentran la riqueza, conclusión que amplíé en otro trabajo (Barbosa Cano, 2017 a).

Lo que he mencionado nos lleva al origen y a la base estructural del fenómeno: en situaciones y condiciones de aumento rápido de la riqueza hay sectores que se la pueden apropiar y la concentran en forma desmedida, despojando o impidiendo el acceso a ella de otros sectores. Esto ocurre por la falta de organización, de estructuras y mecanismos que regulan la polarización social. Por ejemplo, para el caso de Puebla ya demostré (Barbosa Cano, 1982) que los industriales despojaron de los recursos hidrológicos regionales a los habitantes urbanos, lo que no pudo evitarse.

Es cierto que en los inicios del capitalismo se generan condiciones para que ocurra lo anterior, pero acontece sólo donde llegan a concentrarse capitales, atraídos por mano de obra barata que emigra del campo a la ciudad, desempleada y necesitada; cuando los inversionistas controlan el aparato financiero, político y militar, frente al desvalimiento, debilidad, falta de sindicatos independientes, leyes, etc, que logren contrarrestar los efectos del fenómeno. Ya cité mi trabajo (1987) en el que demuestro la multiplicación de la planta industrial poblana de 1910 a 1921, cuando las organizaciones de trabajadores y la legislación apenas estaban en gestación.

Factores que determinan la Cultura de la Polarización Social

Me referí antes a la urbanización acelerada (que se observa en México y en países similares), de caracteres exagerados e hipertrofiados. Por otro lado, lo que Lewls llamó “cultura de la pobreza” es un fenómeno urbano. Ambos están directamente vinculados y dependen uno de otro, A este respecto. es muy importante citar, en apoyo de mi hipótesis, las conclusiones de algunos teóricos del fenómeno urbano. Unikel (1978: 55, 56, 63), señala, en relación a la clasificación de las dimensiones urbanas:

“En función de la distribución de los tamaños de las ciudades y el rango que ocupan en la jerarquía, ésta puede ser de tres

tipos: preeminente, rango-tamaño (log-normal) e intermedia. La primera existe cuando la ciudad mayor del país tiene una población varias veces superior a la de la ciudad que sigue en tamaño; la segunda se manifiesta cuando la ciudad mayor es el doble de segunda, triple de la tercera, cuádruple la cuarta... [La] tipo intermedio... está entre los dos tipos extremos... México, con la mayoría de los países de América Latina tiene un sistema de ciudades de alta primacía, ‘macrocefálico’ W. Alonso... muestra con evidencia empírica que la primacía es escasa en países de muy bajo nivel de desarrollo, aumenta durante la etapa del inicio del avance económico y luego comienza a decrecer.

La “preeminencia” en la proporción urbana, en México, como dice Unikel, es evidente, La ciudad de México y su Zona Metropolitana es muchas veces superior, en número de habitantes, a la ciudad que le sigue en tamaño. Lo mismo ocurre Puebla: la capital y su Zona Metropolitana inmediata alojan un tercio del total la población estatal, otro tercio se localiza en la zona metropolitana cercana, con lo que las dos terceras partes de la población del Estado se hallan en el conjunto de la gran Zona Metropolita. La segunda ciudad del Estado, por número de habitantes, Tehuacán aloja un número de habitantes que va del 10 % al 15% del de la capital y el conjunto de su Zona Metropolitana.

En un trabajo anterior (1986) me referí a este proceso, tanto en el centro de Puebla como en la zona central del país. Estamos, pues, en el nivel de la escala abstraída por W. Alonso, caracterizada por el crecimiento económico que, en general, tiende a generar alta concentración demográfica en pocas ciudades, en forma acelerada. Para finalizar señalaré, en razón de los planteamientos expuestos, que el fenómeno descrito no puede ser denominado como “cultura de la pobreza”. Tampoco el título de la celeberrima novela de Víctor Hugo (*Los Miserables*), llena el vacío.

Propongo que al conjunto de condiciones y situaciones económica, sociales, sicológicas y culturales que se desarrollan en el contexto del crecimiento económico y urbaniza-

ción acelerada, sobre la base fundamental de la apropiación exagerada e injusta de la riqueza de unos, frente al despojo de otros, se le denomine “cultura de la polarización social”. Este fue el fenómeno que movió a Marx a sus estudios sobre el capitalismo y que lo llevaron a extrapolar la evolución social llegando a plantear como única solución la revolución socialista; sin embargo, sólo una parte de la sociedad la realizó; porque otras implementaron medidas reformistas y equilibradoras, como en Europa Occidental.



Capítulo IX

Los Caracteres de la Poblanidad. Mito y Realidad del Ser “Poblano”

Los orígenes coloniales

En el capítulo I mencioné los movimientos migratorios ocurridos desde la antigüedad hasta el Posclásico, proceso que continuó en la colonia, sobre todo hacia la región central y la ciudad de Puebla que, ya consolidada, quedó rodeada por barrios indígenas hacia donde fluyeron personas de las más diversas étnias, regiones y países, como europeos, asiáticos, africanos, que se fueron mezclando con las que habitaban el territorio, resultando un variado mestizaje. Si bien la legislación colonial prohibía a los inmigrados vivir entre los indígenas y mezclarse con ellos, en la práctica ocurrió el no deseado mestizaje, como lo demostró Henri Favre para Chiapas, en la colonia.

Las ciudades indígenas de la región central, cuya existencia describo en los capítulos II y III, mantuvieron relaciones comerciales, administrativas, laborales, políticas, religiosas, etc. con la ciudad de Puebla, que devino española. Al inicio de la colonia se constituyó en un núcleo definido (lo que hoy es una parte del Centro Histórico), poblado por españoles, la mitad unidos a mujeres indígenas, conservando sus tradiciones europeas a través del tiempo, cuyo “núcleo duro” se ha preservado, pese a la miscegenación biológica y cultural de sus habitantes, las influencias y cambios inevitables que el contacto genera.

La población que arribó durante la colonia se asentó en la ciudad de Puebla y las unidades indígenas que rodearon la ciudad indígena refundada, un modesto asentamiento que con el paso del tiempo desarrolló una sólida producción agrícola, ganadera, artesanal, textil, además del impulso que

recibió la actividad comercial, administrativa, religiosa, educativa, lo que convirtió a Puebla en un emporio económico, aprovechando la muy variada producción y tecnología mesoamericana y la importada con la conquista.

El *ethos* europeo de la Puebla colonial

La ciudad fue demolida y reconstruida varias veces, hasta que el auge económico del siglo XVIII permitió la construcción del magnífico Centro Histórico que se conserva actualmente, declarado Patrimonio Cultural de la Humanidad por la Unesco, que se destacó frente a la modesta arquitectura de los barrios colindantes. El contraste racial fue muy marcado en los inicios de la vida colonial, la discriminación racial se expresó de diversas maneras, como la discusión acerca de si los indios eran racionales, prevaleciendo la conclusión negativa, lo que llevó a la expresión “gente de razón” que se aplicó a los europeos; y hay documentos, redactados por españoles, que reflejan no sólo discriminación, sino el más profundo desprecio y odio hacia los indios, como los citados en la obra de Bonfil Batalla (1981). Hernán Cortés recibió el título de nobleza “Marqués del Valle de Huaxyacac”, pero al utilizarlo, en documentos, suprimió la palabra Huaxyacac, firmando solamente “Marqués del Valle”.

Castillo Palma (2008), describe esta situación en la Nueva España y en Cholula:

“la legislación aplicada por la Corona española para limitar el acceso de los indios... a posiciones estratégicas... la portación de armas... montar a caballo... la encomienda... los indios... excluidos de la matanza de ganado y de la distribución de las carnes... La mentalidad... se fundaba en valores como el ‘honor’ basado en la ‘legitimidad’ y la ‘limpieza de sangre’... pasaron a América... adquirieron un carácter racial más fuerte... El crecimiento vertiginoso de... mestizos y mulatos constituyó una amenaza para la obtención de puestos y canongías por parte de los colonos... [por lo que] la Corona y El Consejo de

Indias dictaron cédulas que establecieron distinciones...con el fin de mantener a la élite española como grupo dominante... españoles, mestizos, mulatos e indios, disponían de un conjunto de derechos, obligaciones y limitaciones propias... La categoría... ‘español’ agrupaba a los procedentes de la península ibérica y a los criollos... no pagaban tributo real y podían ocupar... cualquier función... [pero] los peninsulares... conformaron las cúpulas de las instituciones más influyentes” (p. 29-31)

Por lo contrario,

“Los ‘indios’ tenían un estatuto manejado... como el de los ‘menores’... estaban obligados a pagar el tributo al rey y ofrecer su trabajo a los españoles... después de ciertas horas... no podían entrar o permanecer en las ciudades... de los españoles... se les tenía vedada la distribución o venta de vino castellano, entre otros géneros... Esto los orilló a formar un grupo especial... al cual no siempre quisieron pertenecer... las órdenes religiosas... se estipuló... no admitieran a... descendientes en primer grado de indios... los jesuitas... agustinos... el clero regular... nunca ordenaron mestizos... rehusaron recibir... mestizos y mulatos... considerando que ‘eran... despreciados por la sociedad e indignos de ocupar puestos públicos y de encargarse de la dirección de almas’ ”.

Sin embargo, los españoles tampoco podían vivir entre los indígenas porque, nos dice la autora, “enseñaban vicios a los indios” (p. 32-40). Si la legislación española hubiese tenido un mínimo de congruencia, los indios, cuya honestidad fue reconocida por los españoles, serían los que debieron ocupar los puestos públicos, y ordenarse sacerdotes, para corregir a los “viciosos” y corruptos españoles. La segregación étnica, racial y social fueron la marca de la ciudad colonial inicial. Licona (2007: 43), la menciona como “una ciudad jerarquizada, expresión del poder real y eclesiástico... el surgimiento de la centralidad... poderes económicos y civiles que se agruparon alrededor de la plaza mayor... una pro-

funda división física y racial que perduró durante la colonia”. Muchos otros caracteres constituyeron el *ethos* colonial de la ciudad de Puebla, que exceden los objetivos de este trabajo, por lo que he documentado los que se relacionan más directamente con éstos.

Nolasco (1981: 124-129) presenta en detalle la estratificación y segregación social de la Puebla colonial y moderna, en base a su consulta de archivos:

“A fines del siglo XVI la ciudad contaba no sólo con los habitantes españoles e indígenas originales, sino también con algunos esclavos negros... y ciertos indios casi esclavizados, por el sistema de deudas, en los obrajes... archivos coloniales están plétóricos de quejas y de soluciones a favor o en contra de los indios en obrajes... [que] continúan funcionando en las mismas condiciones hasta principios del XIX, en que se moderniza la industria textil en Puebla... las grandes ocasiones se daban en las fiestas... religiosas... eran de españoles y criollos, con la participación apenas aceptada de mestizos, y con la presencia como espectadores de los indios... esclavos negros y mulatos y chinos... La vida social... rígida división de las castas... visibles indicadores de la posición diferencial... (vestido específico, lugares bien delimitados)... la gente bien, españoles y mestizos y extranjeros, viven en el centro y hacen su vida propia [como la moderna] Cofradía de Excépticos y Desconfiados”.

El *ethos* de la Puebla moderna

La discriminación, por parte de la clase alta, identificada con lo europeo, se mantuvo en la ciudad de Puebla durante la colonia y llegó hasta el siglo XIX, en la vida de todo el México independiente. Santacruz Cano (2017: 104), resume el contenido de la Constitución Nacional de 1836, muy similar a la de 1824, que parecen copias de la mal llamada “democracia” griega, en la que se privó de derechos a las mujeres, a los esclavos, a los jóvenes; en otras palabras, era una “democracia”

para propietarios poderosos. Este es el contenido de algunos Artículos:

“El Constituyente de 1836 no fue sensible a la realidad cultural del país e Ignoró, discriminó e incluso sometió a las poblaciones indígenas al imponer la religión católica como la religión de la patria (Véase Artículo 3, párrafo 1º) desconociendo otro tipo de representaciones y prácticas religiosas; incluso las coloca como un factor para la pérdida de la ciudadanía (Artículo 11, párrafo 4º). Asimismo... fue discriminatorio hacia la mujer y su descendencia, pues determinó en el Artículo 1. Son mexicanos... Los nacidos en territorio de la República de padre mexicano por nacimiento o por naturalización. Y... establece requisitos para conservar la ciudadanía que niegan derechos políticos y desconocen la realidad social, económica y cultural de las poblaciones étnicas, cuando establece en el Artículo 10. Párrafos 2º y 4º, que los derechos particulares del ciudadano mexicano se suspenden por el estado de sirviente doméstico o por no saber leer ni escribir. Además, el Artículo 11, párrafos 5º y 6º, establece la pérdida total de derechos ciudadanos por ser vago, mal entendido, o no tener industria o modo de vivir honesto o por la imposibilidad para el desempeño de las obligaciones de ciudadano”.

Lo citado refleja fielmente la estratificación social, étnica, racial prevaleciente en México en los comienzos de la Independencia, con predominio de criollos europeos, dominando a la población indígena que era mayoritaria. El Conde de la Cadena, Intendente de Puebla, presentó el resultado del censo que efectuó en su Intendencia, en 1806, arrojando un total de 508 028 habitantes, de los cuales 373 752 eran indios, el 73.56 %. Desconocemos los criterios utilizados para la definición étnica, pero seguramente en esa época era evidente por la lengua hablada, así como por el atuendo, lugar de residencia, caracteres fisionómicos y otros rasgos. El resultado de la Intendencia de Puebla puede ser representativo de gran parte de la Nueva España, el Altiplano, el Bajío, porque en

el Sureste, Norte y costas los indígenas prevalecían, junto a pequeñas ciudades.

Y ya en el siglo XX, las condiciones no variaron en la ciudad de Puebla, tal como lo describe un distinguido poblano, el antropólogo Felipe Montemayor, quien nació y vivió aquí a fines de la década de los veinte y principios de los treinta, y nos dejó pinceladas de la ciudad y algunas de sus manifestaciones y caracteres. El texto que citaré, inconcluso, fue editado por su viuda, con el título de *Puebla... Remembranzas* en 1987. En relación a la estratificación social afirmó lo siguiente: escuchaba “a ciertas viejecitas linajudas decir orgullosamente que hablaban francés porque lo aprendieron de los invasores de quienes fueron muy buenos amigos durante el Imperio” (p. 51). Y durante la Semana Santa:

“Sábado de Gloria... Por la tarde otra vez a lucir la ropa nueva en el Zócalo. La cinta ‘Principal’ frente al Palacio del Ayuntamiento, era exclusivamente para la gente bien vestida, para españoles, sirio-libaneses, profesionistas, estudiantes finos, chicas bonitas y tontas, y toda clase de personas con merecimientos externos y visibles, es decir, todo aquello que por prostitución del vocablo ha dado en llamarse ‘gente decente’. El lado oeste correspondía a lo que la pléyade anterior denomina peyorativamente ‘medio pelo’, esto es, hombres con chaqueta y corbata, pero más baratas y mujeres con vestidos casi modernos y bastante cursis. Empleados de baja categoría, comerciantes en pequeño y todos aquellos individuos que no se consideran de la ‘clase baja’. Los lados restantes, sur y este, eran para el pueblo... obreros de pantalón blanco y chaqueta azul marino...albañiles, lecheros y trabajadores manuales, endomingados también con vistosas camisas de seda, con pañuelos de colores atados al cuello y tocados con sombreros texanos; para obreras y sirvientas, felices dentro de sus colores estridentes y sobre sus zapatos brillantes y zumbadores. Gente común y humilde, con su mundo localizado e inalterable; entre ella hasta la vanidad se abría como una exquisita flor de candorosa sencillez... La administración municipal... ponía un largo toldo los días de fiesta, pero exclusivamente en la cinta principal, puesto que el público

de las otras cintas, debía estar, lógicamente, más acostumbrado a los ocasionalmente quemantes rayos del sol” (p. 13,14).

Otra crónica, de Cordero y Torres (1965), nos describe la misma situación para unas décadas después, a mediados del siglo XX:

“Clase proletaria” le denomina a los sectores populares dedicados a oficios, trabajadores independientes de bajos ingresos, jornaleros que hacen “San lunes”. De los indios, habitantes rurales del Estado de Puebla, afirma que tienen “costumbres simples”, algunos son artesanos, viven en jacales, comen tortilla, chile, frijol, carne (poca), toman mezcal. La clase media, constituida por profesionistas, poseen casa, asisten al teatro y cine, son católicos (la mayoría), “apolíticos”, por lo que se les ha tildado de conformistas o reaccionarios, pero saben adaptarse al progreso. Y las “clases altas” tienen como “característica... el Fausto y magnificencia”, por lo que el rey Felipe IV expidió en España un reglamento para frenar el abuso en la ostentación de su riqueza, el uso de oro y plata, el número de criados. Describe la costumbre de las damas ricas de tomar chocolate en las iglesias y viajaban y estudiaban en Europa.

Las definiciones de lo “poblano” en los cronistas y antropólogos

Las relaciones generadas entre las étnias, razas, clases sociales y culturas no podían ser más que de confrontación y afrontación, en el contexto de explotación, relaciones comerciales asimétricas, despojos, maltrato, discriminación, rebeliones indígenas y campesinas, así como de criollos (contra peninsulares), motines urbanos, bandolerismo social o antisocial, ampliamente documentados, como en la célebre novela *Los bandidos de Río Frío*. Las diferencias de riqueza, posición social, colores de la piel, expresiones culturales tenían que desarrollarse en el choque, la descalificación, el desprecio de cada parte hacia las demás, porque el

grupo subordinado también desarrolla su propia expresión discriminatoria hacia el grupo superordinado, tal como este cronista nos la relata. Este es, según el autor citado, el “dicho de los capitalinos”:

“Poblano chicharronero,
cortabolsas y embustero”.

“Mono, perico y poblano,
no lo toques con la mano...
porque es animal maldito”.

“Poblano loco y vano,
poco fiel y mal cristiano”.
“Yo soy Judas inhumano,
que vendió a nuestro Señor;
no tuve la culpa yo,
me lo aconsejó un poblano”.

“Si la mano fuera de tinta,
y los cielos de papel,
y los peces escribanos,
no escribieran en cien años,
la maldad de los poblanos”.

En el año de 1650 circuló este epigrama, afirma el autor, atribuido a Juan de Palafox y Mendoza: “En Puebla los licenciados, con muy pocas excepciones, no estudian para abogados, estudian para ladrones”. Y también cita la obra de Manuel Toussaint (1973), en la que, afirma, describe la “doctrina poblana”:

“Pregunta: ¿Sois cristiano?. Respuesta: ‘No padre... soy poblano’. ¿Qué quiere decir poblano?. Respuesta: ‘Hombre que al prójimo procura hacer todo daño’”.

Refiere al “dicho de los capitalinos”, pero en realidad se trata de conceptos que han provenido de la población circunvecina a la ciudad de Puebla, y no sólo de la población de la ciudad de México, tal como el apócope “pipope”, que

significa “pinche poblano pendejo”, que proviene de los veracruzanos, a quienes los poblanos les devolvieron otro: “pijama” -“pinche jarocho mamón”-. En ocasiones han permeado entre la propia población de Puebla, quien la acepta, en tanto que otros los rechazan. Por ejemplo, en una ocasión en la que, como miembro del Comité Nacional Sindical de los trabajadores del INAH, hablamos con el entonces Director, Gastón García Cantú, yo le expresé: “usted, como poblano”, a lo que me corrigió: “yo soy de Puebla, pero no soy poblano”. Y Cordero y Torres cita a Luis Cabrera, quien escribió, en *Las manzanas de Zacatlán*: “A pesar de la reputación injusta e infundada de embusteros y falsos que nos ha creado el folklore nacional, confieso ser poblano y a orgullo lo tengo”.

Como afirmé, coincidiendo con Luis Cabrera, los dichos provienen no sólo de los capitalinos, sino de diversos sectores de población (le llama “folklor nacional”), y Eduardo Merlo alude, acertadamente, al enfrentamiento de dos tradiciones culturales, la indígena y la española. Lo que García Cantú aceptó, para Cabrera es injusto e infundado. Ambos tienen razón, como analizaré adelante. Por su parte, Cordero y Torres aporta su propia explicación: “La mala fama de los poblanos se debe en gran parte a la inconformidad de los que han venido de distintos lugares de la República a radicarse... y que por distintas causas no prosperaron o lograron sus ambiciones, volviéndose en dicterios y falsedades”.

Pero este cronista describe, coincidiendo con los autores citados (Castillo. Licona, Nolasco, Montemayor), la arrogancia y la ostentación de su riqueza, por parte de la muy católica clase alta, por lo que hay una realidad subyacente. Antes de analizarla, debemos aceptar que Cordero y Torres aporta una fuente no mencionada: la confrontación regional que, al igual que la étnica y racial, se montan en la estructura de clases, soporte axial del sistema social. Qué subyace en esta caracterización, es lo que aclararé, después de compararla con la de destacados académicos. El arqueólogo Eduardo Merlo afirma que,

“Desde que la Reina doña Isabel de Portugal... dispuso... ‘que se haga un pueblo de cristianos españoles’, se empezó a forjar el carácter e identidad de los poblanos. Ciertamente el resultado fue contrario a los propósitos originales: en vez de vecinos humildes y laboriosos, salieron habitantes orgullosos, altivos y despreciadores del resto del país, eso sí, eficientes, trabajadores y creativos empresarios... a dos años de su fundación recibió denominación de ‘ciudad’ y al poco tiempo los títulos de ‘noble’, ‘muy noble’ y ‘muy noble y leal ciudad de la Puebla de los Angeles’; lo que resultó abono ideal para cultivar la presunción de sus habitantes, quienes a fuerza de progreso y engrimiento, lograron que el resto de los novohispanos les dedicaran el consabido refrán: ‘Perro, perico y poblano...’ la población floreció llegando muy pronto a ser la segunda en Nueva España, y por supuesto, a ojos de sus habitantes, la primera en prestancia y señorío... personalidad recia, capaz de llegar con facilidad al heroísmo, pueblo defensor, a veces recalcitrante, de sus libertades y derechos, de su forma de pensar y sentir. Pueblo místico en toda la amplitud de la palabra, diferente, como es lógico a los de otras partes, pero solidario y conciente de su nacionalidad mexicana... Nahuas, Totonacas, Tepehuas, Mixtecos y Popolocas guardan celosamente sus tradiciones y costumbres...callan estoicamente ante las constantes agresiones a su cultura y personalidad, por parte de ladinos y mestizos, herederos crudelísimos de los encomenderos coloniales. En cada región natural se enfrentan cada día dos tradiciones culturales”.

Veamos errores y aciertos de este poblano, orgulloso de su pertenencia. En primer lugar, la identidad de los españoles devenidos poblanos no se forjó con la decisión de la Reina, sino desde muy antes, como lo expondré después, y como lo describo en el capítulo II, desde antes de las cédulas reales, en 1523, arribaron a Cuertlaxcoapan los primeros franciscanos y otros españoles que se establecieron aquí. Por otro lado, la identidad europea de los españoles establecidos en la Puebla colonial no corresponde a la de los indígenas del Estado de Puebla, como él mismo afirma al final de la cita: en cada región del Estado se enfrentan dos tradiciones

culturales, por lo que confunde la identidad del conjunto de éste, con la de la ciudad de Puebla, descrita al inicio de la cita.

La ciudad colonial comportó rasgos diferentes a los del resto del Estado, cuyas regiones indígenas o mestizas contienen caracteres muy particulares. Los mixtecos del Sur o los totonacas del Norte nada tienen qué ver con los poblanos de la capital. Si mencionó a los grupos étnicos, debió describir sus culturas, ya que el título de su texto es: “La identidad cultural de Puebla”, y lo que describe corresponde a la tradición europea de la ciudad de Puebla, por lo que, al mencionar a los indígenas y el enfrentamiento de tradiciones culturales, entra a otra dimensión que introduce una fuerte confusión a su planteamiento, por lo que debió titularlo “las identidades del Estado de Puebla”, e incluir las de los indígenas.

Además, debió documentarse acerca de éstos, pues ignora que el grupo otomí y mazateco también han habitado territorios del Estado de Puebla, así como el hecho de que no “callan estoicamente” ante las agresiones, ya que las rebeliones indígenas han sido ampliamente documentadas, y la Corona prohibió a los indios consumir pulque en las pulquerías de la ciudad porque, ya embriagados, se orinaban en las iglesias, apedreaban las casas de los españoles, insultaban a los responsables de los obrajes. (Ver Licona, 1989). El distinguido poblano Luis Cabrera con mucha razón rechazó la definición de lo poblano porque era de Zacatlán, ubicada en la Sierra Norte del Estado de Puebla, región muy diferente a la de la ciudad de Puebla.

Como aporte, E. Merlo, nos menciona los rasgos positivos de la caracterología del poblano de la ciudad de Puebla: trabajador, eficiente, creativo, emprendedor, personalidad recia, hasta lo heroico, defensor de su libertad y Derecho, sin negar algunos defectos, a los que alude con adjetivos suaves. Efectivamente, la ciudad de Puebla devino en una pujante metrópoli industrial, comercial, administrativa, de servicios, educativa, religiosa, que abastece a un gran *binterland* comercial, compitiendo con la ciudad de México desde los inicios de la vida colonial, gracias a la capacidad de sus trabajadores, artesanos, profesionistas y empresarios.

Por otro lado, el también antropólogo Ernesto Licona, investigador no originario de Puebla, estudió “como se vive y se significa la ciudad de Puebla desde una unidad habitacional poblada por obreros y ex obreros”. Menciona los rasgos multiculturales de la ciudad, y en relación a la identidad de lo poblano, así como la “significación del poblano”. Afirmar que “Los consultados enumeraron 18 categorías para significar el carácter de los poblanos”, y son los siguientes: voluble, amigable, alegre, tranquilo, criticón, sociable, déspota, agresivo, fiestero, noble, enojón, creyente, tradicionalista, mocho, espantado, moralista, chocante, desconfiado. Y agrega: “La fama del carácter poblano, que para los consultados está dado por ser... ‘dos caras’ ” (p. 13, 141).

Aquí nos encontramos con nuevos rasgos acerca de la caracterología del poblano, como son: voluble, criticón, déspota, agresivo, enojón, mocho (que significa el estar muy cerca de la iglesia y la religión, en tiempos y formas), espantado (es el que exige cumplir las normas en forma muy puntillosa, y se alarma si esto no tiene lugar), moralista, chocante, desconfiado, “dos caras”, es decir, hipócrita, que comportan coincidencia con los antes descritos. Algunos de los conceptos enumerados líneas antes contradicen a: tranquilo, amigable, noble, sociable y, por otro lado, al igual que el resto, no definen a la identidad de una población porque se hallan en cualquier otra de México, como son los de: amigable, alegre, fiestero.

Los caracteres conscientes e inconscientes

En resumen, los estudios presentan una situación, en Puebla, de estratificación económica, social, racial étnica, discriminación económica y social, profesional (hacia los indios), con leyes que mantenían a las élites de origen español en sus privilegios, tanto materiales como en el acceso a los cargos y profesiones importantes, en tanto que los indios tenían que pagar tributo, aportar trabajo y soportar maltrato, discriminación, despojos, por lo que se rebelaron y agredieron a las élites cuando pudieron. Miembros de las élites de la ciudad

de Puebla fueron muy amigas de los franceses que invadieron México (lo que documenta Montemayor y de lo que se quejó el General Zaragoza), caracterizada por el fausto y la magnificencia, como anotó Cordero y Torres.

De esta situación surgió el mal concepto acerca de lo “poblano”, definido a través de los adjetivos anotados: cortabolsas, embustero, vano, mal cristiano, dispuesto a hacer daño y a la maldad, y los abogados, dedicados a robar, (Adelante cito al Códice Tlacotepec que documenta la corrupción de los abogados coloniales en el actual Estado de México). Además, es discriminador, presuntuoso, engreído, místico, mocho, creyente, tradicionalista, espantado, moralista, cruel, voluble, criticón, déspota, agresivo, enojón, chocante, desconfiado, hipócrita. A contraparte, como apuntó Merlo, también es orgulloso, eficiente, trabajador, creativo, emprendedor, con recia personalidad, hasta heroica, altivo, defensor de su libertad y Derecho.

En el contexto de un modo de producción que se basa en el despojo y la explotación de los trabajadores, por parte de los propietarios, que tratan de acumular y acrecentar sus riquezas a como dé lugar, ciertos conceptos acerca del “poblano” no están lejos de la realidad. Ya desde los códigos egipcios vemos la condena al robo y el despojo, lo que retomó la Biblia, en la que Mateo pone en boca de Jesús la condena eterna a los ricos, por lo que esta caracterización debe aplicarse a las élites de la ciudad de Puebla y no a los nacidos en la ciudad y el Estado de Puebla.

El conjunto de caracteres anotados no pueden hallarse en toda la población, por lo que debe diferenciarse a estratos y clases, en quienes se definen algunos de estos rasgos. Los positivos, como “trabajador”, “eficiente” y otros similares, corresponden a grupos laborales, en tanto que “emprendedor”, “creativo” a los empresarios. Los “cortabolsas”, “dispuestos al daño y la maldad” fueron los españoles que, en los inicios de la vida colonial se dedicaron a robar a los indios y a otros españoles, ejemplo que siguen hoy grupos diversos que han aumentado la delincuencia en Puebla. Y los caracteres negativos, como “déspota”, “agresivo”, “dos caras”,

“embustero”, “discriminador”, “cruel” y “mal cristiano” son los que han definido y definen al empresario o funcionario público que roba, explota, miente (con pocas excepciones), siguiendo el ejemplo de los conquistadores coloniales.

Pero debe hacerse otra aclaración: lo descrito aplica a toda situación en la que impera el mismo sistema social, que es el que se implantó en Nueva España, a raíz de la conquista, por lo que el comportamiento de las élites es la misma en todas partes; por lo tanto, si no es exclusiva de lo “poblano”, hace falta definir el sustrato social que se halla detrás de las percepciones anotadas, que reflejan ciertamente algunos de los rasgos de su personalidad, pero dejan de lado muchos más que esperan el análisis de especialistas de diferentes disciplinas. En este trabajo tomaré lo descrito, que proviene de poblanos y de no poblanos, para agregar una perspectiva no abarcada; es decir, las definiciones se hallan en el ámbito de la percepción consciente, lo que se observó en el trato cotidiano con los poblanos. Lo que agregaré es la descripción de el sustrato cultural del que provienen esos rasgos, generados de manera inconsciente entre la población.

Levi-Strauss distinguió, en su obra *Antropología estructural*, a la historia de la antropología, ya que teniendo ambas la misma materia de estudio y procedimientos idénticos o afines, constituyen disciplinas diferentes, porque la antropología estudia los fenómenos inconscientes, en tanto que la historia los fenómenos conscientes, lo que leemos en la edición en francés, que fue suprimida en la edición en español, de Siglo XXI. En esta perspectiva se halla mi análisis. Lo que he citado pertenece al ámbito de la historia, y mi análisis al de la antropología. Las descripciones citadas se refieren a algunos aspectos negativos y positivos de los estratos y clases de la población de la ciudad de Puebla, que comparte los rasgos del *ethos* colonial, pero están ausentes otros que corresponden a las élites de la ciudad de Puebla.

Las definiciones negativas derivan de opiniones subjetivas que, afirmó Cordero y Torres, provienen de la confrontación regional y de culturas diferentes, como apuntó Merlo. Además, en las opiniones populares se tiende a generalizar

rasgos observados en algunos grupos, a toda la población, sin tomar en cuenta que en todo lugar hay gente honesta y otra que no lo es. Y es común que poblaciones vecinas entren en competencia, descalificándose mutuamente y atribuyendo al vecino todos los defectos, en tanto que se asumen las virtudes. Sin embargo, tras de la subjetividad, la percepción popular también capta situaciones objetivas, pero las nombra y expresa con sus elementales recursos analíticos, definiéndolos de manera limitada, sesgada o exagerada.

En el caso de la caracterización de lo “poblano”, la cuestión fundamental es la que Merlo y Cordero y Torres aludieron: el enfrentamiento de dos tradiciones culturales, y la confrontación regional, de lo que resultó una caracterización extremadamente negativa, por parte de la población indígena y mestiza, respecto de los españoles, y la contraparte, también extremadamente negativa, por parte de los españoles y quienes se identificaron con ellos, hacia los indígenas, en el contexto de la explotación de aquellos, y el rechazo, o la rebelión por parte de éstos.

Lo que se halla en la base de los adjetivos negativos respecto de los poblanos proviene del *ethos* colonial, del despojo practicado por españoles contra los indígenas y el conflicto generado en las relaciones interétnicas, montadas en las relaciones de clase, en un Modo de Producción que concentra los medios de producción en pocas manos, lo que genera contradicción, confrontación, resentimiento, discriminación y maledicencia de y hacia las partes en conflicto.

En el capítulo V cité la descripción que hace Lewis de esta confrontación entre habitantes de las vecindades y la sociedad dominante: rechazo a sus instituciones, incluida la Iglesia católica, odio a la policía, desconfianza hacia el gobierno, contrapráctica religiosa, rechazo a las costumbres ya que se da “precoz iniciación sexual” y uniones libres, tendencias violentas, tolerancia de caracteres psicopatológicos.

El despojo y la esclavitud, la represión hacia la rebelión, generaron actos de crueldad y maldad, de daño, por parte de déspotas, agresivos, enojones, desconfiados poblanos. Además, para legalizar el despojo y las relaciones desventajosas

hacia la población despojada y explotada, fue necesario que abogados hicieran manejos deshonestos de las leyes (al igual que otros sectores de la población), lo que señaló el Obispo Palafox. Aunque su afirmación fue producto, seguramente, de un arrebato de indignación ante algunos hechos y no de un análisis objetivo, que le hubiese llevado a concluir que si hay abogados deshonestos, también los hay de absoluta probidad.

Para tranquilizar su conciencia la población explotadora recurrió a la religión, en la que se refugiaron explotadores y explotados por lo que las fuentes históricas describen una atmósfera de profundo misticismo en la ciudad colonial, cuyo Centro Histórico se pobló de templos, conventos, Seminarios, capillas, procesiones, misas, iluminados, Beatos, Santos, etc. La población dominante devino engreída, presuntuosa, tal como lo describieron Castillo Palma, Montemayor, Merlo, Cordero y Torres. Ante las prácticas anticristianas del modo de producción y las formas de ejercer el poder, la caracterización de “dos caras” no fue errada. Esta es la visión consciente de una realidad que, como afirmé, no es exclusiva de lo “poblano”. Por lo tanto, es necesario definir qué es lo que caracteriza lo “poblano”, para lo cual habrá que pasar a la perspectiva de lo inconsciente.

El “Síndrome de Europa”. La corrupción en el mundo de Occidente

Esta fue y sigue siendo la realidad. Con la colonia se instaló en México un modelo que corresponde al occidental, hablando castellano, con predominio de los grandes propietarios, imitando un sistema feudal (“feudalizante”, le llamaron algunos historiadores), en las ciudades y el campo, de religión católica, intolerante, plagado por la corrupción. Es el que Bonfil Batalla, en *México profundo*, llamó el “México imaginario” que, como observó Claudio Lomnitz, en *Las salidas del laberinto*, nada tiene de imaginario, por su brutal realidad.

Este mundo coexiste, desde entonces, con el “México profundo”, cuyos caracteres describió Sahagún, en el siglo XVI, y prevalecen, de acuerdo a la documentación moderna, donde no hay corrupción, y no fue “echado por tierra” ya que resiste contra el embate del que G. Bonfil debió haber llamado el “México occidentalizado”, cuyos caracteres fueron descritos por Platón: la corrupción, para la mal llamada “democracia”; por T. Moro, en su Utopía, por T. Hobbes, para quien el hombre es el lobo del hombre; por Maquiavelo, donde el Príncipe necesita de buenas leyes pero, sobre todo, de buenas tropas para controlar tendencias zoológicas entre los humanos; por Rousseau, en su advertencia de la corrupción del buen salvaje por un tipo de civilización.

En *La República*, Platón, decepcionado por la corrupción que describe en la “democracia”, el ejercicio de la política y la sociedad en la que transcurrió su existencia, e impresionado por el asesinato de Sócrates, su maestro, acto de represión por el hecho de pensar y expresarse, como respuesta describe diferentes sistemas de gobierno, incluida la llamada “democracia”, donde prevalece “la corrupción” (1962: 77), porque “las almas dotadas de mejor ingenio llegan a ser peores por una mala educación” (p. 56), y “los que corrompen a la juventud” no son los sofistas, sino los que “le atribuyen a los sofistas, son ellos mismos sofistas mucho más peligrosos”, y lo hacen “En las asambleas públicas, en los tribunales, en los teatros, en los ejércitos o en cualquier otro lugar donde se congrega la multitud”, (p. 59); “donde los que deben mandar no descubren ninguna ansia por su elevación”, y en lugar de la “concordia y paz... por la intriga se consigue el mando” (p. 110), “acusaciones calumniosas, que no son sino muy comunes” (p. 199),

Y agrega, “me quejo, que no haya ahora una sola forma de gobierno que convenga el carácter filosófico, por lo cual vemos que se altera y se corrompe” (p. 67), y “en toda sociedad donde viereis mendigos hay en ella ladrones, rateros, cortabolsas, sacrílegos y pícaros de toda especie” (p. 173). Esta descripción podría referirse a cualquier sociedad mo-

derna, denominada “democrática”, dominada por la corrupción y delincuencia.

La Utopía de Tomás Moro. Este sacerdote inglés vivió en una sociedad similar a la de Platón (su continuidad), en cuanto a la polarización, injusticia, corrupción (que describe en el texto), representada en la figura y gestión del rey Enrique VIII quien mandó asesinar a varias de sus esposas y a unos 78 mil de sus opositores, para imponer, despóticamente, sus proyectos personales e imperiales, lo que llevó a Moro también a imaginar una sociedad libre de los males de su tiempo. Y en los tiempos modernos, en Occidente, nada ha cambiado. La economía capitalista occidental está basada en la corrupción en la producción, circulación y consumo, así como en el ejercicio de la política, como lo describo en mi trabajo más reciente (Barbosa Cano, 2017a), que trasladan a los países a donde ejercen su dominio.

En su Informe de 2008, la ONG *Human Rights Watch*, de Estados Unidos, reveló que: “Los países occidentales ignoran procesos electorales defectuosos e injustos... Estados Unidos y Europa toleran cada vez más por conveniencia política que ‘autócratas se hagan pasar por demócratas’... violan derechos humanos... aceptan la elección más dudosa siempre y cuando el ganador sea un aliado estratégico o comercial” (La Jornada, 1-II-2008). El Premio Nobel Octavio Paz escribió, en *El Ogro Filantrópico* (1979 : 98), acerca de la democracia en general: “estructuras legales formalmente democráticas pero que en realidad son abstracciones deformantes”.

Los monopolios han llegado a abarcar todos los ámbitos de la actividad humana, ya sea de alimentos, transportes, automotriz, energéticos, etc., hasta la farmacéutica, que se basa en la práctica reduccionista, lineal, en contra de la realidad del binomio salud enfermedad, que es holístico, tal como lo enseñan las medicinas tradicionales en todo el mundo: la unidad cuerpo-mente-medio social. La medicina industrial, capitalista, se orienta a la ganancia, ha vinculado al médico con los monopolios para recetar lo que éstos fabrican, que en ocasiones no curan pero sí provocan otros padecimientos, de lo que resulta, en la práctica, nuevos enfermos y en-

fermedades, y quien los recetó obtiene una comisión, o en los hospitales los pacientes firman aceptar el suministro de lo que los médicos consideren necesario, convirtiendo al paciente en el nuevo esclavo de la industria farmacéutica, que es la mayor del mundo, 28 veces más grande que la automotriz y cuatro veces la de energéticos.

El racismo

El racismo se manifiesta en todo grupo humano que entra en contacto con otro, como se observa en los textos egipcios, la Biblia, y la filosofía política occidental se orienta en igual sentido, desde Aristóteles quien, en *Política* escribió: “los bárbaros son de carácter más servil que los griegos, y los asiáticos más que los europeos, soportan sin la menor queja el gobierno despótico... sin temple moral”. Por el contrario, “la stirpe helénica... animosa e inteligente”, por lo que, “está puesto en razón que los griegos manden a los bárbaros... y podría incluso gobernar a todos los demás” (1973: 214,158, 285). En esta tradición, Montesquieu escribió en *L'Ésprit des Lois*: “Una conquista puede destruir prejuicios nocivos y poner una nación bajo el mando de un cerebro mejor” . (1993: 106).

Lo mismo leemos en Marx, en *La dominación británica en la India*, sin conocer la historia asiática, justificó la conquista y exaltó “la acción del vapor inglés y la libertad de comercio inglesa” (1971: 357); y en el diario *Tribune*, de Nueva York (junio de 1873), escribió: “cualesquiera que puedan ser los crímenes de Inglaterra, ella es instrumento inconsciente de la historia para realizar esta revolución” (Citado por A. Palerm).

En relación a la expresión de este fenómeno en América del sur, Fausto Reinaga (1981: 61) escribió: “España, que era en el siglo XVI la encarnación de Occidente, reunió a sus más grandes hombres en Valladolid (mayo de 1550) para... resolver la cuestión de si el indio era hombre o bestia. Juan Ginés de Sepúlveda fue el campeón de la tesis de que ‘el indio no es hombre, es bestia, un mono peruano... Los sabios que debatieron... como la opinión pública de toda España

y toda Europa, en el fondo de su conciencia, pensaban con Sepúlveda, que el indio no era de la especie humana”.

Y el publicista José Vicente Dorado escribió, en 1864, “el indio es un animal”, en tanto que Mariano Baptista se expresó así de los indios: “su casa... es un tugurio... gesticulan ... como imbéciles... salvajes”. Por su parte, Bautista Saavedra afirmó lo siguiente acerca de la propiedad indígena: “La comunidad de los indígenas, en la explotación y goce de sus tierras... comunismo sin base... absurdo... un chancro, una llaga... que impide absolutamente el mejoramiento de la raza indígena” (p. 63). Y Díez de Medina: “el indio... es pérfido, maligno, feroz. Insaciable... Pondera en mal” (p. 64, 65).

El individualismo

En relación al individualismo, Salvador Dalí expresó: “Lo importante es que hablen de ti, aunque sea bien”. Este es un rasgo muy importante de la personalidad del europeo, que también es característico de la llamada civilización occidental, y se halla presente en grupos que residen en países no occidentales, pero que pertenecen a esta tradición, o se identifican con ella. Observamos su surgimiento definido desde la antigüedad egipcia, a nivel de las élites, y después, también a nivel general, en las sociedades clásicas, como se aprecia, por ejemplo, en el discurso de Pericles, en Atenas, Grecia, donde se exalta al éxito, acumulación de riqueza, que no sólo justifican sino exigen, obligan, de facto, la explotación y búsqueda de poder, tal como lo describe Kernberg para el narcisista maligno. Un buen número de emperadores romanos entran en esta clasificación, como Nerón, Calígula, etc.

Rasgo importante, asociado y derivado, es la soledad y el aislamiento, que devienen valores preciosos, observados en comportamientos sociales en general. La persona que se aísla se considera superior porque desprecia la mediocridad de la masa y, para diferenciarse de ella, vive en la “grandeza sublime” de la soledad, que le auto asigna un cierto halo hasta semi divino. La Jornada (20-VI-2015), con información

de algunas agencias noticiosas revela que a Dylan Roof, el asesino racista de Charleston, “los medios (lo)... describen como solitario... en 2010 dejó la escuela y recientemente tuvo un enfrentamiento con la policía. Aseguran que solía dormir en su auto”.

“La soledad es el imperio de la conciencia”, afirmó Gustavo Adolfo Baker. El europeo medio tiene muy pocos amigos, frecuenta escasamente a su familia, los hijos son criados por nanas, y muchos viejos que viven solos tienen que descolgar un teléfono para poder escuchar una voz humana. Esto se afirmó en un reportaje de la radio, en París, que yo escuché y observé en mi trato con diferentes personas y la observación en diferentes estratos de la sociedad parisina..Se refleja en la literatura, pintura, el cine, por ejemplo, la novela *El lobo estepario*, de H. Hess, o la película alemana *El arquitecto*. El aislamiento y la soledad desarrollan instintos agresivos en el ser humano, que se mantienen latentes o inexistentes en el comunitarismo, la solidaridad, la cooperación. Ropartz (1978), advierte acerca de “no separar nunca la agresividad de los individuos del sistema social al que pertenecen”, sin ignorar las bases biológicas.

Una de sus consecuencias las describió Otto Kernberg.

El “narcisismo maligno”

Este concepto ha sido desarrollado por Otto Kernberg en sus libros y artículos (1975, 1984, 1992, 1997, 2007). Judío austriaco, exiliado en Chile durante el nazismo, lo que le salvó de la muerte, define al narcisismo en tres niveles: normal, patológico y maligno, con manifestaciones que van desde leves pero que, a largo plazo traerán problemas en la vida de relación y laboral del narcisista, y pueden ser tratadas por el terapeuta; pasando por el segundo nivel, ya con egocentrismo excesivo, excesiva dependencia respecto del reconocimiento social, en el que el Yo grandioso, posesivo, hipertrofiado, del narcisista ocupa el espacio de “lo otro”, tiene fantasías de éxito y grandiosidad, envidia desorbitada,

consciente o inconsciente, una avaricia que lleva a conductas explotadoras hacia los demás, con quienes carece de empatía y falta de cooperación, padece insensibilidad y superficialidad en sus relaciones emocionales, sentimiento de vacío y aburrimiento, con propensión a drogadicción y alcoholismo.

Estos síntomas, ya patológicos, se exageran en el nivel tres, a los que se suman intolerancia hacia la ansiedad, carencia de control de los impulsos, severa reducción de funciones subliminales (productividad y creatividad más allá de la supervivencia), fallas graves en su trabajo, dificultad en sus relaciones íntimas. Una parte es definida como pasivos, parasitarios, no peligrosos, suicidas o parasuicidas, y otra cae dentro del “síndrome del narcisismo maligno”, que los lleva a realizar ataques violentos a sí mismos o a los demás (“agresión egosintónica”), es decir, “conductas antisociales” que incluyen “tendencias paranoides”, conductas “fríamente sádicas”, y como se carece de todo lo que aspira, padece apatía, depresión, “identificación proyectiva”, que consiste en ansiedad, odio, temores, culpa, confusión, malestar y asignar al otro todo lo que se rechaza.

Algunos cometen delitos muy graves, crueles, absurdos, o gratuitos ante la opinión pública, definidos como locura, pero hay una línea roja que jamás cruzan, es decir, no están locos porque mantienen el “juicio de la realidad”. En el esquema de Kernberg el tercer nivel, “casi intratable”, desde el punto de vista terapéutico, caracterizado en varios ejemplos que él mismo trató, incluyen conductas agresivas, deshonestas, de mentiras sistemáticas, actos de prostitución en mujeres para lograr grados académicos, manipulación de miembros familiares, “caos familiar” (con conductas psicóticas, agresivas, prácticas sexuales anormales etc.), disfrazado de vida formal ejemplar ante la sociedad, antecedentes de abuso sexual y físico, intentos de manipulación hacia el terapeuta, drogadicción, alcoholismo, etc., difíciles en extremo para la clínica, que necesitan tratamiento en hospitales.

Kernberg describe odio en los narcisistas malignos, pero uno de los rasgos más característicos de los asesinos seriales, descritos por otros especialistas es, por un lado, el odio fo-

calizado hacia una raza, un género, o un estrato social, como los pobres, contra los cuales dirigen su agresión y, por el otro, su necesidad de ser admirados por sus crímenes, por lo que decapitan, castran, descuartizan cadáveres, exhibiendo las partes, las dejan donde serán encontradas, para que la prensa las publique, con fuerte sentido amarillista (lo que capta poderosamente la atención del público), a la que leen para deleitarse con su fama. Uno de éstos se quejó de que la prensa no daba la atención que esperaba acerca de sus crímenes. Inclusive, algunos asesinos seriales suelen infiltrar a la policía, para conocer el avance de las investigaciones, que no siempre descubren al culpable (o hay casos en los que no se quiere descubrir al o los culpables), dando lugar a que se burlen de la policía.

En Estados Unidos, en Cleveland, los “*torsu slayer*” (traducido como asesinos del torso), por el hecho de que el o los asesinos decapitaron a sus múltiples víctimas. Ante la ausencia de resultados en las investigaciones se llamó al famoso detective Eliot Neis, célebre por honesto (caso raro), y haber capturado a Al Capone, después de luchar contra el poderío económico y político de este famoso capo de las drogas, prostitución, crímenes, etc. y contra la corrupción de jueces, policías, funcionarios y testigos. Pero Neis no pudo jamás esclarecer los crímenes, ni capturar a culpables, más bien fue sujeto de burlas por acusados que después fueron liberados.

Se trata, pues, de seres carentes de prestigio, que constituye una de las necesidades principales del ser humano, el de reconocimiento, admiración. Gunnar Myrdal, premio Nobel de economía, expresó alguna vez que la batalla del hombre moderno es por el pan y por el prestigio. Su total carencia lleva a algunos individuos a obtenerlo por medio de la agresión, llamando la atención al tiempo que descargan su rencor y su frustración acumulados.

El Psicólogo Franco Berardi en *Héroes: asesinatos en masa y suicidios*, plantea una fuerte relación entre la personalidad que exige el capitalismo de hoy y el aumento de suicidios, sobre todo entre jóvenes, y en particular entre suicidios homicidas;

es decir, no se trata de hechos aislados, sino de un fenómeno definido que ocurre por la imposición de la presión social: ser triunfadores, en contraste con la conciencia de que ganar es imposible, por lo que la única forma de ser vencedor, aunque sea en forma efímera, es destruyendo otras vidas, para suicidarse, con las víctimas o después.

Expresión concreta de este fenómeno es la proliferación de crímenes sádicos, sin sentido, contra población inocente, por parte de asesinos seriales, entre estratos bajos, medios y altos, hasta en jerarquías religiosas; acribillamiento de población escolar, conductores o peatones, por parte de francotiradores que antes de ser capturados se suicidan; suicidio que arrastra a población indefensa, para llamar la atención, como el del alemán Andreas Lubitz; violaciones de mujeres o niños; acoso y ataque sexual a mujeres, por parte de altos ejecutivos o personajes de la política, el arte o la economía; asesinato de enfermos, incapacitados o niños; envenenamiento de población, asesinato de monjas, aun en iglesias, como en Maine y Ohio, en Estados Unidos; asesinato de personas como parte de ritos para acceder a sectas o pandillas; ataque a obras de arte, como *La pietá* en El Vaticano, o la pintura de Renbrandt, en el *Ermitage*.

Depresivos que viven en permanente estado patológico y tratamiento médico; consumidores compulsivos de diferentes drogas simultáneamente, como estimulantes (mariguana, cocaína, opio, crack, etc.), antidepresivos, alcohol, que terminan en la muerte, ubicada entre suicidio o accidente, como Michael Jackson, Jimmy Hendricks, Amy Winehouse y tantos más. Y Desde el poder político, ejercicio despótico, con asesinato o encarcelamiento de disidentes y profundo desprecio hacia la población dominada, como el caso, bien documentado, de Hitler; tolerancia del tráfico de drogas, para enervar a la población, neutralizando la protesta política; provocación y estímulo al enfrentamiento armado, para reprimir, de paso a la disidencia social, entre muchos otros casos, como se observa en México y EUA.

Berardi puntualiza la asociación entre la presión que ejercen las exigencias del capitalismo y la impotencia por lograr-

las, con el aumento de los suicidios, sobre todo entre jóvenes y particularmente los suicidios homicidas; y Kernberg describe a los parasuicidas entre los narcisistas malignos. Ya desde el Imperio romano el aumento de suicidios llegó hasta la promulgación de leyes que castigaban el patrimonio de los descendientes de los suicidas, para evitar la evasión del pago de sus deudas, y entre la población europea, en la actualidad, ocurren las tasas más altas de suicidios: según información de Internet, de 2005 a 2014, su tasa promedio es de 23.2 por cada cien mil habitantes, con 83 en Groenlandia, 34 en Rusia, en tanto que la de América Latina es de 10.3, y sólo un país tiene tasa de entre 20 y 30. En Asia cuatro países estaban entre 20 y 30 y uno entre 10 y 15.

La Ética en el México pre colonial

Ahora una mirada a las concepciones éticas del México pre colonial, así como su práctica en la vida diaria y en el ejercicio del poder político. El franciscano Bernardino de Sahagún, en el tomo II, libro sexto (1969), recopiló la filosofía política contenida en textos relativos a los relevos del poder, la normatividad para ejercerlo; en cuanto a los cargos públicos, sus requisitos, caracteres y maneras de revocación del mandato; y en el Tomo III, libro décimo (p. 96 a 168), describe “los vicios y virtudes de esta gente indiana... de las personas, dignidades y oficios... poniendo la bondad de cada persona y luego su maldad”. Así, nos dice que el “buen padre cría y mantiene a sus hijos, y dáles buena crianza y doctrina, y riñelos, y dáles buenos consejos y buenos ejemplos, y hace tesoro para ellos y guarda... y provee las cosas”. Y la “madre virtuosa es vigilante... veladora, solícita, congojosa; cría a sus hijos, tiene continuo cuidado de ellos, es guardadora, laboriosa, trabajadora”. Por el contrario, el mal padre y la mala madre carecen de las virtudes enlistadas.

De la misma manera presenta las virtudes y vicios de hijos, niños, tíos, sobrinos, abuelos, bisabuelos, tatarabuelos, nietos, suegros, yerno y nuera, cuñados, hermano mayor, padrastro

y madrastra, entenados, viejos, jóvenes, hombres y mujeres maduros, nobles y gobernantes. La ética mesoamericana prescribe para el individuo del común valores como honradez, obediencia a las costumbres y a los mayores, habilidad, generosidad, ser agradecidos, reverentes, entendidos, agudos, adocotrados, gentiles, diligentes, comedidos, discretos, piadosos, sostener a los huérfanos de parientes, pacientes, amables, trabajadores, benignos, dar buenos consejos (los viejos).

Los practicantes de oficios y profesiones: honradez, habilidad, fortaleza, esfuerzo, prudencia, ser pacíficos; para los nobles: honestidad, generosidad, ser dignos de ser obedecidos, amorosos, piadosos, compasivos, liberales, humildes, pacíficos, sabios, prudentes; y desde niños fueron educados para “no hacer ninguna fealdad, o suciedad, o deshonestidad... para que hablase palabras bien criadas y buen lenguaje... no hiciese desacato a nadie y reverenciase a todo el que topaba por el camino que eran oficiales de la república, capitanes o hidalgos, aunque..fuesen... personas bajas... ancianas, y si alguna persona, aunque fuese de baja suerte, les saludaba, inclinábanse y saludábanla también” (T.II, p. 327). Para los gobernantes: protectores (*Pócbotl* o árbol de mucha sombra), ser reverenciables; para los jueces ser justos e insobornables y para los ricos, ser piadosos, recatados y gastar sus fortunas sin dilapidarlas. (T.III: 98 a 168).

A continuación relata los castigos que se imponían a quienes no acataban estas reglas, cuya observancia era practicada, lo que reviste una extraordinaria importancia: “en esta nación indiana y más principalmente entre los mexicanos” los “sabios... eminentes en las virtudes morales... los sabios retóricos, y virtuosos, y esforzados, eran tenidos en mucho; y de éstos elegían para pontífices, para señores, y principales y capitanes por de baja suerte que fuesen. Estos regían las repúblicas y guiaban los ejércitos, y presidían los templos...celosísimos de sus repúblicas... para con sus enemigos, muy crueles; para con los suyos, humanos y severos” (op. cit, T.II: 53). Y, a diferencia del clero cristiano con tendencias pederastas, “Los que vivían en los templos tenían tantos trabajos de noche y de día, y eran tan abstinentes, que no se

les acordaba de cosas sensuales” (T.III: 158). No eran sólo prescripciones, sino principios que estaban arraigados en la población que los cumplía, con pocas excepciones.

Las reglas del tianguis. En el mercado, “También los señores... tenían cuidado de regir el tiánquez, y todos los que en él compraban y vendían, para que ninguno agraviase a otro... y a los que delinquían en el tiánquez ellos los castigaban; y ponían los precios a todas las cosas”. Y los mercaderes, “no se levantaban a mayores con sus haciendas, más antes se abajaban y humillaban; no deseaban ser tenidos por ricos”, pero, “Cuando alguno... tenía ya caudal... hacía una fiesta o banquete a todos los mercaderes, principales y señores” (T.III: 32,37,38). En el mercado no se vendían “kilos de 800 gramos”, los infractores eran castigados, los precios estaban regulados, no había especulación y los que se enriquecían con este oficio repartían parte de su riqueza.

El *Códice Florentino* coincide con la información citada, cuando indica que, “El Tlatoani tenía cuidado/ de gobernar el mercado/ y todas las mercancías/ por (el bien) de la cola del ala/ del macehualli “. Que esta afirmación no era retórica lo confirma Bartolomé de Las casas: “tienen... un orden político que, en ciertos reinos, es mejor que el nuestro... igualaban a los griegos y a los romanos, e incluso los superaban. Superaban también a Inglaterra, a Francia y algunas regiones de España”. Y por Torquemada: “Todos los Príncipes Christianos... y Casa de Dios, debemos considerar todas estas condiciones, y ver cuan lejos está la Christiandad, de muchas de ellas; y aun pienso, que son las más necesarias y forzosas, las que de ellas faltan a nuestro buen gobierno”.

Y otros testimonios reconocieron la ausencia de corrupción en sociedades pre coloniales, como Hernán Cortés (1963: 33), en la segunda Carta de Relación, refiriéndose a Tlaxcala afirmó: “entre ellos hay toda la manera de buen orden y policía, y es gente de toda razón y concierto”. Por su parte, Gerónimo de Mendieta (1985: 38), escribió, en relación a los nahuas del centro de México: “a los mozuelos desde su tierna edad, sus padres y ayos los ejercitan en honestos ejercicios y trabajos”.

Y Diego de Landa (1959: 31, 53), alude, para la región maya: “los vicios de los indios eran idolatrías y repudios y borracheras públicas y vender y comprar esclavos... El hurto pagaban y castigaban aunque fuese pequeño, con hacer esclavos, y por eso hacían tantos esclavos, principalmente en tiempos de hambre”. Otro testimonio proveniente de un indio nahua, afirma que el *Tlatoani* Netzahualcoyotl ordenó la ejecución de su propio hijo debido a la grave falta que cometió. Pero con la implantación del sistema socio económico colonial esta situación sufrió un colapso, y nuevas prácticas pasaron a prevalecer.

La implantación de la corrupción en la colonia

Sahagún reconoce los cambios ocurridos a raíz de la conquista:

“Era esta manera de regir muy conforme a la Filosofía Natural y Moral... [que] enseñó por experiencia a estos naturales, que para vivir moralmente y virtuosamente era necesario el rigor y (la) austeridad , y ocupaciones continuas en cosas provechosas a la república... Como esto cesó por la venida de los españoles, y porque ellos derrocaron y echaron por tierra todas las costumbres y maneras de regir que tenían estos naturales... perdióse todo el regimiento que tenían” (T.III: 158,159).

Y los resultados fueron funestos:

“viendo ahora que esta manera de policía cría gente muy viciosa, de muy malas inclinaciones y muy malas obras... los españoles que en ella habitan... [esta tierra] y... los que en ella nacen cobran estas malas inclinaciones... y cierto, se cría una gente, así española como india, que es intolerable de regir y pesadísima de salvar... Buen tino tuvieron los habitantes de esta tierra, antiguos, en que criaban a sus hijos e hijas con la potencia de

la república... si aquella manera de regir no estuviese tan inficionada de ritos y supersticiones idolátricas, peréceme que era muy buena” (T.III: 159, 160, 161).

Que Sahagún tenía mucha razón lo demuestra la documentación de la época relativa a la fundación colonial de Puebla, en la que se observa la presencia de españoles delincuentes a quienes el Obispo Garcés temía, por lo que no residió en la ciudad de Tlaxcala, sino en la ciudad de México. Así lo resume Hirschberg:

“Para recompensar la alianza de Tlaxcala con Cortés, los... españoles habían eximido al territorio tlaxcalteca de establecimientos españoles. Sin embargo, según Garcés, este favor habría resultado una bendición muy relativa. Al faltar en la provincia una autoridad secular, hordas de pelafustanes españoles se habían sentido estimulados para invadir los pueblos tlaxcaltecos, causando gran angustia a los indios... Según Garcés, tanto se violaban las leyes que él y otros sacerdotes tenían verdadero miedo de vivir allí. Si esos abusos continuaban los indios se rebelarían. Además, la actitud de esos españoles era... una burla a las enseñanzas cristianas que Garcés y los misioneros transmitían a los indios convertidos y un mal ejemplo para éstos... Los misioneros franciscanos de Nueva España –según su vocero, Motolinia...- admitieron la existencia de problemas similares a los que enunciaba Garcés, pero no sólo en Tlaxcala sino en toda la Nueva España” (1981: 6,7).

El Códice Tlacotepec, estudiado por Ruíz Medrano (2004), contiene la litis entablada por un indígena matlatzínca, a principios de la etapa colonial, en contra de otro, nahua, quien le robó su propiedad, presentando, ante la autoridad colonial, la documentación probatoria de sus tierras y sembrados. El nahua se defendió también, con elementos falsos, sin embargo el caso se resolvió a favor de éste, a pesar de las pruebas incontrovertibles del matlatzínca, y de las evidencias, como la ocupación de sus colindancias, los testigos, miembros del vecindario y otros más, que demostraban su

legítima propiedad de las tierras que reclamó. La verdadera razón del deshonesto veredicto radicó en el hecho de que el nahua ya se había convertido al cristianismo, al contrario de su acusador, quien permaneció fiel a su religión mesoamericana. En pocas palabras, los jueces decidieron a favor del cristiano ladrón, despojando al no cristiano. Esta fue la norma colonial.

La documentación colonial demuestra que Sahagún describió la realidad. En los archivos centrales de España están los juicios contra Alonso Martín Pérez y Juan Peláez de Berrio, primeros Alcaldes de Puebla y Oaxaca, por fraudes cometidos contra colonos. La descripción de Hirschberg, del miedo de Garcés y su refugio en la ciudad de México; el testimonio del código Tlacotepec, de la corrupción de los jueces coloniales y tantos otros hechos descritos por cronistas e historiadores como F. Chevalier, J. Chance, Cordero y Torres, etc., evidencian el sustento de la queja de Sahagún.

La continuidad del México profundo en la actualidad

El devoto e intolerante fraile Sahagún no advirtió la contradicción en la que incurrió, cuando afirmó que los españoles “echaron por tierra todas las costumbres” indígenas, ya que escribió, por otro lado, en relación a la “idolatría”, fiestas, bailes, areitos, convites, banquetes, códigos escondidos. En otras palabras, aspectos importantes del México profundo:

“pues que todos eran bautizados y siervos del verdadero Dios; y esto fue falsísimo, como después acá lo hemos visto muy claro, que ni aun ahora cesa de haber muchas heces de idolatría... aun ahora hay muy pocos que vayan vía recta a recibir los sacramentos... lo poco que han aprovechado en el cristianismo... los ritos idolátricos que de noche se hacían... borracheras y are-

itos que secretamente... hacían a honra de sus ídolos... cantan cuando quieren y se emborrachan cuando quieren, y hacen sus fiestas cuando quieren, y cantan los cantares antiguos que usaban en el tiempo de su idolatría, no todos sino muchos, y nadie entiende lo que dicen... y aun en los bailes y areitos se hacen muchas cosas de sus supersticiones antiguas... cuando hacen sus fiestas, convites y banquetes. Esto va adelante, cada día se empeora... comunicábanse por imágenes y pinturas... De estos libros y escrituras los más de ellos se quemaron... pero no dejaron de quedar muchas escondidas... y aun ahora se guardan” (T.III: 162, 163, 164, 165).

El don, el contradon y la ética del don

El intercambio es universal, pero en sociedades tradicionales los intercambios recíprocos constituyen el armazón que sostiene las relaciones sociales. “Los intercambios recíprocos equilibrados fomentan solidaridad o igualdad.” afirma Barabas, basada en otros autores (2003: 40). Los hechos descritos operan en ámbitos privados, y en relación a los del ámbito público, “se busca no sólo prestigio sino el cumplimiento del servicio entendido como respeto, el afecto por los otros y el gusto por compartir con la colectividad” (p. 63). Y, un rasgo fundamental en los intercambios es la ética del don:

“Para explicar la obligatoriedad de los intercambios recíprocos no podemos olvidar los factores económicos y sociales que constituyen su meta, pero parece necesario también comprenderla a partir del código moral cultural. Es decir, como clave de una ética del don en la que se ponen en juego valores fundamentales de las sociedades de pequeña escala: el honor, la palabra empeñada, el prestigio, el compromiso, el respeto, el nombre de la familia, la buena vecindad, la amistad, el afecto y el gusto por dar a los que se estima” (p. 41, 42).

La nosotridad

Carlos Lankersdorf acuñó un neologismo relativo a la filosofía y las prácticas sociales entre grupos indígenas con los que convivió. De acuerdo a sus observaciones, sobre todo entre los tojolabales, todos los seres animados e inanimados, vivos o muertos tienen vida, que es el mayor valor, lo que nos hermana, por lo que el concepto de nosotros está constituido por todos los participantes, en un anillo nosótrico, que no diluye la individualidad porque cada ente realiza su propia aportación en el diálogo grupal, respetando a las minorías para lograr el consenso, porque “el todo del NOSOTROS es más que la suma de los individuos” (p. 25).

La organización socio política (los cargos públicos son rotativos), la justicia (el crimen no se paga con cárcel sino con trabajo a la comunidad o sosteniendo a la familia, en caso de asesinato), la producción, circulación y consumo de los bienes son, todos, nosótricos. En su obra *Filosofar en clave tojolabal*, nos explica el concepto, y aclara que se halla también entre los tzeltales y los pueblos mayas de Chiapas:

“la noción de NOSOTROS que en el pensamiento filosófico occidental desempeña casi ningún papel, con excepción... de Michel Serres. El peso filosófico del concepto es extraordinario... desempeña la función de un principio organizativo. La presencia casi ubicua del concepto caracteriza no solamente el filosofar en clave tojolabal, sino una filosofía bien pensada, bien reflexionada y muy consciente por parte de los tojolabales... La importancia del NOSOTROS excluye el énfasis en el individuo, en particular del ego... La autenticidad de un tojolabal, tal vez de cualquier indio...s e realiza por un proceso de nosotricación... proporciona... la firmeza y seguridad que Descartes buscaba en la interioridad del pensamiento... no están ubicados en la razón o el pensamiento, sino en el actuar conforme a la vocación tojolabal de comportarse nosótricamente... sólo así nos ayudaremos” (p. 19), ya que “frente a un

problema que se presenta, la organización ‘nosótrica’ es la respuesta” (p. 26).

La génesis del concepto y la práctica comporta este proceso:

“el consenso nacido del caos, principio del camino nosótrico. Es decir, en y desde el caos de la multiplicidad de voces diversas, no coordinadas sino encontradas y opuestas, nace el NOSOTROS armónico... no nace de uno solo, ni tampoco de un principio monista y único, sino surge y se construye a partir de la diversidad desordenada... en las asambleas públicas” (p. 30).

Ortiz Castro (2006: 140-143), retoma el concepto y lo halla también entre la Mixteca, y apoyándose en otras fuentes como Martínez Gracida, A. Castellanos, Cordero Avendaño, J.M. Bradomín, Códice Vindovonensis, Códice Nuttal, Códice Borgia, expone la esencia de la filosofía y ética mixteca:

“La permanencia en el mundo, condición sine qua non, es posible únicamente si se va en busca de su preciada flor, su patria... reencuentro con lo particular, con las raíces... aquello que pervive y se niega a morir... búsqueda y fortalecimiento de lo propio... refrendo del raigambre autóctono. Tal es la preciada flor, la patria perdida hace más de 500 años. Es la vuelta el retorno ‘al país azul de los árboles de oro’, es decir, la entrada al propio mundo, a la tierra ya conocida pero que ha sido tierra prohibida por el sino de la dependencia y negación de lo propio. Es el regreso adonde se ha permanecido sin pertenecer del todo debido al criollismo racial-ideológico como herencia colonial. Tal lugar en su dimensión topológica es real, es decir, tiene espacio tiempo milenarios, es ancestral topología y simultáneamente sueño diurno fundado en la esperanza y sostenido en la constancia por alcanzar el regreso, porque ahí está la permanencia de la vida propia... No se trata de un no hay tal lugar... sino de... posibilidad de realización... de un regreso a la identidad y fortalecimiento del mundo cultural propio.”

La razón, explica, ilumina para alcanzar el camino a la felicidad, la bondad. Razón-corazón y palabra son los instrumentos del “sentipensar” para arribar a la región donde “reina una eterna primavera” y la alegría porque ahí “no hay tuyo ni mío”, ya que la solidaridad satisface las necesidades comunales y todos están protegidos, todos hacen tequio, son hospitalarios, hay apoyo mutuo, refrendan cooperación, la asamblea comunal es la regla, el gozo de la fiesta es común, hay igualdad de condiciones y oportunidades para todos. “Hay propiedad comunal y propiedad individual donde se asienta la casa propia o el solar... se trata... de un humanismo... sentipensar es el quince que parte del centro o interior del hombre hacia los cuatro rumbos... es visión comunal de la existencia humana y utopía afincada en la bondad, bondad que libera al hombre”. Como expongo en otro trabajo (Barbosa Cano, 2017 a), esta realidad, documentada aquí en dos ejemplos, no se reduce a éstos, sino que caracteriza al *México profundo*, el que resiste ante el embate del México occidentalizado.

La identidad de lo “poblano” y del México profundo, confrontadas

La región central de Puebla y Tlaxcala ha sido y es un crisol étnico y cultural en el que se han mezclado razas, productos, religiones, modos de producción, sistemas políticos y las diversas expresiones culturales de sus portadores. En la actualidad aloja diversidad de expresiones culturales, desde las de criollos europeos que conservan sus bailes, atuendos, fiestas, costumbres, hasta las de indianistas que resisten a la colonización, conservan y hablan sus lenguas, sus símbolos, su religión, su cosmovisión, pasando por las que asimilan elementos de ambas, o de tradiciones de otros ámbitos, ancestrales o modernas, que se reflejan en atuendos, formas de vinculación y organización, manifestaciones artísticas, etc.

La región devino uno de los yunques en los que se forjaron desde importantes símbolos nacionales, como la así

llamada “China poblana”, pasando por los más exquisitos y elaborados platillos del arte de la culinaria mexicana, hasta los insultos más sensibles de nuestra expresión, como “la chingada”, que se deriva del nombre de la región de Chignahuapan, donde las masas húmedas que se forman en el Golfo de México chocan con las masas frías de la Sierra Madre Oriental y de la Cordillera Neovolcánica, generando densa neblina que envuelve a los valles en una misteriosa atmósfera que dio lugar al mito del peligroso paso de los muertos por el Río Chignahuapan, hacia el Mictlán. Debió haber habido una expresión prehispánica como “vete a Chignahuapan”, que, con el tiempo, derivó en la muy popular y con demasiada frecuencia utilizada: “vete a la chingada”, equivalentes al “*go to hell*” del inglés o al “*allez a l'enfer*” del francés.

En el contexto de la diversidad, los “núcleos duros” de la cultura europea y la indígena permanecieron. El *ethos* occidental implantado en la Puebla colonial se caracterizó por la estratificación y polarización económica, social, política, racial, étnica, religiosa; la explotación, corrupción, discriminación exclusión, segregación; la represión y el asesinato, agresión, despojo, intolerancia, simulación; el racismo, que justifica todo lo anterior, el individualismo, con su derivación al narcisismo y la soledad, que exalta la explotación, y la aplica al interior de cada sociedad, estimulando el instinto destructivo del humano, a la depresión, angustia, falta de reconocimiento social.

Se confrontaron con el Síndrome de Europa los valores de la cultura indígena, tales como la ética del don, cooperación, solidaridad, ayuda mutua, respeto, afecto, gusto por compartir, la fiesta, prestigio por el cumplimiento del deber de servir, el sentido del honor, el nombre de la familia, de la palabra empeñada, la buena vecindad, amistad, la Nosotridad, que excluye el énfasis en el individuo y el ego. En consecuencia, las relaciones entre las clases, razas, étnias, regiones, fueron de la confrontación a la afrontación, rebelión, motines, bandolerismo social (robo a ricos para darlo a los pobres) y anti-social, el desprecio y descalificación de unos hacia otros. Los conceptos generados desde la cultura europea colonial hacia

los indígenas, como señaló Reinaga, fueron del más absoluto desprecio, pero además, la atribución de cualidades europeas disminuidas en los criollos, para excluirlos del poder.

Por parte de los indios y mestizos surgió también una concepción negativa de lo “poblano” que, pese a corresponder a las élites y sectores identificados con éstas, se aplicó indiscriminadamente a los nacidos no sólo en la ciudad de Puebla, sino en todo el Estado. Esta respuesta, por parte de indios y mestizos, no podía percibir los elementos generados de manera inconsciente entre la población europea, como el racismo que, siendo una manifestación cultural de carácter universal, en los modos de producción clasistas se exagera y exagera, al tiempo que en un sistema social basado en la cooperación tiende a diluirse.

Lo mismo ocurre con la corrupción, que en los modos de producción clasistas deviene pieza fundamental en la acumulación de bienes y riqueza, mediante el despojo, que el individualismo, el narcicismo, racismo impulsa para satisfacer la imperiosa necesidad desatada de tener más, derrotar a la competencia, apoderarse de los mercados, ostentar lo robado, ganado, conquistado,

Esta cultura se confrontó con la ética del México antiguo, orientada al trabajo, la responsabilidad en el trabajo, la familia y en el ejercicio del poder; la honradez, la generosidad. Entre la nobleza debían ser dignos de ser obedecidos, y los gobernantes debían ser insobornables protectores de la sociedad. En el mercado no se defraudaba al consumidor, los precios estaban controlados y los infractores eran castigados, Y los ricos, por su parte, debían ser generosos y compartir parte de sus bienes, en tanto que los sacerdotes: célibes y dedicados al culto. Estas cualidades eran la base para que los gobernantes fueran electos.

En la vida diaria de las comunidades prevaleció, y prevalece, la ética del don y el contradon, es decir, el intercambio recíproco, la solidaridad para resolver necesidades sociales, apoyo mutuo, hospitalidad, cooperación y fiesta en común, todo basado en un código moral cultural que pone en juego valores como el Honor, la Palabra Empeñada, el Compromiso.

miso, Respeto, Amistad, Afecto, Gusto por dar a quienes se estima, y la Nosotridad, principio organizativo que lleva a la participación colectiva, excluyendo el énfasis en el ego, sin diluir la individualidad, porque no nace de un principio monista, sino del consenso de voces encontradas y opuestas, que predomina en la producción, circulación y consumo, Es la utopía india, ancestral topología, la búsqueda y la realización de lo propio,

Estos son pues, los factores fundamentales de la confrontación cultural, sentidos y en parte racionalizados por las poblaciones en conflicto, que recurrieron a los conceptos que tuvieron a su disposición para caracterizarse mutuamente. En conclusión, si el indio no es inferior al europeo, también lo “poblano” se esclarece como un reflejo de la caracterología europea, trasladada a la ciudad de Puebla con la fundación colonial. Esto es lo que lo define, es la base de su identidad, lo que tiene de propio, diferente, incluso a lo que comporta la personalidad de las élites de otras regiones. Asimismo, es similar a culturas en contextos parecidos, como es el caso de San Cristóbal de Las Casas, enclave español colonial, similar al de la ciudad de Puebla, que se halla rodeado de población indígena que ha generado una concepción idéntica hacia el “coletto”, es decir, el nativo de San Cristóbal, a quien se le atribuye una definición como la de lo “poblano”.

Conclusión necesaria es la corrección del prejuicio hacia el “poblano” y hacia el “coletto”. Mi nacimiento tuvo lugar en San Cristóbal, ciudad en la que viví hasta los quince años, por lo que crecí en la cultura de la confrontación de clase, de las étnias, razas y regiones. En una ocasión una persona de Tuxtla Gutiérrez, de tradición liberal, enemiga de San Cristóbal, de tradición conservadora, afirmó que cuando un “coletto” saluda, ceremoniosamente, quitándose el sombrero, al mismo tiempo que expresa “buenos días”, mentalmente está afirmando “chinga tu madre”. Y qué hay de cierto en esta concepción? Yo, definido como “coletto”, no incurrí jamás en este acto, ni las gentes que me rodearon, ni aquellas con quienes conviví, Y, habiendo vivido en la ciudad de Puebla por más de cuarenta años, puedo y debo afirmar que las cla-

ses medias y populares, con quienes he convivido, no son “dos caras”.

Sin embargo, el ejemplo siguiente explica las bases objetivas de esa concepción: conocí a un sacerdote católico, coeto, miembro de una familia tradicional, de antiguos terratenientes, expropiados por la Revolución, que atropelló a un grupo de indios, que se hallaban a su paso, arrollando con su auto a varios, debido a odio que él y los de su clase mantienen hacia los indios, sin tomar en cuenta que sus antepasados despojaron a los indios durante la invasión, en la época colonial. Y el relato no fue un acto de contrición, sino de presunción, de orgullo por la agresión que cometió, lo que es incongruente con la doctrina que profesa, pero los caracteres de su clase, etnia y raza pesan más que sus creencias religiosas.

Y conozco también el caso de otro sacerdote católico poblano, muy próximo a los ritos y ceremonias, que es capaz de mentir con la mayor facilidad para lograr beneficios personales, cuyo héroe es Hitler. Otro caso, de la mayor incongruencia, ya que el personaje central del cristianismo es un judío, al que, según la tradición religiosa, Dios lo hizo su hijo. Y más ejemplos no son escasos.

La Jornada de oriente (3-IV-2017), publicó el boletín de la Secretaría de la Contraloría federal, del año 2000, que denunció al entonces subsecretario de gobierno del Estado de Puebla, “persona profundamente religiosa”, quien “Hace 17 años de manera oficial se involucró en ser corresponsable de un daño patrimonial millonario” contra “el gobierno federal”, por “la compra irregular” de 12 aeronaves que costaron 32 millones de dólares, “celebración anómala de... contratos... no hubo licitaciones”, y fueron comprados “a un precio mayor al que existía en el mercado aeronáutico”. Pero, además, trajo a otro funcionario, al área de cultura, quien estuvo bajo investigación por malversación de 15 millones de pesos.

Al respecto, la publicación católica *Desde la fe* analizó, en agosto de 2017, el tema de la hipocresía en los creyentes católicos, citando la obra *Porqué ya nadie quiere ir a misa*, de Thom y Joani Schultz, quienes exponen cuatro causas de este alejamiento de los fieles: se sienten juzgados en la

iglesia, piensan que hay imposibilidad de diálogo, consideran que “los cristianos son hipócritas”, y sienten “distante” la presencia de Dios. Coincidentemente, una obra de teatro, hace poco montada en la ciudad de México, se titula: “¿Dios, sigues ahí?”. Y la jerarquía católica, quien dirige *Desde la fe*, contradice algunas conclusiones del estudio, pero no la de la hipocresía de los católicos, afirmando que los cristianos “nunca serán suficientemente virtuosos”, ya que iglesia no es “casa para perfectos”, sino “hospital para enfermos”. Por lo tanto, los católicos pueden seguir siendo hipócritas y cometer pecado, pues para eso está la confesión y absolución, que les garantizará la entrada, finalmente, al paraíso divino.

Se desprende, del texto citado, que a la jerarquía católica no le interesa evitar la hipocresía entre sus feligreses, más bien, le conviene que se practique, ya que así tendrá más clientela y más limosnas. Es el equivalente de la medicina privada, a la que le conviene mayor proliferación de enfermos, para tener más ganancias, al contrario de la medicina social, que trata de prevenir la incidencia de la enfermedad. En la ética del *México profundo* se previene la ocurrencia de la conducta antisocial. Como la población observa, la práctica cotidiana de las élites religiosas, como las coletas y poblanas, es contraria a la fe religiosa, que ostentan como máscara, porque son “dos caras”. Por lo tanto, las élites odian a los indígenas y éstos les corresponden con afirmaciones como las descritas. Como es evidente, el odio de clase, étnia, raza y región se impone a todo tipo de credo religioso.

Con mucha razón, concluye Barranco (2018): que en,

“la clase política... hay una falsa adopción de valores religiosos... Ante su total desprestigio buscan lavarse la cara y legitimarse con la fe religiosa... Los ex gobernadores... Javier Duarte, y... César Duarte, consagraron las respectivas entidades y su personal Al sagrado Corazón de Jesús y a la... Virgen María en aparatosas ceremonias Litúrgicas... varios alcaldes han hecho lo propio... la... de Monterrey... entregó La ciudad a Jesucristo. Ahora estos notables creyentes son acusados de corrupciones millonarias... Durante la visita del Papa los... los políticos se

arremolinaban ante Francisco... ante... el hartazgo de la corrupción, de la que son copartícipes, apelan con marcada hipocresía a las convicciones religiosas”.

Los falaces, deshonestos e hipócritas de Puebla, San Cristóbal y en general, pertenecen a las élites, por lo que la caracterización del “poblano” y del “colete” están absolutamente erradas cuando se aplican a la población en general, que no incurre en las prácticas de las élites, por lo que es necesario aclarar esta situación, como un ejercicio de ética. Los defectos de una clase social, que pone en práctica en sus funciones económicas, sociales, políticas, jurídicas, no corresponden a la mayoría del pueblo que realiza su trabajo y su vida diaria, de manera diferente. Tenía mucha razón el gran poblano Luis Cabrera, artífice del Artículo 27 de la Constitución, al rechazar los adjetivos atribuidos a los poblanos, lo que también expresó el distinguido maestro, Gastón García Cantú,

Desde luego es necesario aclarar que en el ejercicio de la función pública, por parte de las élites, hay honrosas excepciones, aunque escasas. Un caso que habrá de resaltarse es el del ex gobernador de Puebla. Alfredo Toxqui, hombre honesto, inteligente, hábil político que recibió el cargo cuando el Estado estaba en convulsión, confrontación y afrontación, Ejerció el poder con prudencia, llamó y practicó el diálogo y la negociación, atendió las voces disidentes,. Cuando finalizó su sexenio (lo que no había ocurrido con muchos de sus antecesores), el Estado se hallaba en una situación radicalmente distinta, y cuando el ex gobernador caminaba por las calles de la ciudad de Puebla, era objeto de saludos respetuosos por parte de la población. Su patrimonio, al morir, era el producto de su honesto trabajo

El caso de San Cristóbal comporta particularidades que expongo en otra obra (*La Utopía india ancestral topología*). Las sucesivas rebeliones de la población indígena, contra la explotación de las élites coletas, llevó al enfrentamiento de los indios contra las élites y contra toda la población de San Cristóbal, ciudad que fue tomada por los rebeldes armados (lo que las crónicas coloniales ocultan), y, con seguridad, de-

bió haber sido saqueada, sus mujeres violadas, sus riquezas tomadas, sus defensores asesinados o agredidos. El rencor que ha permanecido a lo largo del tiempo ha provocado que la población de la ciudad, a la que se le define como “ladina”, desprecie y maltrate a los indígenas, de manera que ciertos aspectos de la identidad de lo “coleto” ha permeado a las clases medias y populares, en general, fenómeno que suele observarse en otras sociedades de caracteres similares.

Las clases medias y populares de la ciudad de Puebla son producto de la miscegenación racial y cultural entre diversos troncos étnicos, tales como el indígena, europeo, asiático (menos) y africano, dando lugar a variantes de todos colores y caracteres, que no comportan los rasgos raciales ni culturales de las élites, por lo que no pueden ser calificados como “poblanos”, sino como trabajadores dedicados a sus actividades, sin explotar a otros, y se hallan más cercanos a la ética del México profundo, que al “síndrome de Europa”. En mi trabajo *Las regiones naturales, étnicas y culturales de Puebla* (2012), he llevado a cabo un estudio acerca de las diferencias regionales del Estado de Puebla.





















Bibliografía

- Aguilera, Carmen. *Estudio del Códice de Huamantla*, Instituto Tlaxcalteca de Cultura, 1984.
- Alcalá y Mendiola, Miguel. *Descripción en bosquejo de la Imperial cesárea, muy noble y muy leal ciudad de Puebla de Los Angeles*, Junta de Mejoramiento Moral, Cívico y Material del Municipio de Puebla. (J.M.M.C.M.M.P.) 1992.
- Armella de Aspe, Virginia. "Del panal a la vitrina" En Revista *Artes de México*, número 125, 1969.
- Arqueología Mexicana*. Vol. XIV, n° 79, mayo-junio de 2006.
- Barbosa Cano, Manlio. ---"Centépetl-Cuetlaxcoapan-Tepoxúchitl: la ciudades indígenas subyacentes en Puebla". En Revista *Patrimonio Cultural*, N° 2. s/f.
- Plan de Ordenamiento Espacial de la Actividad Comercial para la Ciudad de Puebla*. Centro Regional Puebla INAH, 1981.
- "La dotación de agua a la industria en Puebla: sacrificio de la población y asalto al Derecho Urbanístico", En Revista *Crítica*, núm. 13, UAP, 1982.
- "El catolicismo y la religión social en Puebla", Revista *Crítica*, núm.19, BUAP, 1983.
- "Puebla y su zona metropolitana en el proceso de megalopolización del centro del país", En Revista *Crítica*, núm. 28, UAP, 1986.
- "La inflexión del crecimiento industrial de Puebla durante la Revolución" en Revista *Crítica*, núm. 30- 31, UAP, 1987.
- "Puebla: cambio y continuidad en la expresión de lo sagrado", en *Memoria del Segundo Coloquio sobre Puebla*. Gobierno del Estado de Puebla, 1992.
- "Cartografía de la ciudad y el valle de Puebla: siglo XII a XVI". En Revista *Crítica*, No.50. BUAP, 1993.
- El crecimiento industrial del estado de Puebla*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1993.

- “Puebla, proceso fundacional milenario”. En Revista *Enlaces*. BUAP, 2000.
- Los ciclos urbanos en la historia de la Ciudad de Oaxaca*. Edición del autor, 2001.
- Las regiones naturales, étnicas y culturales de Puebla*. BUAP. Educación y Cultura, Asesoría y Promoción, SC, 2012.
- La Utopía India ancestral topología*. Editorial Libertad bajo palabra. 2017a.
- Mito y realidad en la construcción del Guadalupanismo*. 2018b. En prensa.
- Barlow, Robert. *La extensión del Imperio de los Culhua Mexica*. Traducido y coordinado por Jesús Monjaráz. INAH, UDLA, 1992.
- Barranco V., Bernardo. “El voto religioso y presidenciables piadosos”. La Jornada, 4-IV-2018.
- Bassols, Angel. *Las huastecas en el desarrollo regional de México*. Editorial Trillas, 1977.
- Bermúdez de Castro, Diego. *Theatro Angelopolitano o Historia de la Ciudad de Puebla* J.M.M.C.M.M.P. 1985.
- Bonfil. B., Guillermo. *México profundo*, Ciesas, Instituto Nacional de Antropología e Historia, SEP, 1987.
- Caso, Alfonso. “El sentido del arte popular”. En revista *Artes de México*, edición especial, 1963.
- “El paraíso terrenal en Teotihuacán”, *Cuadernos Americanos*, nov-dic,, 1942.
- Castillo Palma, Alma A. *Cholula sociedad mestiza en ciudad india*. Segunda edición. Universidad Autónoma Metropolitana, Plaza y Valdez, S.A. de C.V, 2008.
- Castro Morales, Efraín. *Noticia Histórica de la fundación de la ciudad de Puebla de los Ángeles*. Gobierno del Estado de Puebla. 1987.
- “La Catedral Vieja de Puebla”. En *Estudios y Documentos de la Región de Puebla- Tlaxcala*. U.A.P. Instituto Poblano de Antropología e Historia. 1970.
- Carrasco, Pedro. *El Catolicismo Popular de los Tarascos*. Sepsetentas, No. 298. México. 1976.

- Cervantes, Enrique A. *Bosquejo del desarrollo de la ciudad de Puebla*, 1990.
- Chevalier, Francois. *La formación de los grandes latifundios de México*. *Revista Problemas Agrícolas e Industriales de México*. 1956.
- Códice Cuetlaxcobuapan. Dibujo y manuscrito siglo XV*. M.N.A. e I.N.A.H.
- Códice de Cholula*. González y Hermosillo, editores. CIESAS, INAH, M.A. Porrúa, 2002.
- Códice Mendocino. Antigüedades de México basadas en la recopilación de Lord Kingsborough*, vol. I, México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 1964.
- Colomer, Joseph. *El arte de la manipulación política*. Anagrama, Barcelona, 1990.
- Comellas Pando, Juan. *Diagnóstico del Ambulantismo en la Ciudad de Puebla y sus Posibles Soluciones*, Ayuntamiento del Municipio de Puebla, 1980.
- Concilio Vaticano II. Documentos completos*,. 2a. edición. Librería Parroquial. México., 1972.
- Cordero y Torres, Enrique. "Plano comparativo del crecimiento de la Ciudad de Puebla". En *Guía Turística de Puebla*, Centro de Estudios El Históricos de Puebla, A.C. 1977, 3a. edición.
- Historia comprendida del Estado de Puebla*. Bohemia poblana. 1965.
- Historia del Río San Francisco. Embovedamiento y Boulevard Héroes del 5 de Mayo*. Centro de Estudios Históricos de Puebla. 1978.
- Cortés de Brasdefer, Fernando. "El hospitalito: el antecedente prehispánico de la Ciudad de Puebla". En: *Primer coloquio sobre Puebla. Memorias*. Gobierno del Estado de Puebla. 1991.
- Cortés, Hernán. *Cartas de Relación*. Editorial Porrúa, 1957.
- Cruz, Salvador. *Alonso Valiente. Conquistador de Nueva España y Poblador de la Ciudad de Puebla de los Ángeles*. Ayuntamiento del Municipio de Puebla. 1992.
- Cummons, Aurea. *Geohistoria de las divisiones territoriales del Estado de Puebla*. UNAM, 1971.

- Dehouve, Danièle. *Ensayo de geopolítica indígena. Los municipios tlapanecos*. Ciesas y M.A. Porrúa, 2001.
- De la Maza. Francisco, "El Tlalocan pagano Teotihuacán y el Tlalocan cristiano de Tonantzintla", en *Homenaje a Alfonso Caso*, 1951.
- Dirección General de Estadística. SIC, *IX Censo General de Población*, México. 1970.
- Dibble, Charles. *El Códice Xolotl*, University of Utah, UNAM, 1951.
- Dow, James. *Santos y supervivencias. Funciones de la religión en una comunidad otomí*. INI, 1975.
- Dubernard, Chaveau, Juan. *María de Estrada la heroína de la conquista* S.P.I. 1989.
- Elíade, Mircea. *Tratado de Historia de las Religiones*. Ediciones ERA. México. 1972.
- El Día, periódico, varias fechas,
- El Sol de Puebla. Periódico, "En peligro de desplome 400 Monumentos Arquitectónicos del Centro Histórico", Puebla, 19-VIII-1987.
- El Sol de Puebla, varias fechas.
- Escuela de Arquitectura, Universidad Autónoma de Puebla, Taller 11 B. Tesis Colectiva, 1982.
- Excélsior, periódico, varias fechas.
- Favre, Henri. *Cambio y Continuidad entre los Mayas de México*. Siglo XXI, 1973.
- Fernández, de Echeverría y Veytia: Mariano. *Historia de la fundación de la ciudad de Puebla de los Ángeles*, 2 Tomos. Gobierno del Estado de Puebla. 1990.
- Fesquet Henri, "La Polygamie Est-Elle un obstacle infranchissable?". *Le Monde*, France. 25-VII-1978.
- Fossas, Enric. "Asimetría y plurinacionalidad en el Estado autonómico". En *Asimetría Federal y Estado plurinacional*. Enric Fossas et.al. editores. Trotta, Madrid, 1999.
- Fowier, Malvin I. "Early water Management at Amalucan, State of Puebla, México". En *Nacional Geographic Research*. Vol 3. Estados Unidos de América. 1987.

- Franco, Felipe. *Indominia Geográfica del Estado de Puebla*. Gobierno del Estado de Puebla. 1976.
- Freund, George. "Derecho agrario y sistema catastral en el México Antiguo". En *Relaciones de producción y tenencia de la tierra en el México Antiguo*, INAH, México, 1981.
- García Cubas, Antonio. *Carta general del Imperio Mexicano*. Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento. México, 1892.
- García Lastra, Leopoldo y Castellanos Gómez, Silvia. *Utopía Angelopolitana*. Gobierno del Estado de Puebla, 2008.
- Gerhard, Peter. *Geografía histórica de la Nueva España*. UNAM, 1986.
- Gormsen Erdman. "La zonificación socio-económica de la ciudad de Puebla". En Revista *Comunicaciones* núm. 15, Fundación Alemana para la investigación Científica, 1978.
- Glockner Julio. "Cuatro Notas Ociosas", En Revista *Espacios*, CIF-ICUAP, BUAP, núm. 4, s/f.
- "Mirando el paraíso", en *Mirando el paraíso*. Julio Glockner, compilador. Primera edición. Gobierno del estado de Puebla, Secretaría de Cultura, 1995.
- Heiden, Doris. *Economía y religión en Teotihuacán*. Departamento de Etnología y Antropología Social. Instituto Nacional de Antropología e Historia 1997.
- *Mitología y simbolismo de la flora en el México Prehispánico*, Universidad Nacional Autónoma de México/IIA, 1985.
- Heiras Rodríguez, Carlos. "Poblamiento y migración otomí en el actual estado de Puebla y zonas vecinas". En *Etnografía del Estado de Puebla. Puebla Norte*. Elio Masferrer, coordinador. Gobierno del Estado de Puebla, 2003.
- Hernández Sautto, Circe. "La religiosa ejemplar: vida de la venerable madre Michaela Josepha de la Purificación". En *Estampas de la vida angelopolitana*, María de Lourdes Herrera F. (coordinadora), Puebla, BUAP/ El Colegio de Tlaxcala, 2009.
- Hernández, Francisco. "El juguete popular mexicano", En *Catálogo de las colecciones del Museo Nacional de Antropología*,

- México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1999.
- Hirschberg, Julia. *La fundación de Puebla de los Ángeles*. Ayuntamiento del Municipio de Puebla. 1981.
- Historia Tolteca-Chichimeca*. Instituto Nacional de Antropología e Historia. 1976
- Ichon, Alain. *La religión de los totonacas de la Sierra*. INI, 1973.
- INAH. *Decreto de Zona de Monumentos Históricos de la Ciudad de Puebla*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1977.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. INEGI. *Censo general de población y vivienda, 1980*. ---*Cartografía geoestadística del Estado de Puebla*, 1982.
- Jäcklein, Klaus. *Un pueblo popoloca*. INI, 1974.
- Jiménez Moreno, W. *Historia de México*, México, Editorial Porrúa, 1970.
- Jordá Cerda et al., Francisco. “El castro asturiano de San Chuis”. En *Revista de Arqueología del siglo XXI*, Madrid, 1989.
- Kepel, Gilles. *La Revancha de Dios*, 1990.
- Kirchhoff, Paul. *Historia Tolteca Chichimeca*. P. Kirchhoff, et.al., editores. INAH, 1976.
- Kubler, George. *Arquitectura mexicana del siglo XVI*. Fondo de Cultura Económica, 1983.
- Kropfinger-Von Kügeigen, Helga. “Problemas de aculturación en la iconología franciscana de Tecamachalco”. En *Revista Comunicaciones No. 7*, 1973.
- Leicht, Hugo. *Las Calles de Puebla*. J.M.M.C.M.M.P. 1980.
- Lefevre, Gaspar. *Misal Diario y Vespéral*, Biblica-Bruges. Descelee de Brouwer, Bilbao, España, 1962
- Lejeune, Ives. “El federalismo en Bélgica”. En *Asimetría federal y Estado plurinacional*. Enric Fossas et.al, editores. Trotta, Madrid, 1999.
- Levi-Strauss, Claude. *Anthropologie structurale*. Librairie Plon, Paris, 1958.
- Licona Valencia, Ernesto. *Habitar y significar la ciudad*. Conacyt, 2007.

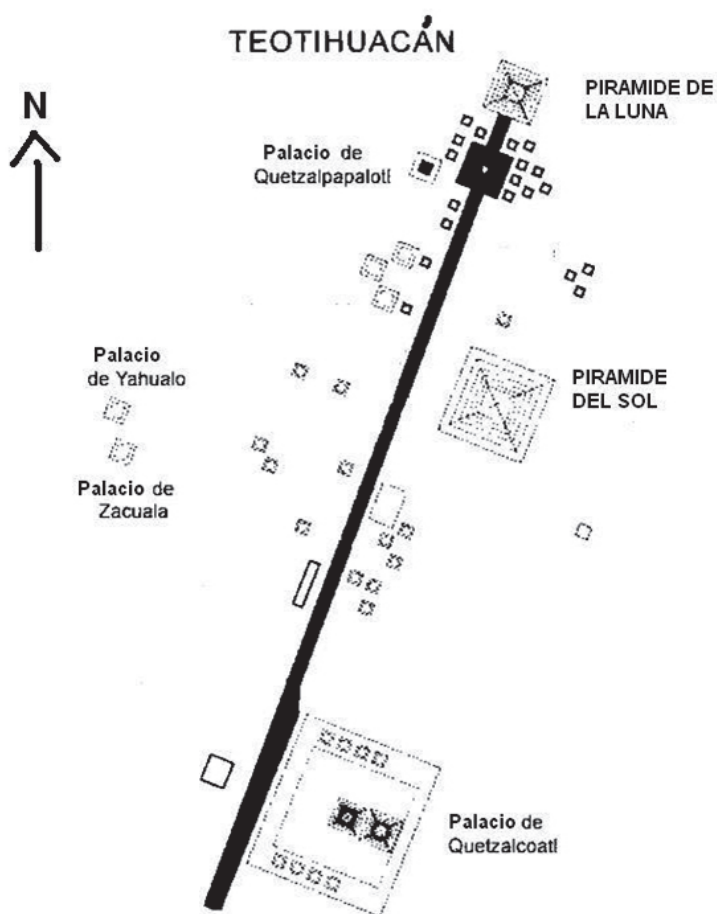
- Lorot, Pascal. *Histoire de la geopolitique*. Paris. Económica, 1995.
- Lewis Oscar. "La cultura de vecindad en la ciudad de México". En *Revista de Ciencias Políticas y Sociales*, Año V. núm. 17, julio-septiembre de 1979.
- "¿Qué es la Cultura de la Pobreza?". Suplemento *La Cultura en México*, Revista *Siempre*, núm. 243, 5-X-1966.
- Marín Tamayo, Fausto. *Puebla de los Ángeles. Orígenes, Gobierno y División Racial*. Universidad Autónoma de Puebla. 1989.
- Martínez Marín, Carlos. "Santuarios y peregrinaciones en el México Prehispánico". En *Religión en Mesoamérica*, INAH, 1972.
- Martínez del Río de Redo, Marita. "El juguete colonial", En *Revista Artes de México*, número 125, 1969.
- Marroquín Zaleta, Enrique. *Política Urbana y Explotación. Las vecindades del centro de Puebla*, Colegio de Antropología, Escuela de Filosofía y Letras UAP, 1982 (mecanuscrito).
- "Las vecindades en Puebla". En *Lenguaje Ideología y Clases Sociales*. UAP. 1985.
- Méndez, Eloy "Imagen urbana de Puebla virreynal, En *Revista Crítica*, UAP Puebla, 1988.
- Merlo Juárez, Eduardo. *La identidad cultural de Puebla*. Asociación de Amigos de los Museos. Centro Regional de Puebla INAH, A.C. s/f.
- Montemayor, Felipe. *Puebla... Remembranzas*. 1987.
- Milne, David. "Igualdad o asimetría: ¿Por qué elegir?". En *Asimetría federal y Estado plurinacional*. Enric Fossas, et.al., editores. Trotta, Madrid, 1999.
- Míndek, Debravska. *Mixtecos*. Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. 2003.
- Miranda, José. *El tributo indígena en la Nueva España*. El Colegio de México, 1980.
- Mondragón, Édgar. "Antón Gómez Portugués, una aproximación al estudio de los portugueses en Puebla en el siglo XVI", En *Estampas de la vida angelopolitana*, María de

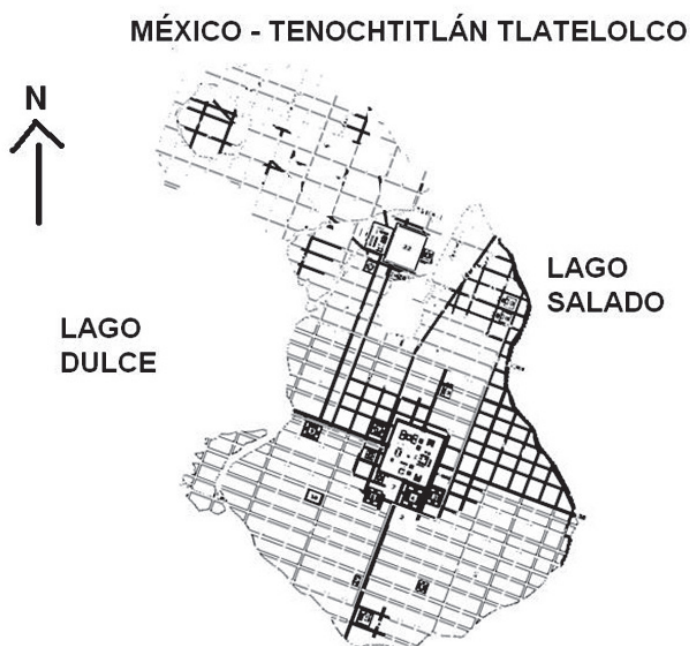
- Lourdes Herrera F. (coordinadora). Puebla, BUAP/ El Colegio de Tlaxcala, 2009.
- Morales Vicario, Francisco. "Evangelización franciscana en América a cinco siglos de su inicio". En sitio de internet: [www.franciscanos.org/historia/Morales-Evangelizaciónfranciscanaen America,htm](http://www.franciscanos.org/historia/Morales-EvangelizaciónfranciscanaenAmerica.htm)
- "Breve historia de la Provincia del Santo Evangelio de México, desde sus orígenes hasta la fecha". En sitio de internet: [www.franciscanosenmexico.com. mx/quienes-somos.html](http://www.franciscanosenmexico.com.mx/quienes-somos.html)
- "Los franciscanos en la fundación de Puebla de los Ángeles. El contexto histórico y religioso de sus narraciones". En Revista Cuetlaxcoapan, N° 13, primavera de 2018, Ayuntamiento de la ciudad de Puebla.
- Motolinía, Fray Toribio. *Historia de los indios de la Nueva España*, Editorial Porrúa. 1973.
- Moreno Toscano, Alejandra. *Ciudad de México. Ensayo de Construcción de una Historia*. I.N.A.H. 1978.
- Muñoz Camargo, Diego. *Historia de Tlaxcala*, Ateneo Nacional de Ciencias y Artes de México, México, 1947
- Nolasco Armas, Margarita. *Cuatro Ciudades El proceso de urbanización dependiente*. INAH, 1981.
- Olivera, Mercedes. "La importancia religiosa de Cholula", *Proyecto Cholula*, INAH, 1970.
- Olvera, Xochitl. "Tú que sosiegas las tempestades". En Revista *Bulevar*, No. 26, agosto de 1993.
- Orozco y Berra, Manuel. *Geografía de las lenguas y Carta Etnográfica de México*. Imprenta de J. M. Andrade y F. Escalante. México, 1864.
- Ott, Ludwig, *Manual de Teología Dogmática*, Editorial Herder, Barcelona, España. 1958.
- Pavón Rivero, Miguel. "Un futuro para nuestro pasado". Ponencia al 1er. *Foro Técnico sobre Calles Peatonales en el Centro Histórico de Puebla*, Colegio de Arquitectura e INAH, 1982.
- Pazstory, Esther. *The murals of Tepantitla, Teotihuacán*, Garland Publishing; Inc., New York and London, 1976.

- Petersen, William. *Los nuevos cultos religiosos*. Ed. Diana, 1976.
- Quezada, Nohemí, “Alumbrados del siglo XVI. Análisis de casos”, En *Religión en Mesoamérica*, INAH, 1972.
- Ramos Samuel. *El Perfil del Hombre y la Cultura en México*. Espasa-Calpe Mexicana S.A. 6ª Edición, 1976.
- Requejo, Ferran. “La acomodación ‘federal’ de la plurinacionalidad. Democracia liberal y federalismo plural en España”. En *Asimetría federal y Estado plurinacional*. Trotta, Madrid, 1999.
- Reyes García, Luis. “La visión cosmológica y la organización del Imperio mexica”. En *Mesoamérica. Homenaje al doctor Paul Kirchhoff*. B. Dahlgren, coordinadora. INAH, 1979.
- Reyes, Luis, Güemes y P. Kirchhoff, *Transcripción paleográfica y traducción de la Historia Tolteca-Chichimeca*, INAH, México, 1976.
- Reyes, Manuel “Geología general de la región de Cholula, Puebla”, En *Proyecto Cholula*, INAH, Puebla, 1970
- Reynoso, Diego. *Votos ponderados, sistema electoral y sobrerrepresentación distrital*. FLACSO, Editorial Porrúa, 2004.
- Ricard, Robert. *La conquista espiritual de México: ensayo sobre el apostolado y métodos misioneros de las órdenes mendicantes en la Nueva España de 1523-24 a 1572*. Fondo de Cultura Económica, 1947.
- Rojas. Pedro, “Los estucos de Tonantzintla: sus sentidos teológicos y de ofrenda”, en *Mirando el paraíso* (Julio Glockner, compilador). Primera edición. Gobierno del estado de Puebla, Secretaría de Cultura, 1995.
- Ropartz, Philippe. “Etología humana”. En *Diccionarios del saber moderno. La Antropología*. Ediciones Mensajero, Bilbao, España, 1978.
- Sánchez Flores Ramón. *Escudo de las armas de la ciudad de Puebla de Los Ángeles*. Taller libre de artes plásticas A.C.
- Sahagún, Fray Bernardino de. *Historia General de las cosas de la Nueva España*, Editorial Porrúa. 1969.
- Sánchez Santana, María E., Beatriz Moreno, *Catálogo de las colecciones etnográficas del Museo Nacional de Antropología*,

- México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1999.
- Santacruz Cano, Ramón. *Patrimonio Cultural Mexicano*. Tesis doctoral, 2017.
- Sartori, Giovanni. *Ingeniería constitucional comparada*. Fondo de Cultura Económica, 1994.
- Sepulveda y H. María Teresa. *Los lienzos de San Juan Cuauhtla, Puebla*. CONACULTA. INAH. 2005.
- Serrano, Carlos. “Un sitio de entierros ceremoniales en Cholula, Puebla”. En *Religión en Mesoamérica*. INAH, 1972.
- Siempre. *Revista*. No. 1162. 1-X-1975, México.
- Specker, Johann. “Algunos aspectos de aculturación religiosa en la región Puebla-Tlaxcala”. *Revista Comunicaciones* No. 7, 1973.
- Stork Horstein, Karl L. “Orientación de las redes de poblaciones y terrenos en el valle de Zaachila-Zimadán”. En *Revista Comunicaciones*, núm. 17, 1979.
- Tichy Franz. “Orientación de las pirámides e iglesias en el altiplano mexicano”. En *Suplemento de Comunicaciones*, núm. 4, 1976.
- “El calendario solar como principio de organización del espacio para poblaciones y lugares sagrados”. En *Comunicaciones*, núm. 15, 1978.
- “Explicación de las redes de poblaciones y terrenos como testimonio de la ocupación y planificación del altiplano central”. En *Comunicaciones*, núm. 11, 1974.
- Torquemada, Fray Juan de, *Monarquía Indiana*, Editorial Porrúa, 1969.
- Tyrakowski, Konrad. “Autóctonas redes regulares de poblados prehispánicos en la cuenca de Puebla-Tlaxcala-México”. En *La antropología americanista en la actualidad. Homenaje a Rafael Girard*, Editores Mexicanos Unidos, México, 1990, tomo I.
- Unomosuno, periódico, varias fechas.
- Vanner, Elle. “El expediente negro de la Iglesia de la cienciología”, *Revista Le Nouvel Observateur*, Francia, 1978.

- Van Zantwijk, Rudolf, "Pluralism in the societies of western Latin América", en *Plural Societies*, Summer 1971
- Vélez Pliego, Francisco. "Urge reglamentar el uso del suelo urbano en Puebla". Entrevista, *El Sol de Puebla*, 4-11-1987.
- Vergara Verdejo, Sergio. *La Delimitación del Casco Monumental de la Ciudad de Puebla* y su Catalogación, Centro Regional Puebla, INAH 1980.
- Villavicencio Josué. *El Desarrollo Industrial de Puebla y su Problemática en el Periodo 1940-1961 Tesis*, Escuela de Economía, UAP, 1980.
- Wasson, Gordon. "Santa María Tonantzintla y Piltzintli", en *Mirando el Paraíso*. Julio Clockner, compilador. Primera edición. Gobierno del estado de Puebla, Secretaria de Cultura, 1995.
- Wiesheu, Walburga. *Cacicazgo y Estado arcaico, la evolución de organizaciones sociopolíticas complejas*. INAH, 1996.
- Williams, Roberto. *Los tepehua*. Universidad Veracruzana, 2004.
- Yanes, Gonzalo. "Puebla y Tlaxcala en el siglo XVI". En *Revista Crítica*, N° 37, 1989.
- Yoneda, Keiko. *Los mapas de Cuauhtinchan y la historia cartográfica prehispánica*, Fondo de Cultura Económica, México, 1991.







XOCHICALCO

